



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 194

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 187

celebrada el martes 21 de junio de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	4
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— De los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados sobre el uso de las lenguas oficiales y reconocidas estatutariamente en sus comunidades autónomas en el Congreso de los Diputados. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 253-1, de 10 de junio de 2022. (Número de expediente 410/000021)	4
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de modificación de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 238-1, de 29 de abril de 2022. (Número de expediente 122/000216)	18
Declaración institucional:	
— Declaración Institucional de apoyo para el reconocimiento de la música en la salud con motivo del Día Europeo de la Música (21 de junio). (Número de expediente 140/000021)	30
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la defensa y promoción de la escuela pública. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 238, de 12 de marzo de 2021. (Número de expediente 162/000571)	31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la adopción de contramedidas de carácter urgente con el objeto de frenar la oleada masiva de inmigración irregular hacia nuestras costas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 190, de 9 de diciembre de 2020. (Número de expediente 162/000462) 42

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la ministra de Hacienda y Función Pública explique las medidas destinadas a evitar que perdamos 5000 millones de euros de los fondos de cohesión por la inacción del Gobierno. (Número de expediente 173/000156) 51

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

	Página
Modificación del orden del día	4

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que va a llevar a cabo el Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo, sea debatida la segunda, en vez de la cuarta.*

	Página
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	4

	Página
De los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Vasco (EAJ-PNV), de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados sobre el uso de las lenguas oficiales y reconocidas estatutariamente en sus comunidades autónomas en el Congreso de los Diputados	4

*Defienden la toma en consideración las señoras **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Nogueras i Camero**, del Grupo Parlamentario Plural; los señores **Bel Accensi**, **Baldoví Roda** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural, y **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno en contra de la toma en consideración interviene el señor **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **García Adanero** y **Botran Pahissa**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor **Espejo-Saavedra Conesa**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Echenique Robba**, **Mena Arca** y **Uriarte Torrealday** y la señora **Fernández Castañón**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores **Jerez Juan**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Meijón Couselo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 3

	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de modificación de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas	18

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **López de Uralde Garmendia**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Granados**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil** y **Boadella Esteve** y la señora **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Plural; los señores **Eritja Ciuró**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Utrilla Cano**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Gázquez Collado**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor **Vicente Viondi**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Declaración institucional	30

*El señor secretario, **Suárez Illana**, da lectura a la declaración institucional, firmada por todos los grupos parlamentarios, de apoyo para el reconocimiento de la música en la salud, con motivo del Día Europeo de la Música (21 de junio).*

	Página
Proposiciones no de ley	31

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la defensa y promoción de la escuela pública	31

*Defiende la proposición no de ley la señora **Martínez Seijo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Giménez Giménez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil** y **Miquel i Valentí** y la señora **Illamola Dausà**, del Grupo Parlamentario Plural; la señora **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Mena Arca**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Robles López**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Clavell López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Sayas López**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Martínez Seijo**.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la adopción de contramedidas de carácter urgente con el objeto de frenar la oleada masiva de inmigración irregular hacia nuestras costas	42

*Defiende la proposición no de ley la señora **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Vehí Cantenys**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Gutiérrez Vivas**, del Grupo*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 4

Parlamentario Ciudadanos; Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; Asens Llodrà, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Ortiz Galván, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora Guijarro Ceballos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Hace uso de la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	51
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la ministra de Hacienda y Función Pública explique las medidas destinadas a evitar que perdamos 5000 millones de euros de los fondos de cohesión por la inacción del Gobierno	51

Defiende la moción el señor Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bel Accensi y la señora Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural; la señora López Domínguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que las interpelaciones se debatan conforme al siguiente orden: puntos 24, 27, 25 y 26. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, PLURAL Y VASCO (EAJ-PNV), DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL USO DE LAS LENGUAS OFICIALES Y RECONOCIDAS ESTATUTARIAMENTE EN SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 410/000021).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de los grupos parlamentarios Republicano, Plural y Vasco (EAJ-PNV) de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados sobre el uso de las lenguas oficiales reconocidas estatutariamente en sus comunidades autónomas en el Congreso de los Diputados. Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll. (**Pausa**).

La señora **BASSA COLL**: *Moltes gràcies, president.*

¿Se imaginan que van a un restaurante en su propio país y no les atienden en su lengua? ¿Les ha pasado que en los cursos de la universidad den solo una minoría de las asignaturas en su lengua? ¿Han ido a una conferencia en su ciudad y les han dicho que, como hay dos ingleses entre el público, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 5

conferencia se dará en inglés, que es la lengua común de todos los europeos? ¿Se imaginan que encienden la televisión y solo una mínima parte de los centenares de canales y películas son en su lengua? **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores y protestas.—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, por favor, espere un momento para que guarde silencio la Cámara.

Además de pedir silencio a la Cámara, como ya le he advertido, le pido, por favor, que haga un uso lógico y sensato de la lengua, tal y como establecen las normas habituales de la Cámara. Por tanto, para que todos los que estamos aquí la podamos entender, le ruego que continúe con la norma, y la norma es que utilice el castellano en su intervención, por favor. La llamo al orden por primera vez.

La señora **BASSA COLL**: Señor presidente, ¿sobre la base de qué artículo del Reglamento me impide hablar en catalán? **(Aplausos)**. En el Parlamento Europeo, aunque el catalán no sea todavía lengua oficial, respetan a la oradora que habla en catalán y no le retiran la palabra. **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores y protestas).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor. **(Rumores)**.

Entiendo su posición y entiendo que están defendiendo esta iniciativa precisamente porque el Reglamento no establece el uso de las lenguas cooficiales. Además, el artículo 3 de la Constitución española es muy claro en este sentido. La llamo al orden por segunda vez y le advierto de que, si hay una tercera ocasión, le tengo que retirar la palabra y tendría que abandonar la tribuna. Le ruego que continúe en castellano, si no le importa, por favor.

La señora **BASSA COLL**: **(Continúa su intervención en catalán).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento.

La llamo por tercera vez al orden. Por tanto, abandone la tribuna. He intentado hacerle ver, incluso antes de comenzar su propia intervención, que tendría que ir por cauces normales. Abandone, por favor, la tribuna. **(Aplausos.—La señora Bassa Coll, que permanece en la tribuna. Sobre la base del artículo 72.2 del Reglamento de la Cámara, solicito la lectura del artículo 3.1 de la Constitución española, por favor.—Rumores).**

Señoría, ya le he dicho que, sobre la base de los artículos 103 y 104 del Reglamento —que usted debe conocer—, tiene que terminar su intervención para dar continuidad al debate. Se lo ruego.

Muchas gracias. **(La señora Muñoz Vidal: Las normas están para cumplirlas.—Rumores.—La señora Bassa Coll, que permanece en la tribuna: En dicho artículo se establece que usar la lengua castellana es un derecho, ¡no es una obligación!—Aplausos).**

Muchas gracias, señoría. **(La señora Bassa Coll, que permanece en la tribuna: No hay ningún artículo que me impida hablar en catalán.—El señor Espinosa de los Monteros de Simón: Si no hay ningún artículo, ¿por qué presenta esta iniciativa?—Rumores.—Pausa).**

Muchas gracias, señoría. **(La señora Bassa Coll permanece en la tribuna.—Pausa).** Tiene que abandonar la tribuna. Muchas gracias. **(La señora Bassa Coll permanece en la tribuna y pronuncia palabras que no se perciben).** Señoría, no tiene la palabra. Conoce el Reglamento. No haga que la llame al orden para que abandone el hemiciclo y, por favor, abandone la tribuna. **(La señora Bassa Coll, que permanece en la tribuna: Es que no encontramos ningún artículo del Reglamento que me impida hablar en catalán.—Aplausos.—Pausa).**

Señoría, le recuerdo lo que dice el artículo 104.1: «Al diputado u orador que hubiere sido llamado al orden tres veces en una misma sesión, advertido la segunda vez de las consecuencias de una tercera llamada, le será retirada, en su caso, la palabra y el presidente, sin debate, le podrá imponer la sanción de no asistir al resto de la sesión». Esta segunda parte no la he aplicado todavía. Por favor, le ruego tan solo que abandone la tribuna de oradores. Por favor, se lo ruego. **(La señora Bassa Coll abandona la tribuna.—Aplausos).**

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Noguerras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.* **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 6

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Antes de empezar, me gustaría aclarar... **(pronuncia palabras en catalán)** ... pero como tenía el micro apagado no la hemos escuchado. Usted ha hecho referencia al artículo 3 de la Constitución que dice claramente que el uso del castellano es un derecho, no es una obligación. Me gustaría saber también cuál es el uso lógico y sensato de las lenguas para ustedes. ¿Solo hablar castellano? Si aquí... **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores y protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Nogueras, le repito lo mismo que le he comentado a la anterior interviniente. Sobre la base de la situación normal y habitual en las intervenciones en la Cámara, le ruego que la haga en castellano para que todo el que la está escuchando la pueda entender con claridad. Si quiere, le apelo al artículo 3 de la Constitución o al que usted prefiera, pero le ruego que continúe su intervención en castellano, simplemente para que el resto la pueda entender perfectamente.

Gracias.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: **(Continúa su intervención en catalán)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, como ya ve, a usted no la prohibimos hablar en catalán. Es habitual en este Congreso que se pueda hablar en las distintas lenguas como norma en el inicio de las intervenciones, pero, para que la pueda entender el resto de la Cámara y para que todo el mundo la pueda entender, le reitero y le ruego que intervenga en la lengua común de todos nosotros, que es el castellano. Es la segunda llamada al orden que le hago y le debo advertir de que, si continúa, le tendré que retirar por tercera vez la palabra.

Gracias. Continúe, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: **(Termina su intervención en catalán.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: *Bona tarda, president. Buenas tardes, presidente. Bona tarda a tots diputats i diputades.* Buenas tardes a todas las diputadas y diputados. **(Continúa su intervención en catalán)**. El objetivo de esta iniciativa parlamentaria... **(continúa en catalán.—Risas y aplausos)**... es muy sencillo. **(Continúa en catalán)**. Es hacer lo que estamos haciendo aquí, pero utilizando la mitad del tiempo. **(Aplausos.—Continúa en catalán)**. Se trata de modificar el artículo 6 del Reglamento... **(continúa en catalán)**... a los efectos de que todo el mundo pueda utilizar su lengua. **(Risas.—Continúa en catalán)**. Se trata de que también podamos presentar los escritos en esta Cámara en nuestra lengua... **(continúa en catalán)**... y los servicios de la Cámara, no el diputado que les habla... **(continúa en catalán)**... harían la traducción simultánea y estaríamos todos contentos: **(continúa en catalán)** los que podríamos hablar en nuestra lengua... **(continúa en catalán)**... y los que nos podrían entender en su lengua. **(Continúa en catalán)**. Hacer esto sería lo más normal. No hacerlo... **(continúa en catalán)**... es no aceptar que están viviendo en un Estado plurinacional. **(Continúa en catalán)**. Por si alguien piensa que hablar catalán, euskera u otras lenguas oficiales... **(continúa en catalán)**... ya se puede hacer en el Senado... **(continúa en catalán)**... yo les digo es que un error. **(Continúa en catalán)**. Yo respeto al Senado y he sido senador... **(continúa en catalán)**... pero convertir el Senado en una Cámara folclórica no le hace ningún favor. **(Continúa en catalán)**. En mi nombre y en nombre de todos los diputados que no han podido finalizar su intervención... **(continúa en catalán)**... pido el voto favorable a esta iniciativa. **(Continúa en catalán)**. La Cámara será mucho más rica.

Muchísimas gracias. *Moltes gràcies.* **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Bel Accensi.

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: **(Comienza su intervención en valenciano)**. A mí el señor Bel me ha convencido. Es sentido común. ¡Sentido común!

Felipe V de Borbón, Decreto de Nueva Planta, año 1707: «Por el justo derecho de conquista, [...] he juzgado conveniente, [...] por mi deseo de reducir —¡reducir!— todos mis reinos de España a la uniformidad —¡a la uniformidad!— de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernar igualmente todos por las leyes de Castilla». Hace más de 300 años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 7

Yo, con la venia del presidente y de sus señorías, voy a hablar en el latín que se habla en mi tierra. Y sus señorías, que son personas inteligentes, cultas, viajadas y tolerantes, seguro que si hacen un pequeñito esfuerzo me entienden. Al fin y al cabo es latín. Ustedes hablan su latín mal hablado y yo... **(Continúa en valenciano)**. Esto se entiende, presidente. **(Continúa en valenciano)**. Pagamos impuestos, como todos. **(Continúa en valenciano)**. Contribuimos al PIB del Estado. **(Termina su intervención en valenciano.—Risas y aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Baldoví, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Boa tarde. Moitas grazas*, señor presidente. Hay advertencias preventivas... **(Continúa en gallego)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Rego, como les he dicho a los anteriores intervinientes, le ruego de la misma manera que continúe en castellano para que todos lo podamos entender perfectamente, tanto el andaluz que está aquí arriba como cualquier otro que le esté escuchando. Como usted bien ha dicho, le he advertido de que tenía un tiempo para hablar en su lengua propia, no hay ningún problema en ello, pero, por favor, el resto de la intervención le ruego que la haga en castellano.

Muchas gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: **(Continúa su intervención en gallego)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señor Rego.

Le llamo por segunda vez al orden. Le advierto de que, con una tercera llamada al orden, desgraciadamente le tendría que retirar la palabra. Por tanto, le insisto y le ruego con estas advertencias que le he hecho que termine el minuto que le queda de su intervención en castellano.

Muchas gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: Okey. Nunca fue la nuestra lengua de imposición —así, en castellano—... **(Continúa en gallego)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, muchísimas gracias.

Tras la advertencia, le retiro la palabra. Le ruego que abandone la tribuna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: *Arratsalde on*. Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

Yo no voy a hacer lo que ha hecho el señor Bel porque el oficio de traductor es un oficio digno, que debe ser reconocido, y precisamente queremos que se cambie el Reglamento para que haya traductores que hagan esa labor en su momento. **(El señor Agirretxea Urresti continúa su intervención en euskera)**.

Esta proposición de ley es para modificar el Reglamento, pero yo creo que debería llamarse proposición de ley de modificación de la mentalidad castellano-centrista del Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**.

Y esta es una propuesta a la inversa, porque deberían haber sido ustedes los que deberían haber traído esta proposición, con mucho más criterio que nosotros; ustedes, a los que se les llena la boca con frases como: la riqueza cultural de las lenguas de España, juntos en la diversidad, todos cabemos en un único proyecto con lenguas y culturas variadas pero que suman en un único ideal de país, etcétera. Deberían haber sido ustedes, los españoles de bien, y no nosotros, los separatistas del mal, los que tendrían que haber traído esto, porque en el fondo les debería de incumbir más a ustedes que a nosotros; a ustedes, que dicen que todas son lenguas españolas, y no a nosotros, que decimos que son vascas o catalanas o gallegas, y luego cada uno verá si, además, las considera españolas o no. Son ustedes los que dicen que son lenguas españolas, no nosotros, pero no hacen nada para que lo sean. Pero son como el alacrán, les puede siempre el instinto; el instinto no de supervivencia, sino el instinto de prevalencia, el de la imposición, la herencia de algo que España y sus instituciones no se han podido quitar de encima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 8

nunca. La lengua española es el castellano, y así lo ha impuesto históricamente, a sangre y fuego en muchos casos, lo de la españolidad, asociada inseparablemente a la lengua castellana. ¡Qué prejuicio para ambas ideas! **(El señor Agirretxea Urresti continúa en euskera).**

Todo lo que sea a favor de otras lenguas, automáticamente lo consideran en contra del castellano. Quizá porque siguen teniendo un miedo atávico a todo lo que no sea castellano-centrismo, porque ustedes, y no nosotros, han reducido lo español a eso: al castellano-centrismo. Y a mí ni me importa; allá ustedes y lo que hagan en su forma de entender el Estado en el que vivimos todos. Porque, claro, mientras no cambien las cosas —y en ello estamos—, vivimos todas y todos en este Estado, y nosotros representamos a los diferentes pueblos, naciones y personas de este Estado, que, como ustedes dicen, este Parlamento nacional representa. ¿Y cómo es posible que, siendo representantes nacionales, de una nación, como ustedes dicen, que tiene diferentes lenguas oficialmente reconocidas, justo en el sanctasanctórum de la democracia, la casa de todas y de todos, el olimpo de las leyes patrias, no se pueda hablar más que el castellano? Y, además, sin saber por qué; han sido incapaces de explicarnos cuál es la razón por la cual no se puede hablar más que castellano. **(El señor Agirretxea Urresti continúa en euskera).** ¿Saben por qué no lo permiten? Porque no se lo creen, porque es mentira lo del plurilingüismo, nunca lo han creído y nunca lo creerán. En el fondo, hay un complejo de miedo a lo diverso, a lo que en su día se decía que estaba extramuros de la Corte. No les gusta, lo consideran contrario, pero caen en una contradicción, porque su desprecio es proporcional a su imposición. Pasa lo mismo en los proyectos políticos y en la configuración del Estado. Reducido a dos frases: no nos quieren dentro y no nos dejan estar fuera. Ese es el resumen. **(Aplausos).**

Es una constante la de España a lo largo de su historia. El euskera, a mi entender, no necesita de su presencia aquí ni para su supervivencia, ni para su respaldo social, ni para su progreso lingüístico y social; no es su objetivo principal, no es ninguna meta. Tampoco creo que sea este el sitio del euskera de por sí, pero los derechos lingüísticos de los vascoparlantes, que pueden ser muy diversos, políticamente pueden o no coincidir con lo que yo pienso, los derechos lingüísticos como miembros de una comunidad que, por los motivos que fueren, pertenece a este Estado han de ser reconocidos. Más aún en una Cámara que dice que representa a todos. **(El señor Agirretxea Urresti continúa su intervención en euskera).** Este es el objetivo de mi grupo en cuanto firmante de esta proposición de ley: preservar y reclamar los derechos lingüísticos. Y esos derechos no los concede ni los deniega ninguna Presidencia del Congreso, esos se tienen. **(El señor Agirretxea Urresti continúa en euskera.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Cómo? ¿Qué dice de gallinas? *Oi!oa* se dice en euskera. **(Aplausos).**

¿Se imaginan que ustedes intervinieran en una sesión del Parlamento Europeo en castellano y el presidente de la Cámara les cortara, les llamara al orden y finalmente les retirara la palabra aludiendo a que en el Parlamento Europeo solo se puede hablar —digamos— en francés? Entonces, encolerizados los parlamentarios patrios, se rasgarían las vestiduras reclamando que a ver cómo, que no hay derecho, que Europa la componemos todos, etcétera, y entonces alguno de ustedes diría: ¡Pues voy a hablar en castellano! Es incomprensible seguramente porque es una situación que afortunadamente no se da, porque quizá en Europa se respetan bastante más que aquí los derechos lingüísticos de los diferentes países. Estamos en ello y seguramente antes llegaremos a hablar en euskera en Bruselas que en Madrid. ¡Qué desgracia!

Cité una vez a Gabriel Aresti en esta Cámara, a raíz de su famoso poema dedicado a Tomás Meabe, aquel que finaliza con el famoso verso: Cierra los ojos, / Meabe, / pestaña contra pestaña, / pues solo es español quien sabe, / las cuatro lenguas de España. Y entonces decía yo que, como solo sé dos, por eso no soy español. Aunque la verdad es que solo si sabes una eres verdaderamente español, según el criterio de algunos. **(El señor Agirretxea Urresti termina su intervención en euskera).**

Mila esker. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Señor presidente, señorías, por sus hechos y sus bailes les conocerán; por sus hechos y por los bailes de algunos, incomprensibles, como el señor Baldoví.

Se pretende la reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados con el objeto de permitir el uso de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas instando incluso a la Cámara no ya la puesta en marcha de la traducción de los escritos epistolares, sino también la traducción simultánea de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 9

intervenciones en todas las lenguas oficiales, y viceversa. Y, si me permiten **(continúa su intervención en catalán)**. Estoy seguro de que alguna de sus señorías —alguna— adivina quién es el autor de esta sentencia sin necesidad de acudir a la inteligencia artificial y con ello comprender el sentido exacto, peculiar, singular, del aserto, y otras señorías posiblemente no lo sabrán, perdiendo su virtualidad en el momento de la traducción, y más viniendo la frase del universal ampurdanés Salvador Dalí, con la importancia que tiene el mejor entendimiento de la palabra en un lugar como este, el Parlamento. **(Aplausos)**. En cambio, si les recito lo siguiente es posible que lo reconozcan: «Y así, me pasé de claro a Barcelona, archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza, única». Seguro que todos me han entendido, y algunos habrán adivinado a don Miguel de Cervantes paseando por Cataluña, por Barcelona, de la mano del Quijote, hablando en un español, ya entonces, lengua común, popular, propia de todo el pueblo y, por ende, también de los catalanes, junto al catalán. **(Aplausos)**. Y si me han entendido, ¿a qué viene esta toma en consideración con el consiguiente dispendio dinerario? ¿Traen esta iniciativa con la que está cayendo, con lo que están sufriendo los españoles, con los problemas económicos que soportan todas las familias de cualquier condición en nuestra nación? En estos difíciles momentos traen a debatir una propuesta que supone el despilfarro inútil de cientos de miles de euros, millones, en un gesto, no obstante, que en modo alguno es inocuo, que nadie se engañe, sino que forma parte de la peor liturgia nacionalista, separatismo y nacionalismo militante: exacerbar el hecho diferenciador. Es evidente que a ustedes no les importa ni la lengua, a la que utilizan ilegítimamente, y mucho menos los españoles. Señorías, yo pienso, rezo, cuento y hablo en catalán **(aplausos)**, y tengo dos lenguas propias, dos, igual que todos ustedes: el catalán, los que hablan catalán, y el español, también llamado castellano; dos lenguas propias porque ninguna de las dos es ajena a mí.

Permítanme dos pinceladas a los términos castellano y español, que son sinónimos, lo saben muy bien porque durante la elaboración del texto constitucional de 1978 fueron numerosos los expertos que, a pesar de la diferencia y definitiva referencia constitucional, manifestaron la conveniencia de que se denominase español a la lengua común de España; pero ya los nacionalistas jugaban su baza. Las lenguas regionales de España, obviamente, también son lenguas españolas. Es curioso que el portavoz del PNV, que hace unos días decía que estaba harto de hablar de la lengua, nos haya dado ahora un recital maravilloso; obviamente, como decía Cambó pero *sensu contrario*, constituyen parte del inmenso acervo cultural de la nación española, claro que sí, pero el español, paulatinamente, fue haciéndose propio a través de la historia del pueblo llano en los territorios que hoy configuran España y, más allá de nuestra nación, hoy el español sigue siendo ejemplo de universalidad hispánica. Y ustedes, aquí, tienen la poca vergüenza de pedir traducción simultánea. **(Aplausos)**.

La riqueza lingüística de España ha sido instrumentalizada desde hace décadas por determinados gobiernos regionales, no siempre de corte nacionalista o separatista, como en la Galicia del señor Feijóo, para desplazar al español, algo que se ha producido esencialmente en la Administración y la educación, con la decidida intención de confrontar las lenguas regionales con el español y la construcción de una identidad nacional soberana por la exaltación del hecho diferencial. La falaz dicotomía entre lo propio, la lengua regional, y el español, lengua del Estado y de innegable importancia en el mundo universal, es una barbaridad perfectamente calculada. Y ahora nos vienen con enredos a contarnos que protegen el catalán, el vasco y el gallego con traducciones simultáneas, cuando hay una lengua común y propia de todos nosotros, que es el español, llamado castellano. **(Aplausos)**. Es curioso que Esquerra Republicana solicite la traducción simultánea cuando el señor Carod-Rovira, líder de ese grupo separatista, se reunió en 2004 con Josu Ternera y Mikel Antza, la cúpula de ETA, en Perpiñán, y hablaron en la lengua común y propia de todos los españoles, el español, también llamado castellano, sin traducción simultánea. ¿Por qué? Porque su necesidad era entenderse. O cómo el PNV, que considera el español lengua ajena y solo oficial, silencia a sabiendas que la incorporación a la lengua común española de vocablos y consonantes de algunas de las diversas hablas vascongadas —como en mi apellido— ayudó a conformar el vocabulario de todo el pueblo, de la lengua española, entre otras la palabra izquierda, antes, en el culto latín, siniestra.

Sería curioso ver al que fue portavoz del PNV, el señor Anasagasti, pidiendo traducción simultánea porque no tiene ni idea de vasco, ni de batúa, ni de euskera. Designar exclusivamente como castellano el idioma común a España y a Hispanoamérica implica una reducción irreal. El castellano, el español, lengua común surgida por evolución popular del latín, como algunas de sus señorías sabrán, fue transformándose y enriqueciéndose paulatinamente con multitud de elementos no castellanos: árabes, vascos, catalanes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 10

aragoneses, leoneses, gallegos, canarios y muy especialmente hispanoamericanos. De tal manera que científicamente el castellano, como modo de hablar propio de su viejo solar, sería hoy un dialecto español. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Constitución, solo el castellano, el español, en tanto que lengua oficial del Estado, es la lengua que todos los españoles tienen el deber de conocer y el derecho a usar, sin perjuicio de que es la propia de todos los españoles. **(Aplausos)**. Y uno de los errores de la Constitución de 1978, entre otros, y también de la Constitución de la República, que no hablaba de las lenguas de las comunidades autónomas, como hemos dicho, fue no cambiar el término castellano por español, como hizo la Real Academia de la Lengua en el año 1923, con buen criterio.

Miren, ustedes juegan con el sentimiento, esa delgada línea de las emociones que huye de la razón y manipula almas limpias. Y cuando ese equilibrio se desbarata, se construyen las barbaridades de la dispersión y el enfrentamiento, así como su obsesión nacionalista para aniquilar los elementos ópticos, los elementos básicos, los elementos comunes de la nación y todo aquello que la vincula, como en este caso la lengua propia de todos los españoles. Como decía Jaime Balmes, catalán y español universal de Vic, provincia de Barcelona, se ha dicho con profunda verdad que nuestras opiniones son hijas de nuestras acciones; esto es, que nuestro entendimiento se pone con mucha frecuencia al servicio del corazón, sentimientos que la razón no entiende y razones que el corazón no siente. El Parlamento, que bebe de sus fuentes en el ágora griega y en el foro romano, lugar de encuentro público para discutir las cuestiones esenciales del Estado, en aquel momento de la polis y de la civitas; el Parlamento, lugar teórico para el diálogo, palabra cuya etimología se compone de *día* y *logos*, camino hacia la palabra o hacia la verdad; siguiendo a Platón, el pionero que utilizó este método, la dialéctica o arte del diálogo para confrontar dos discursos racionales y de esta forma acercarse a la verdad. Pero cuando se niega la verdad política, cuando no se cree en la verdad política, el Parlamento queda hueco de esencia y, por ende, precisamente por el intento de conciliar opiniones y no tener verdades políticas a las que servir y en las que no se cree, por supuesto, se produce un escepticismo permanente en el pueblo: no se sabe si realmente hay una contradicción fundamental entre la verdad y la mentira, entre lo justo y lo injusto, entre lo honesto y lo deshonesto; no se sabe. Con ello se priva a los hombres y a los pueblos del valor para defender las causas nobles, las causas justas, la verdad en la que se cree. Y se crea la palabra consenso como gran frontispicio del falso parlamentarismo, que consiste en muchas ocasiones en una presunción de veracidad, algo falso, una opinión de un lado y otra presunción de veracidad, algo falso, una opinión de otro lado. El gran éxito del parlamentarismo consiste en un gran consenso, que es otra opinión, seguramente una presunción de veracidad, y efectivamente otro gran error. **(Aplausos)**.

El consenso no lo es todo cuando se pierde la verdad política o cuando no se cree, como sucedió ese consenso en el año 2005, cuando votaron todos los grupos en el Senado a favor del uso de todas las lenguas existiendo una lengua común. Me dirán que es la Cámara territorial. ¿Y? Si hay una lengua común de todos los españoles y propia de todos ustedes esa es la que tenemos que utilizar en una Cámara donde el debate y la palabra son esenciales. **(Aplausos)**. Por eso, no hay mayor antiparlamentarismo en ocasiones que la frecuente yuxtaposición de monólogos dirigidos a sí mismo por quien no quiere llegar a la verdad, quien niega la verdad política. Tal sería el caso, sin duda, de quién hablara en un Parlamento en un idioma o lenguaje distinto al de todos. El Parlamento exige un lenguaje común —como común es nuestra lengua española— que permita ser la casa del diálogo, como lo fueron el Ágora, el Foro o el Concilio medieval. Todo lo demás es nacionalismo; el nacionalismo que enfrenta y busca el hecho diferencial frente al patriotismo que engrandece. El nacionalismo de la nación hacia dentro o el patriotismo de la patria hacia afuera. Amamos lo que defendemos y no odiamos al adversario. Que quede bien claro. Y a fuer de no renunciar —y acabo, señor presidente— a la verdad política, en VOX vamos creciendo: a nuestro paso, a nuestro son.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene que finalizar, por favor, señoría.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Y otros están ya de salida.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor García Adanero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 11

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más ha sido evidente que para los grupos nacionalistas el idioma, las lenguas, es parte de la estrategia política. Ya dicen habitualmente en sus escritos que la lengua es un instrumento fundamental para la construcción nacional. Ahí radican la mayoría de los problemas que hemos podido ver hoy, porque entienden el idioma de las diferentes comunidades españolas como algo propio del nacionalismo no del conjunto de los que viven en esas comunidades. Si tú sabes este idioma, tienes que ser nacionalista. Si sabes catalán, tienes que ser independentista catalán; si sabes euskera, tienes que ser independentista vasco, o si sabéis gallego, tienes que ser independentista gallego. Ese es uno de los problemas que tenemos con la lengua.

Se habla de imposiciones. Imponer es prohibir a un niño hablar en un recreo en español. Eso es imponer. **(Aplausos)**. Imponer es decir que se rotule todo en el idioma correspondiente, puede ser el catalán o el euskera. Eso es imponer. Imponer es obligar a la gente a aprender un idioma aunque no quiera. Eso es imponer. Pero les voy a decir más. Al final, cuando se dice aquí lo de que se hable en español, es una cosa de sentido común. Si todos nos entendemos en español, ¿qué sentido tiene traer otros idiomas, sabiendo que eso lo único que tiene es un coste económico? Y más en estos momentos. Aunque solo sea por sentido común. Pero les voy a decir más. ¿Ustedes para qué quieren eso? Ya lo hemos comprobado en otros sitios. Si esto se aprobara, ¿saben qué iba a pasar? Que un día, una vez cada tres o cuatro meses, saldría aquí uno a hablar en catalán, en euskera o en gallego un rato de la intervención, pero tendríamos un coste económico todos los meses y todos con unos cascos puestos para dar una imagen de que aquí cada uno viene de no sabemos dónde y que necesitamos los cascos para entendernos entre nosotros. Al final, lo que se está buscando es la separación, porque ustedes utilizan el idioma para separar, para hacer ciudadanos de primera y de segunda.

Otra imposición. Decía la portavoz del Grupo de Esquerra: ¿Ustedes se imaginan...? ¿Y ustedes se imaginan que están en un ayuntamiento o en una comunidad que tiene dos idiomas y que no pueden trabajar porque no saben uno de esos idiomas? ¿Ustedes se lo imaginan? Pues eso pasa. Eso pasa, claro que pasa: se obliga a la gente, para tener una plaza pública, a hablar en un idioma que no es el español en España. Eso ocurre y no se tiene trabajo. **(Aplausos)**. ¿Se imaginan que pase eso? Claro que nos lo imaginábamos. Es que lo estamos sufriendo, no es que nos lo imaginemos. ¿Y cuál es su gran fracaso? Su gran fracaso es que saben que, por ejemplo, en un lugar como Álava solo el 5% habla euskera en la calle, después de gastar miles y miles de millones. O que en la Comunidad Foral de Navarra, en Pamplona, el 2,7%. Y en el sitio donde más gente habla euskera del mundo mundial, en Guipúzcoa, son el 30%. Ese es su gran fracaso. Y no digo en otros lugares. Ese es su gran fracaso: que después de destinar miles y miles de euros, de obligar a todo el mundo a saber ese idioma, al final, la realidad de la calle es otra, porque sobre todo la gente joven sabe que para entenderse con el resto del mundo hay que utilizar idiomas que habla todo el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidente.

Puesto que parece que en ciertas lenguas no se entiende, yo me voy a apoyar en un soporte gráfico. Les voy a hacer una explicación gráfica de por qué deberían respetar que nuestras lenguas ganen espacios en la escuela, en el audiovisual, entre los funcionarios o también en el Congreso. **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, le he dado el tiempo de cortesía habitual en la Cámara para que se exprese en la lengua que considere oportuno, en este caso en catalán, pero le pido, por favor, que continúe en castellano para que todos los diputados y diputadas le puedan entender. Muchas gracias.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor.

Como bien sabe usted, y aun sabiéndolo continúa con esta dinámica, le advierto lo mismo que les he dicho antes a sus compañeras y compañeros diputados que han hablado. Le llamo al orden por segunda vez. Tal y como establece el Reglamento, con una tercera llamada al orden le tendría que retirar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 12

desgraciadamente, la palabra. Así que, por favor, para que el resto de los intervinientes puedan continuar de manera ordenada y todos los que le escuchan le entiendan, por favor, continúe en castellano.

Gracias.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: (Termina su intervención en catalán).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría. Le retiro la palabra por tercera vez. Le agradezco su intervención. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Arratsalde on*. Buenas tardes.

¿Se puede hablar en catalán, vasco o gallego en el Congreso? La respuesta es no. **(Continúa su intervención en euskera)**.

Señorías, la iniciativa que presentamos hoy conjuntamente con otros grupos parlamentarios constituye un intento más —otro más porque se han hecho muchos— de normalizar el uso del catalán, el gallego y el euskera en esta Cámara. **(Continúa en euskera)**. Y no, no queremos en ningún caso defender esta iniciativa desde la crispación, pero tampoco desde el conformismo. Nos dirán que sí, que la diversidad lingüística y el plurilingüismo gozan de reconocimiento institucional, pero la realidad es que ese reconocimiento queda reducido a un mero acto formal, no es real. Este Congreso, con su inexistente normativa que se aplica en demérito de las lenguas oficiales que existen, es un buen ejemplo de ello. **(Continúa en euskera)**. En un Estado plenamente plurilingüe tendría que aceptarse con total y absoluta normalidad el uso de las distintas lenguas propias que conviven en él. **(Continúa en euskera)**.

Como decía, el Reglamento de esta Cámara no especifica nada sobre el uso de las lenguas oficiales en la actividad parlamentaria. Sin embargo, lo que se impone es el castellano, el uso de una lengua: el castellano. Este debate no es nuevo, se ha repetido en legislaturas precedentes y, lamentablemente, estoy segura de que seguirá produciéndose. **(Continúa en euskera)**. Si de verdad creen que este Estado es plurinacional y plurilingüe, si lo creen, sería una buena muestra de aceptación de esta realidad que cada uno de los aquí presentes pudiera manifestarse en su lengua propia. **(Continúa en euskera)**. Aquí, nuestras lenguas son invisibles. Se aceptan frases breves, brevísimas, párrafos cortos alguna vez. ¿Es cuestión de medida entonces? Debe ser así, debe ser cuestión de medida esa fórmula de medición que determina que haya lenguas de primera y lenguas de segunda. Cuestión de medida, sí, cuestión de grandes y pequeñas lenguas, porque en el mundo hay lenguas grandes, lenguas pequeñas y también están las lenguas invisibles. Están las lenguas de esas grandes naciones con historias de conquistadores, con personajes como El Cid y Roland, el Duque de Alba o Napoleón Bonaparte. **(Continúa en euskera)**. Y sí, digo que las grandes lenguas son tremendamente orgullosas. Disponen de innumerables ceremonias para mostrar su poder pero su mayor vanidad, fíjense, es totalmente inconsciente. Viven su nacionalismo con tanta naturalidad, les pasa tan desapercibido su carácter supremacista, creerse mejores que otras lenguas, que muchas veces confunden su cultura propia con la cultura universal.

Y lo digo aquí, bajo las efigies de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los Reyes Católicos que presiden esta Cámara con su pétrea solidez a través de los siglos representando la unificación política, económica, religiosa y también lingüística. Desde entonces. **(Continúa en euskera)**. Aquí y ahora, todavía perdura la imposición de todo cuanto fuese castellano y propio de los castellanos, comenzando por su lengua, compañera del imperio y de sus reyes. Aquí, la lengua del poder sigue estando esculpida en mármol blanco de Carrara. Los Reyes Católicos la preservan todavía. **(Termina su intervención en euskera)**.

Mila esker, eskerrik asko, gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Gracias, presidente.

Primero, una crítica de la *performance* que hemos visto hoy. Desde luego, el ganador por goleada es el señor Bel. **(Continúa su intervención en catalán)** y, además, con la mayor inteligencia de todos los portavoces que han defendido su postura porque usted, como digo, de una manera inteligente y graciosa, ha pedido que le demos también razones del porqué esto no se puede hacer. Yo intentaré dárselas durante mi intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 13

También quiero decirle algo a la señora Bassa. Ha dicho aquí: ¿Se imaginan que en la universidad la mayoría de las asignaturas se las dieran en una lengua diferente a la suya? Ha dicho eso literalmente. Mire, en la universidad no, pero le voy a decir un caso cercano, en la escuela, de una niña que en su tierra, donde ha nacido, le pasa exactamente eso, que la mayoría de las asignaturas no se las dan en su lengua; no solo la mayoría, sino la inmensa mayoría no se las dan en su lengua. Esa niña, junto con cientos de miles de niños, vive en su tierra, que es también donde ha nacido, y es mi hija. Así que sí, eso pasa y pasa muy cerca también de donde usted ha nacido **(aplausos)**, de donde usted trabaja y de donde usted vive. Allí hay mucha gente que también tiene una lengua diferente a la suya.

Aplicando el propio argumento que utilizan ustedes para negar a los niños en Cataluña el derecho a estudiar en su propia lengua, se podría decir —supongo que les valdrá el argumento—: no, si no existe ningún problema, si ustedes al final pueden presentar las iniciativas en castellano y el efecto es el mismo. Eso es lo que dicen ustedes: si al final los niños salen hablando castellano, aquí no hay ningún problema. No sé si ese argumento les vale a ustedes aquí ahora o no. ¿Ya no vale? No me puede contestar, ¿verdad? Porque ese es exactamente su argumento. Pero aquí ustedes invierten toda la argumentación y nos hablan de derechos; muy bien. Los mismos que ustedes niegan a los niños en Cataluña, aquí los reivindican para poder hablar y presentar iniciativas, en este caso, el catalán. Ya veo que no le interesa porque se duerme en la sesión. Y ni siquiera un 25% de las iniciativas; el 100% de las iniciativas.

Yo estoy contento de que hayan centrado el debate en los derechos de las personas y no de las lenguas, que son instrumentos, no esencias nacionales, como ustedes las conciben, porque lo que están haciendo ustedes con la educación en Cataluña no es atacar al castellano, es atacar a los derechos de los niños castellanohablantes, a su derecho. **(La señora Vallugera Balañà pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, es verdad, a su derecho judicialmente reconocido de estudiar al menos el 25% de las clases. **(Aplausos)**. ¡Pero si es el ejemplo que ha puesto ella de la universidad! ¿Se imaginan ustedes? Pues está pasando con cientos de miles de niños en Cataluña.

Y decía el señor Bel: Es que hay que dar argumentos. Y lo ha dicho de una forma inteligente. Me alegro mucho de que hayan centrado el debate en los derechos. Lo que pasa es que a ustedes les preocupan sus derechos como diputados, sus derechos personales, pero se olvidan, lógicamente, siendo independentistas, de que estamos en una Cámara de representación de todos los españoles —de todos los españoles—, los catalanes, los vascos, los gallegos, comunidades que hablan con normalidad dos lenguas; pero, también, murcianos, extremeños, cántabros, que normalmente solo conocen la lengua común de todos los españoles. Y los derechos de todas esas personas son los que priman aquí, no los nuestros como diputados. Y esos ciudadanos tienen el derecho a que en su Parlamento, el que decide las cosas que afectan a su vida, debatan los asuntos en una lengua que puedan entender y que, además, por otra parte, tienen, como dice la Constitución, obligación de conocer, porque así se aprobó por todos en la Constitución. Y ustedes quieren que esos ciudadanos paguen lo que ustedes consideran un derecho suyo, de ustedes como diputados: hablar para todo el territorio nacional en una lengua que no es oficial en todo el territorio nacional. Y el Senado, sí señor Bel, donde ya se permite el uso de lenguas cooficiales, es la Cámara de representación territorial y es donde tiene sentido institucional y político.

Ya sé que a ustedes les suele dar igual, pero es que lo que aquí se debate y se aprueba es lo que afecta a todos los españoles, incluidos catalanes, gallegos y vascos. El catalán, gallego y vasco son lenguas oficiales en sus territorios y son usadas con normalidad, como debe ser por todos los ciudadanos que lo desean. No sucede igual, como hemos dicho, para los ciudadanos de Cataluña que tienen como lengua el castellano, pues ustedes no permiten que puedan aprender en su lengua. Eso es un hecho, y, luego, vienen ustedes aquí a exigir que el resto de ciudadanos de España que viven en una comunidad autónoma que no tiene una lengua cooficial se conviertan en ciudadanos de segunda, y tengan que pagar la traducción de las intervenciones de este Congreso a la lengua que es común a todos los españoles. **(Aplausos)**. Eso es lo que ustedes están proponiendo.

Miren, en Ciudadanos estamos a favor y apoyaremos las iniciativas que pretendan garantizar que todos los españoles conserven y puedan ejercitar sus derechos derivados del régimen de cooficialidad en sus territorios de las diferentes lenguas que existen en nuestro país. Pero no podemos apoyar iniciativas que pretenden exactamente eso, convertir a los ciudadanos de los territorios que no tienen una lengua cooficial en ciudadanos de segunda, teniendo que pagar las traducciones del Parlamento de la nación; y mucho más cuando quienes lo piden son quienes les niegan a ellos sus derechos lingüísticos más básicos, por ejemplo, en la educación en Cataluña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 14

Lo verdaderamente preocupante no es que esto lo hagan los independentistas o los nacionalistas, esto es normal; lo verdaderamente preocupante —y aquí hago una llamada de atención al grupo del Gobierno— es que a esta vulneración de los derechos lingüísticos de cientos de miles de niños en Cataluña se sume el Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echenique Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, señor presidente.

Que la derecha utilice el argumento del coste económico, teniendo en la sala de al lado un retrato carísimo de un rey corrupto, sería gracioso si no fuera patético. **(Aplausos)**.

(Continúa su intervención en aragonés).

En estos tiempos de patrioterros, de golpe en el pecho y bandera muy grande, hay que decir alto y claro que España es un país de países y que eso la hace mejor. Amar a tu país no es amar una foto vieja en blanco y negro, amar a tu país es amar el país que realmente es, y en el nuestro se hablan muchas y hermosas lenguas. Por eso, hoy traemos esta iniciativa, para que todas ellas se puedan utilizar en el Congreso, como ya ocurre en el Senado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: *Gràcies president*.

(Continúa su intervención en catalán). Hoy la verdad es que me hubiera gustado expresarme en una lengua tan rica, como es el catalán, en cualquiera de sus variedades, en *lleidatà*, en *valencià*, en *mallorquí* o, incluso, en romaní, que también es una lengua que enriquece a este país. **(Aplausos)**. Pero, fíjense ustedes, hoy no venía aquí a defender ni a reivindicar el catalán. Hoy veníamos a defender la España plurinacional y lingüísticamente diversa, la España que se entiende hablando la lengua que sea. Ya sabemos, en ese sentido, lo que piensan las derechas. Nos preocupan lo que hacen los compañeros y las compañeras del Partido Socialista. Si ustedes no lo tienen claro, tienen ustedes un problema. El problema no lo tiene el catalán o los hablantes de las lenguas oficiales, el problema lo tienen aquellos que no son capaces de aceptar y sentirse orgullosos de una realidad que nos enriquece y mucho como país.

Miren, hoy el catalán no es solo la lengua de los catalanes. Hoy, el catalán es la lengua de miles de andaluces, de extremeños, de murcianos, de africanos, de latinoamericanos, de asiáticos o de europeos que viven en Cataluña o en cualquier otro territorio de habla catalana. Es una lástima que no lo sea también de este Congreso de los Diputados.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Señor presidente, queridas y queridos compañeras y compañeros. Uno de los grandes privilegios que tengo en la vida es haber heredado de mis padres ese magnífico tesoro que es el euskera, una lengua que se hablaba antes que el castellano en tierras castellanas, además de en tierras vasco-españolas y vasco-francesas, que incluso se hablaba en esta península antes de que llegara el Imperio Romano y trajera esa maravilla que es la lengua latina. Es un absoluto privilegio, pero entre las cosas que me enseñaron mis padres, además de utilizar, de querer y de darle todo el cariño a esa lengua y de mantenerla, preservarla y de transmitirla a mis hijos y a mis nietos, me dieron también otras enseñanzas. Una de ellas es que las lenguas son un vehículo de comunicación. Son un vehículo para acercar a las personas y que a las lenguas las tenía que querer por igual y que las tenía que utilizar para acercarme a la gente, para generar comunicación y no para generar incomunicación.

Afortunadamente, después de lo que viví en la Dictadura y después de la imposición en la que se me prohibía hablar el idioma, entendí lo que era la riqueza de las lenguas. Tengo la fortuna de estar a día de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 15

hoy en un Estado democrático en el cual la legalidad nos obliga a considerar patrimonio común todas las lenguas que se hablan en esta península, un mandato constitucional que se está desobedeciendo por enésima vez, porque esta institución pública, este Congreso de los Diputados, prefiere desconocerlo. Creo, sinceramente, que es un error. Es triste que haya personas que se retuerzan cuando oyen hablar otros idiomas distintos, y también es triste cuando unas personas quieren utilizar con supremacismo y con desprecio una lengua para agredir a otras. Todas las lenguas que tenemos son vehículo de comunicación, y deben serlo, y vehículo para acercarnos y para generar consenso.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Buenas tardes.

¿Por qué estamos haciendo esto? Voy a decirlo con los versos de Soncai System: «*por nun perder l'agüeldu / o por simple autoestima / por llealtá al mio pueblu / o pola cruz vivida / por doscientos razones / por varies omisiones / por tantes represiones / por rimes facilones*». **(Continúa su intervención en bable)**.

No piensen ustedes que esta camiseta que dice: no queremos que nos *afuraquen* el monte Naranco, en Oviedo, la he escrito yo sola, sino las vecinas y vecinos que están peleando por ello, y lo han hecho en asturiano. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Es cierto, Paloma; es cierto. Por eso, esta modificación es precisamente para ejercer bien la representación.

Y quiero dejar otra idea: las lenguas no confrontan entre ellas, lo que confrontan son las actitudes. Si acaso, lo único que hacen las lenguas entre ellas es contaminarse, porque cada lengua que hablamos está en contacto continuo, y esa evolución continua tiene también mucho que ver con la contaminación. **(Continúa en bable)**.

Y también es un orgullo decir... **(Continúa en gallego)**. Como dijo Celso Emilio: «*Lingoa proletaria do meu pobo / eu fáloa porque sí, porque me gusta, / porque me peta e quero e dame a gaña / porque me sai de dentro, alá do fondo / dunha tristura aceda que me abrangue / ao ver tantos patufos desleigados, / pequenos mequetrefes sin raíces / que ao pór a garabata xa nan saben / afirmarse no amor dos devanceiros, / falar a fala nai*» **(termina su intervención en bable)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Jerez Juan.

El señor **JEREZ JUAN**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, España es distinta y España es plural. España es una nación unida en la diversidad, diversidad que nos define y enriquece como nación. Una manifestación de esa riqueza cultural son la multitud de lenguas españolas, desde el castellano, que es la lengua común en todo el territorio y que hablan más de 600 millones de personas en el mundo, hasta el gallego, el euskera, el valenciano o el catalán, que también son españolas y tienen su marco jurídico en el artículo 3 de nuestra Constitución y en los diferentes estatutos de autonomía. De entre todas, es el castellano la lengua común, no solo porque lo diga la Constitución, los estatutos de autonomía, sino porque es la lengua conocida y usada por todos los españoles, al margen de que la lengua materna de muchos españoles sea otra diferente.

En relación con la convivencia de ambas lenguas, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo han concretado en sus sentencias el alcance y los límites del uso de las diferentes modalidades lingüísticas que existen en nuestra nación. De ese acervo doctrinal y jurisprudencial se derivan tres consecuencias. La primera, que el conocimiento de la lengua oficial común es un derecho y un deber de todos los españoles sin distinción. La segunda, que existe un margen para definir la anchura de la utilización de las lenguas cooficiales, cuyo límite constitucional —y escuchen bien— es la no discriminación de quien usa la lengua común. **(Aplausos)**. Y la tercera, que, en cualquier ámbito autonómico, especialmente, el educativo y en el de los servicios públicos, la regulación práctica del uso de las lenguas cooficiales debe hacerse compatible con la condición común de la lengua castellana. Por lo tanto, de todo lo anterior se desprende que de la misma manera hay que respetar lo autonómico y también lo común. Lo común existe y debería ser conservado por todos, como patrimonio colectivo, pero hay quien sigue pensando que lo común hay que minarlo, despreciarlo, desgastarlo y sustituirlo desde fuera y desde dentro si hay oportunidad para hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 16

Precisamente, a eso responde esta iniciativa de los grupos nacionalistas y grupos del Gobierno. A todos ustedes, que se han propuesto hoy sustituir lo común por lo concreto, les digo que están aquí en representación del conjunto del pueblo español y no solo en representación de una de sus partes. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Les digo que no han sido ustedes elegidos en sus circunscripciones para representar únicamente a los que allí les han votado, y mucho menos representan ustedes solo a quienes hablan gallego, valenciano, euskera o catalán. Representan también a millones de personas que no entienden su lengua, que no hablan su lengua, ni tienen por qué entenderla, ni tienen por qué hablarla, que les pagan su sueldo y que, además, tienen el derecho a entender lo que ustedes dicen sin necesidad de que alguien se lo traduzca simultáneamente, porque es la lengua que comprenden todos los españoles la que debe usarse en el Congreso de los Diputados, que es donde se reside la soberanía nacional. **(Aplausos)**.

Están ustedes muy confundidos si se han creído que sus obligaciones en este Congreso se circunscriben en exclusiva a las latitudes en las que se localizan sus provincias o regiones. Sus obligaciones en este Congreso se traducen en respeto a todos los españoles, que, aunque no piensen como ustedes y no vivan donde ustedes, se merecen ser tratados sin exclusiones. Sepan ustedes que no vamos a permitir la laminación de los derechos de los españoles valiéndose de la lengua como principal instrumento de manipulación. Por lo tanto, no cuenten con nosotros si pretenden convertir a esta Cámara en un Congreso en versión original con subtítulos en castellano. No cuenten con nosotros si lo que pretenden es instaurar la revolución de los auriculares y los traductores para que, al final, algún intérprete nos cuente exactamente la misma cosa, pero a través de un pinganillo. Olvídense de nosotros si lo que quieren es balcanizar el orden parlamentario y ponerle puertas al entendimiento entre iguales. Y quédense ustedes solos si lo que quieren es pagar por algo que nadie necesita.

Señorías, yo procedo de una comunidad autónoma con lenguas cooficiales y me siento profundamente orgulloso de conocer y practicar las dos. Por lo tanto, ustedes, a mí, a nosotros, lecciones sobre lo que eso representa, ninguna. **(Aplausos)**.

Mi lengua materna no es el castellano. El castellano es mi lengua común y la de todos los españoles, y he querido que mis dos hijos aprendan, quieran, protejan la lengua cooficial propia que recoge *el nostro Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Siempre les he aconsejado que la estudien, que la usen, que en el futuro la transmitan, porque las lenguas son riqueza, porque son cultura y también son oportunidades. Han aprendido mis hijos que las lenguas son un elemento de comunicación que sirve para integrar y para entenderse, y nunca deben utilizarse para excluir, para separar o para dividir. Han aprendido mis hijos que las lenguas son un medio y no un fin en sí mismo. Han aprendido mis hijos que ninguna lengua está por encima de ninguna otra, sino que cada una tiene su tiempo y su espacio, y sobre todo han aprendido —por encima de todo— que está primero el derecho de las personas a entenderse y a ser entendidos que las lenguas en sí mismas. Este es el camino que yo quiero para mi lengua y este es el camino que yo quiero para mis hijos, el camino del respeto, de la tolerancia, de la convivencia, de la diversidad y de la inclusión.

Dicho esto, apelo a la responsabilidad de los grupos parlamentarios de herencia y raigambre constitucionalista para que se mantengan recios en la defensa de la lengua común, pero también recios en la defensa de la diversidad y de la pluralidad frente a ese nacionalismo excluyente que representan ustedes y que persigue imponer sus dogmas. De entre todos estos grupos, me dirijo al Grupo Parlamentario Socialista para hacer un especial llamamiento para que pierdan ustedes el miedo de una vez, para que pierdan ustedes ya sus complejos, para que no se dobleguen más al nacionalismo tantas veces como lo han hecho esta legislatura y se pongan del lado de la lengua común, aquella en la que todos somos capaces de entendernos.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas grazas*, presidente.

Señorías, les sitúo: 1931, Pleno de las Cortes Constituyentes. Castelao denuncia lo duro que resultaba que los niños de las escuelas gallegas creyeran que hablar castellano era hablar bien y hablar gallego era hablar mal. Una realidad agravada tras cuarenta años de dictadura, tras cuarenta años de esa *longa noite de pedra* que diría nuestro poeta Celso Emilio Ferreiro. Yo vi esa realidad, yo vi las burlas y los castigos que se les daban a mis compañeros de clase a los que se le ocurría soltar alguna frase *na súa lingua materna*. En ese Pleno, Castelao defendía una enmienda al proyecto de la Constitución y decía: «El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 17

castellano es el idioma oficial del Estado. Ni legislativa ni administrativamente se coartará el uso de la lengua propia en las diferentes regiones». Su discurso fue tremendamente elogiado por unos y por otros, pero la enmienda fue rechazada.

Noventa y un años después de aquel Pleno la realidad es muy distinta. La Constitución, en su artículo 3, pone en pie de igualdad a las lenguas propias como lenguas oficiales en sus comunidades autónomas y reconoce la riqueza de las modalidades lingüísticas como patrimonio cultural y objeto de especial respeto y protección. Contamos con el Consejo de las lenguas oficiales en la Administración General del Estado, y quiero reseñar aquí también el papel de Rodríguez Zapatero en la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias y el reconocimiento de las lenguas propias en la Unión Europea. Podríamos hablar de un corpus legislativo más extenso en materia de educación, de justicia y de comunicación con la Administración de los diferentes estatutos y las legislaciones autonómicas, pero eso se lo voy a dar por sabido a todas sus señorías. Por cierto, todo ello con el sello socialista siempre puesto.

El uso de las lenguas propias y oficiales en las Cortes Generales, donde nos hallamos, siempre fue bajo acuerdos que adoptaron una doble vía: en el Congreso —lo saben bien—, citas y frases inmersas en las distintas intervenciones; y en el Senado, como Cámara de representación territorial, el uso de las lenguas cooficiales es donde tiene su mayor rango: modificaciones en el Reglamento de 2005 y ampliados los usos en el año 2010; por cierto, siempre también con el firme apoyo del Grupo Socialista. Asimismo, con los votos del Grupo Parlamentario Socialista recientemente se ha admitido a trámite en el Senado una nueva iniciativa para tratar de prolongar esos usos. Decía allí mi compañera senadora Marica Adrio: El Grupo Parlamentario Socialista no entiende este tema como lingüístico, sino como un asunto clave en la concepción y construcción de España. Por lo tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que existe un equilibrio razonable en el uso de las lenguas propias en las Cortes Generales, aunque sin duda pueda ser susceptible de debate y de mejoras, como, por ejemplo, la iniciativa que les comentaba antes admitida a trámite en el Senado.

El verdadero peligro es la pérdida de hablantes, y en esto hay a quien le gusta echar leña al fuego como, por ejemplo, cuando el señor Feijóo no duda en usar palabras tales como *apartheid* lingüístico para luego tratar de vendernos su gestión en Galicia, esa gestión que no duda en bautizar como bilingüismo cordial y que pretende exportar al resto de las comunidades. ¿Quieren que les diga cómo es ese bilingüismo cordial del señor Feijóo? Se lo voy a decir, porque yo también estaba allí, en el Parlamento de Galicia.

En el Gobierno del presidente Touriño había la necesidad de cambiar el decreto del uso del gallego en la educación; había que hacerlo, porque, además, estaba obsoleto y ni siquiera se correspondía con la ley educativa vigente. El presidente Touriño se marcó un objetivo: buscar ante todo el consenso de todas las fuerzas políticas. La *conselleira* de Educación, a la sazón Laura Sánchez Piñón, nos convocó a dos representantes de cada fuerza política: dos representantes del Bloque Nacionalista, dos representantes del Partido Popular y dos representantes del Partido Socialista, entre los cuales tuve el honor de encontrarme. Fueron largas, arduas y duras sesiones, pero, finalmente, objetivo conseguido: se llegó a un texto común de consenso y se anunció en una rueda de prensa celebrada en la sede del Gobierno gallego en San Caetano. Les voy a decir lo que decía en aquella rueda de prensa la señora López Besteiro, que era la portavoz del Partido Popular a la sazón en materia educativa. El nuevo decreto, decía ella, supone un avance para el gallego, garantizando el equilibrio con el castellano. Garantiza la competencia lingüística en las dos lenguas. Y añadía: En educación infantil se respeta la lengua materna y supone aplicar el plan de normalización que fue impulsado por el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno. Eso fue lo que dijo la señora López Besteiro, blanco y en botella, ¿verdad? Parecería que sí, que eso se logró y que ya estaba aprobado, pues resulta que no. El señor Núñez Feijóo no tardó nada en rectificar a su portavoz, la señora López Besteiro, ¿por qué? Por entender que le daría más rédito electoral votar que no; es decir, usar la lengua como elemento de confrontación política, lo que nunca debe ocurrir. **(Aplausos)**. Eso sí, cuando el señor Feijóo ganó por mayoría absoluta —por un único diputado más, pero suficiente— se olvidó de la cordialidad, se olvidó del consenso, se olvidó del pacto y sí, impuso un decreto —imposición— únicamente con sus votos. Toma bilingüismo cordial.

Quiero finalizar, señorías, con una consideración que es necesaria después de lo oído aquí: para los socialistas, la férrea defensa de las lenguas propias, cuyo ámbito en este país alcanza más del 40 %, no puede ser utilizada de forma mezquina e intentar confundirla con el separatismo. Voy a hacer más las palabras de Castelao en aquel mismo Pleno del año 1931 cuando decía: Si separatismo viene de separar, separatista será el que no quiera que el gallego sea también un idioma español.

Mais nada, beizóns. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1973, DE 21 DE JULIO, DE MINAS. (Número de expediente 122/000216).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común de modificación de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Señorías, tenemos hoy la oportunidad histórica de modificar la Ley de Minas, y les pediría que no desaprovechéramos esta oportunidad. Hoy vamos a tener en este Pleno la prueba del algodón de lo que importa la protección legal de la naturaleza en nuestro país, y me alegro de que nos acompañen, de que estén con nosotros representantes de organizaciones ecologistas y de defensa del medio ambiente, porque hoy van a escuchar cosas que les van a hacer entender mejor que realmente la defensa de la naturaleza en este país, incluso la defensa legal, en muchos casos es una *fake* que no tiene absolutamente ningún respaldo real.

Nosotros venimos a proponer hoy aquí que esa legislación que desde el año 1986 se ha desarrollado gracias a nuestra presencia en la Unión Europea se aplique en una ley concreta, en este caso en la Ley de Minas. Es decir, por ejemplo, que si hay un espacio natural protegido, que en ese espacio natural protegido no se permita establecer, imponer, una mina a cielo abierto. Parece bastante de sentido común, pero hemos escuchado respuestas, cuando hemos hablado con los grupos de este lado (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y de este lado del hemiciclo (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), que nos dicen cosas como: es que los minerales están donde están. Lo cual le lleva a uno a la conclusión de decir: bueno, entonces, si los minerales están debajo de la catedral de Burgos, ¿tumbamos la catedral de Burgos? ¿O en el caso de una reserva natural protegida, eso sí vale? Es decir, ¿eliminamos la protección o permitimos en un espacio natural protegido el desarrollo de una mina a cielo abierto? Pues eso, ni más ni menos, es lo que nosotros estamos proponiendo hoy aquí, y van a ver ustedes, señores de las organizaciones de defensa del medio ambiente, cómo algo que parece de absoluto sentido común luego es difícil llevarlo a la práctica.

Yendo a la cuestión que nos ocupa, en los últimos años se ha producido en España una lluvia de solicitudes para la apertura de multitud de nuevas explotaciones mineras, debido a dos motivos que han hecho rentables explotaciones con concentraciones minerales muy bajas: por un lado, el alza de los precios de la mayoría de los metales en los últimos años, y, por otro, las mejoras tecnológicas que permiten extraer mineral a un coste cada vez menor. Además, hay que añadir un componente muy importante de especulación financiera en todo lo referente a las nuevas autorizaciones de explotaciones mineras. La gran mayoría de las nuevas minas previstas se pretenden explotar a cielo abierto, con un mayor impacto medioambiental y social. El marco normativo actual nos sitúa ante una grave amenaza territorial que puede suponer la destrucción de miles de hectáreas de territorio. Según datos del propio Ministerio de Transición Ecológica, hay en España unos 1500 expedientes de proyectos de nuevas explotaciones de minería. Aunque se empeñen en argumentarlo, este proyecto de ley —y lo voy a repetir una y otra vez— no es en contra de la minería, sino a favor de que esta se realice respetando el medio ambiente y las personas, tal como establece nuestra Constitución, con la que algunos de ustedes se llenan constantemente la boca. (**La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia**).

La actual Ley 22/1973 de Minas procede de la dictadura franquista, un periodo de desarrollismo económico, tras la autarquía, con una clara intención de fomentar las actividades extractivas, procediendo de un marco político y conceptual muy diferente al de hoy, donde los derechos de participación ciudadana, de participación pública, de interés general o de cuidado del medio ambiente no se encuentran recogidos. El texto vigente socava el derecho a la propiedad privada para el beneficio de unos actores privados y no del interés general. El texto original de la Ley de Minas de 1973 ha sido objeto de modificaciones puntuales para adecuarlo a diferentes normativas europeas, pero aún tiene pendiente una reforma de calado que permita adecuarlo al marco de derechos democráticos y de protección ambiental del siglo XXI, y hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 19

tenemos la oportunidad de llevarlo a cabo. Dentro de las leyes vinculadas al territorio, las aguas, las costas, los montes, el suelo, se trata de uno de los pocos textos legales vigentes procedente de la dictadura que todavía sigue en vigor.

El proyecto de reforma de la ley pretende incorporar medidas ambientales imprescindibles para adaptar el régimen minero al acervo comunitario, a la disponibilidad y tratamiento de los recursos hídricos y a los derechos de propiedad privada o participación pública, entre otros aspectos, dotando a nuestro marco jurídico de una norma propia del siglo XXI. Esta ley, que parece que se hizo expresamente a la medida de las compañías mineras, es evidente que está actuando como reclamo para muchas empresas internacionales, mandando un mensaje de que España es un paraíso minero. Parece que España no hubiese entrado en la Unión Europea y que todo el desarrollo legislativo en materia de protección ambiental no aplicara a la minería. Pero no puede ser, señorías, que ustedes, la derecha, que se proclaman como defensores del mundo rural, en este tema defiendan lo contrario de lo que defienden la mayor parte de las organizaciones rurales. Luego pondré algunos ejemplos. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Disculpe, señor López de Uralde.

Por favor, les rogaría que mantuvieran un poco de silencio para entender con cierta normalidad al orador.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: De cara a garantizar la preservación de nuestro medio natural, es esencial que la nueva Ley de Minas contemple la total exclusión de la actividad minera de los espacios de interés natural de nuestro país, empezando por la Red Natura 2000, las reservas naturales fluviales y las cuencas de vertido de lugares de captación de agua potable. Este es un aspecto clave de nuestra propuesta. Cualquiera puede entender que los espacios protegidos deben estar libres de explotaciones mineras, si no, ¿para qué nos sirven?

Por otro lado, nuestra propuesta excluye de su ámbito el agua mineral embotellada, que debería pasar a ser dominio público hidráulico. No hay que olvidar que el acceso al agua potable es un derecho humano establecido como tal por la ONU en el año 2010, y que, además, es un elemento esencial para el mantenimiento de los ecosistemas, por lo que resulta anacrónico y muy problemático que en España se siga considerando un recurso minero. Sobre este punto, quiero decir que creo —por lo que hemos sabido— que le preocupa mucho al Grupo Socialista, y que por esa razón van a votar en contra de nuestra propuesta de ley. Sepan que el origen de este punto está, precisamente, en una propuesta de modificación de la Ley de Aguas que hizo en su día, en el año 2008, la ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona, actualmente presidenta de su partido. Así que, cuando la actual ministra del ramo les diga que esto es inconstitucional, le dicen que el origen de esta idea viene de su propio Ministerio de Medio Ambiente en el año 2008. **(Aplausos)**.

El nuevo texto legislativo que planteamos modifica el procedimiento de consulta pública establecido en la norma actual, de tal manera que sea transparente, con plazos razonables y promueva la máxima participación ciudadana. Asimismo, los permisos mineros solo deberán otorgarse cuando se haya aprobado el plan de restauración, los estudios de transporte, electricidad y agua. También se contempla el establecimiento de un impuesto más justo que refleje la explotación de un recurso público no renovable, pues el tipo impositivo actualmente vigente es tan solo del 1 %, siendo de los más bajos del mundo. De hecho, proponemos un tipo impositivo del 10 %. Finalmente, para evitar la obtención de permisos por cazaderechos y empresas mineras especulativas, se establecen en la nueva ley garantías que acrediten la solvencia económica y técnica de los titulares de nuevos derechos mineros. Además, trabajamos en alternativas, incluimos por ello como yacimientos de metales los presentes en vertederos y otras instalaciones de residuos que contengan residuos metálicos que puedan ser objeto de aprovechamiento. Con esto pretendemos apuntar hacia yacimientos alternativos que puedan suponer una fuente importante de metales.

Señorías, hay muchos ejemplos de las cuestiones de las que aquí hemos hablado a nivel teórico. Uno de ellos es la mina de Borobia, en Soria, que prometió la creación de cientos de puestos de trabajo que nunca se generaron. La promesa de empleo siempre es el argumento principal para la justificación, pero luego todo se queda en humo.

Otro ejemplo de cómo las empresas mineras aterrizan en el territorio lo tenemos en Extremadura, donde Infinity Lithium, una multinacional australiana, ha planteado extraer litio a escasos kilómetros de una de las joyas de nuestro patrimonio cultural: la ciudad de Cáceres, Patrimonio de la Humanidad. En su proyecto inicial estaba contemplada la instalación de una mina a cielo abierto en un terreno de 1350 hectáreas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 20

con una corta de entre 300 y 400 metros de profundidad y un diámetro de entre 700 y 1100 metros; esto, como digo, a las mismas puertas de Cáceres. Debido a la resistencia ciudadana en la ciudad de Cáceres, este proyecto minero, afortunadamente, fue enterrado en un cajón, y ahora la empresa está planteándose la instalación de un proyecto, digamos, de mina soterrada en vez de a cielo abierto. Otro ejemplo de proyectos mineros que cuentan con una fuerte contestación en Extremadura está en el municipio de Cañaveral, donde se plantean otra mina a cielo abierto en la dehesa de Las Navas, una dehesa de alto valor ecológico, en la que habitan muchas especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas.

En el contexto de Galicia tenemos numerosas minas ante las que la Xunta del señor Feijóo ha mirado para otro lado, cuando no colaborado, a pesar de los incontestables daños al medio ambiente, a los recursos hídricos, a las rías, incluso a la salud humana: la mina de Touro, que ha sido responsable de la inyección de metales pesados al sistema fluvial del Ulla y de la ría de Arosa; la mina de San Finx, mina con un largo historial de contaminación por metales pesados que afecta a la ría de Muros, Noia y sus bancos de marisqueo, reabierta en 2009 sin evaluación de impacto ambiental; la mina de Varilongo, también con procedimientos penales; y así sucesivamente.

En el caso de Asturias de la señora Gázquez —que luego responderá en nombre del Grupo Popular— tenemos el proyecto de la mina de oro de Salave, mina que cuenta con una amplia oposición en Tapia de Casariego conformada por cofradías de pescadores, asociaciones de hostelerías y turismo, asociaciones de vecinos, colectivos de ganaderos y asociaciones de productores de miel, etcétera. Así que estamos hablando de proyectos que realmente generan un amplio rechazo en la población rural, y lo que nosotros pretendemos hacer a través de esta modificación de la ley es garantizar esa participación ciudadana y que realmente la gente pueda decidir si quiere o no este tipo de proyectos en su territorio.

Señorías, estamos ante un texto que, como he dicho, pretende adaptar la legislación ambiental europea a un caso específico que había quedado al margen de la misma, que es el tema de la Ley de Minas. En el periodo que va desde 1973 hasta la actualidad, las explotaciones mineras han cambiado radicalmente. La norma hoy es la explotación a cielo abierto, con poderosa maquinaria y la acumulación de residuos en grandes balsas que, como la de Aznalcóllar, tienen la mala costumbre de romperse, afectando gravemente al entorno y a las aguas. Insisto en ello, no es esta una propuesta contra la minería, sino a favor de que esta se desarrolle en condiciones adecuadas sin deteriorar el medio ambiente.

Señorías —especialmente me dirijo a las señorías del PSOE—, estamos ante una oportunidad única para poner cierta racionalidad en la producción minera en nuestro país. Señores y señoras del PSOE, lamentaremos mucho si esta oportunidad no se aprovecha. Si apoyan nuestra propuesta de ley, estarán apoyando que las cosas se hagan con consideración hacia nuestra principal riqueza, la riqueza natural de nuestro país, y hacia las gentes que habitan en el medio rural del que tanto hablamos y tan poco respetamos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias, señor López de Uralde.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Martínez Oblanca. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos ante una proposición de ley con un contenido inequívocamente intervencionista. Promueve el cambio radical de la norma legislativa básica con la que desde hace casi medio siglo se ordena y se regula la actividad minera en España, tratando de remendar la Ley de Minas, vigente desde finales de julio de 1973. Resulta paradójico que esta iniciativa legislativa se registrase el pasado 20 de abril, apenas dos semanas después de que finalizase el trámite de información pública abierto por el Ministerio de Transición Ecológica para la gestión sostenible de las materias primas minerales, una hoja de ruta que contiene cuarenta y seis líneas de actuación presentadas como claves para lograr la autonomía estratégica del país y la economía neutra en emisiones de carbono, para el aprovechamiento de las oportunidades en la minería autóctona sostenible en términos de empleo, calidad, riqueza y vertebración territorial. A la vista de esta contradicción operativa y a estas alturas de la legislatura, desconozco si la presentación de esta iniciativa es un problema de descoordinación operativa entre los grupos que apoyan e integran la coalición de Gobierno o, lo que es más probable, que se trate de otro de sus habituales líos.

Señorías, esta proposición de ley irrumpe en el régimen de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia energética y minera. Su aprobación por las Cortes Generales abocaría a un severo conflicto entre administraciones, sin perjuicio de la inseguridad jurídica a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 21

la que conducirían unos cambios que, por lo que he podido repasar en el *Diario de Sesiones*, no han sido nunca prioridad entre los planteados en todas estas décadas de democracia. No obstante, cabe constatar el reciente interés del grupo proponente, que en marzo, unas semanas antes de registrar esta iniciativa, celebró una jornada reivindicativa aquí en el Congreso. De hecho, en el trasfondo inmediato hay una batalla política que discrepa de la extracción de litio en España, concretamente en Extremadura, donde, como es conocido, se va a realizar una gran inversión para construir una factoría que fabricará baterías para vehículos eléctricos. España y Europa necesitan litio y también aluminio, cobre, níquel, cinc, cobalto y tierras raras, entre otros elementos. Los cambios en la Ley de Minas que aquí se promueven obstaculizan su búsqueda y su extracción; supondrían un retroceso.

Por otro lado, conviene recordar que las comunidades autónomas carecen de competencia exclusiva en materia de minería, y basta con acudir a lo dispuesto en el artículo 149.1.25.^a de la Constitución española. Aunque sí tienen competencia compartida, que es uno de los tipos que permite desarrollar legislativamente en cada territorio, en coherencia con sus respectivos estatutos y aprobados por sus respectivos Parlamentos, las bases legales elaboradas en el ámbito estatal. Siendo indudable que los recursos mineros son titularidad del Estado, las competencias autonómicas se centran fundamentalmente en la regulación y control de las minas y de los recursos mineros, así como de las actividades extractivas.

Señor López de Uralde, en Extremadura o en cualquier otro lugar del territorio nacional con opciones mineras, es legítima la opción de anteponer los intereses ecologistas a la creación de empleo y riqueza, pero eso conviene explicárselo, sin tapujos, a los ciudadanos, sobre todo a los que no tienen trabajo y necesitan oportunidades de futuro para formar una familia y sacarla adelante. Otros somos partidarios del equilibrio entre las garantías medioambientales que actualmente concede nuestro marco normativo y los proyectos razonables y sostenibles para la extracción de recursos estratégicos con los que abrir horizontes de crecimiento social y económico. Permítame además que señale el retroceso de su proposición, que no responde a los parámetros europeos del libre mercado. Asimismo, bloquearía las oportunidades que ofrecen las tierras y minerales que tenemos en España, de cuyo estudio, por cierto, fue precursor a finales del siglo XVIII uno de los extraordinarios españoles que se evoca en el techo de este hemiciclo, Gaspar Melchor de Jovellanos, impulsor del Real instituto asturiano de náutica y mineralogía.

Para un diputado de Asturias que ha visto cómo los socialistas, concretamente con Sánchez de presidente y Teresa Ribera de ministra, como nefasta secuela de una política de descarbonización exprés desacertada, desmedida, acelerada y sin alternativa, clausuraron en 2018 la minería del carbón, arrastrando a la desertización a las cuencas, carece de todo crédito esta propuesta legislativa a la que uno de los socios de la coalición nos quiere arrastrar esta tarde. Resulta patético que desde la mayoría que arroja el Gobierno compitan entre sí mismos para superarse en fundamentalismo, lo que arrastra a España al empobrecimiento, porque obstaculizar la minería equivale a obstruir la industrialización. Es un disparate que se desprecie la relevancia de nuestros potenciales yacimientos de materias primas, desoyendo además la petición de la Unión Europea en pos de la minería del siglo XXI, instando a la identificación de proyectos de extracción, procesamiento y revalorización de residuos en materias primas, con el objetivo de garantizar la seguridad de recursos ante el cambio de modelo energético.

Finalmente, ha hablado usted, señor López de Uralde, de especulación financiera con los recursos mineros. Sin embargo, yo quiero poner el acento en la enorme dependencia energética que tiene España, que obliga a comprar recursos a terceros países al precio y condiciones que ellos nos fijan; vistas las tarifas, eso sí que es especulación. Llama la atención que sea uno de los dos partidos que forman parte del Gobierno el que se presente aquí como promotor de un giro copernicano en una materia tan sensible, y que lo haga en un periodo en el que toda la sociedad española y todo el tejido productivo nacional están asfixiados a cuenta de la agobiante carestía de carburantes, electricidad y materias primas. La proposición de ley de Unidas Podemos no facilita la búsqueda de los recursos que necesitamos ni promueve el empleo ni tampoco es una garantía para la protección medioambiental. Lo remata, como ya es marca de la casa, con nuevas y mayores cargas impositivas, tributos y creación de más organismos para ejercer las labores de inspección y control.

En definitiva, votaré en contra de su toma en consideración, porque, para no ser una proposición en contra de la minería, lo disimulan ustedes bastante.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 22

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. *Arratsalde on.*

Hoy nos presentan una propuesta para modificar la Ley de Minas, una norma que, efectivamente, es preconstitucional. El grupo proponente justifica la necesidad de la modificación de la vigente ley, entre otras cosas, porque la gran parte de la normativa medioambiental no se está aplicando debido a que es una ley anterior a esta. Yo creo que esto no es así, porque las comunidades autónomas que son competentes en materia de medio ambiente aplican la normativa medioambiental, tanto de la Unión Europea como de las propias comunidades autónomas, a la actividad minera y a los procedimientos de autorización. Nosotros no creemos que haya incompatibilidad entre la Ley de Minas y las nuevas exigencias que se derivan de la normativa medioambiental.

Por otro lado, es una propuesta que no tiene en cuenta a las comunidades autónomas. Una vez más, traen una norma que es recentralizadora, por cuanto invade competencias de las comunidades autónomas, y algunas han desarrollado normativa minera, como Galicia, Islas Baleares u otras. Tampoco han recabado la opinión ni posibles propuestas para la modificación que plantean, ni mucho menos se da una coordinación de esas competencias. Tampoco parece que se haya consultado al sector para que este pueda realizar sus aportaciones. Deberían esperar, al menos, a que se aborde esa hoja de ruta para la gestión sostenible de materias primas minerales que está elaborando la Secretaría de Estado de Energía. Además, creemos que esa propuesta debería tener en cuenta el contexto actual europeo y que la industria extractiva debería configurarse también como un aliado estratégico de la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía, pero también ese debate que hay sobre la autonomía estratégica ahora mismo en la Unión Europea y que puede dar respuesta a esa demanda creciente de materias primas, que se concentran en países con gran inestabilidad sociopolítica y que se extraen de aquella manera.

Somos conscientes de que puede ser necesario abordar una modificación de la Ley de Minas para afrontar esa transición energética, pero debería realizarse contando, al menos, con las comunidades autónomas o con sectores implicados, promoviendo la eficiencia del aprovechamiento minero y la recuperación de materias primas, porque lo cierto es que hay numerosos minerales o materiales que son imprescindibles para sectores como el sanitario, el farmacéutico, incluso para el transporte, como ya hemos visto. También es el momento ahora de invertir en líneas de investigación para sustituir esas materias naturales. Además, no hay que olvidar que el 70% de la industria europea depende directa o indirectamente de las actividades de la industria de materias primas minerales, según el Comité Económico y Social de la Unión Europea.

Es una propuesta que aborda numerosos aspectos, algunos positivos y otros que igual habría que reformar, tales como el régimen de otorgamiento de los permisos, concesiones y autorizaciones, incluso el establecimiento de un canon, y todo ello, como he dicho, señor Uralde, sin tener en cuenta a las comunidades autónomas ni tampoco al sector. Es una modificación que, en caso de hacerse, se debe abordar de forma integral, teniendo en cuenta, como he dicho, esa hoja de ruta en la que se está trabajando y, por supuesto, atendiendo a las competencias de las comunidades autónomas. Por eso, nosotros, no podemos apoyarla en estos momentos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Señorías, la proposición que nos trae hoy aquí Unidas Podemos es un nuevo ejemplo de ese populismo ecologista al que ya nos tiene más que acostumbrados, señor López de Uralde. Habla solo de proteger ciertos espacios, esos lugares protegidos, pero es que hay mucho más en esta proposición no de ley que no cuenta aquí de forma más explícita. Su grupo quiere hacer la transición ecológica sin apostar por la energía nuclear, ese mismo grupo que busca firmeza en el *mix* energético sin invertir en infraestructuras hidroeléctricas o que quiere descarbonizar nuestra economía sin materias primas. La realidad, sin embargo, es otra. Si dificultamos la minería, tal y como pretende esta iniciativa, no será a costa del carbón, que ya no se extrae en España, sino de las materias primas que sí necesitamos para electrificar la economía o impulsar la digitalización. De hecho, la propia Unión Europea ha instado a los países miembros a identificar proyectos de extracción de estas materias primas para impulsar la llamada minería sostenible, con la que asegurar un suministro europeo de las materias necesarias para la descarbonización de la economía y no depender de terceros países. Pero los señores de Podemos, una vez más, quieren que España vaya en la senda opuesta al progreso, por pura cerrazón ideológica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 23

España podría jugar un papel clave en el aprovechamiento de estos recursos para la Unión Europea. Sin embargo, como ya ocurre con las plantas regasificadoras o las centrales nucleares, Podemos prefiere desaprovechar, con la complacencia del Partido Socialista, nuestros recursos y externalizar la descarbonización a terceros países, mientras restringen y dificultan una actividad controlada y responsable laboral y ambientalmente en España. El foco no está solo en las tierras raras; se han localizado en nuestro país yacimientos de wolframio, clave en la telefonía móvil, níquel, coltán y otros minerales, como el magnesio o el grafito.

Pero me gustaría detenerme en unos materiales especialmente importantes, como son el cobalto y el níquel, claves para la industria de los coches eléctricos. Pues bien, más de 15000 toneladas de hidróxido de litio, que darían vida a unos diez millones de coches eléctricos, permanecen hoy sin aprovechar en el subsuelo de nuestro país, pero en lugar de buscar soluciones para explotar estos recursos, Podemos lo que busca es poner palos en las ruedas. Ahora mismo, países como China acaparan más de la mitad del suministro de materiales procesados y componentes para las baterías, llegando hasta los dos tercios en el caso de ensamblaje de las mismas. En el sector de los paneles solares, especialmente importantes para España, esta dependencia se dispara por encima del 70 % o, en algunos casos, del 80 %. Además, minerales como el litio se concentran en nuestro país, por lo que su aprovechamiento beneficiaría especialmente a Andalucía, a Castilla y León, a Galicia o a Extremadura, incluso a Asturias.

Esta oportunidad de generar una nueva vía de la plata en forma de cadena de valor tecnológica, que nuestro Gobierno desaprovecha con medidas como la que propone su compañero de coalición, no pasa desapercibida para nuestros vecinos: Portugal ya ha comprobado que es la sexta potencia mundial y primera en Europa en reservas de litio y ha identificado yacimientos con una capacidad de producción anual suficiente para abastecer a cerca de 500000 vehículos eléctricos. El proyecto, que podría ser el mayor de Europa, está solo a 20 kilómetros de Galicia, donde también se conoce la existencia de este material. Sin embargo, a este lado de la frontera no parecemos tener tanto interés en semejante oportunidad. Algo similar ocurre con el cobre, también clave para la fabricación de coches eléctricos. España es el segundo país más rico en cobre de la Unión Europea y, mientras en Ciudadanos impulsamos un proyecto en Andalucía para que los sectores de minería metálica y metalúrgica opten a los fondos europeos, los partidos que forman parte del Gobierno de España miran hacia otro lado, perdiendo oportunidades de futuro. Si a este desinterés del Gobierno le sumamos los inasumibles plazos burocráticos que Unidas Podemos quiere incrementar, la tarea se vuelve imposible. Según análisis de la Comisión Europea, el tiempo promedio para obtener las licencias de análisis en el terreno es de un año o más y, para la extracción, entre tres y siete años. La tasa de éxito para hacer estudios de exploración ronda el 90 %, pero solo un 10 % de los planes consiguen permisos de explotación.

El sector minero es uno de los que tienen una balanza comercial favorable para España. Mientras que importamos por valor de 160 millones de euros, exportamos por valor de 750 millones. El principal segmento responsable de estas cifras no es otro que el de los productos energéticos. Más de dos mil empresas y explotaciones dan empleo a cerca de 30000 personas, con una facturación global de más de 3700 millones de euros del sector, una cifra que podría multiplicarse si se impulsara el sector en nuestro país. Sin embargo, proposiciones como la que hoy nos trae Unidas Podemos vienen a hacer justo lo contrario, dificultar este aprovechamiento, que se puede hacer de manera responsable, y obstaculizar la autonomía y suficiencia de España en un sector clave para nuestro futuro.

Si con esto no fuera suficiente, existen, también, en esta proposición de ley deficiencias de técnica legislativa. El contenido de la proposición se caracteriza por poner más trabas al sector minero, con nuevos trámites, consultas y órganos, todo ello coronado con un nuevo impuesto de nada menos que el 10 %; más restricciones, en lugar de avanzar en un sector que puede ser clave para el futuro de nuestra economía; más inseguridad jurídica, y más poder para el Gobierno en este campo, como poder declarar no registrables zonas por interés público o declarar desiertos ciertos concursos, eliminar el silencio positivo sobre la Administración o permitir suspender trabajos de aprovechamiento de recursos, y todo ello sin aclarar cómo se hará.

Por lo tanto, Ciudadanos votará en contra de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 24

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

La mina de cobre de Touro, cerrada desde los ochenta, ha intentado reabrir la explotación y solo ha conseguido ser parada gracias a la gran movilización social por la preocupación de la contaminación por aguas residuales que aún siguen afectando hoy en día a los terrenos vecinos y que podrían poner en riesgo la fauna y flora del río Ulla y de toda la ría de Arousa, así como la enorme potencialidad pesquera y marisquera de esta ría por los continuos desbordes de la balsa de estériles abandonada, y con ello también la salud de las personas. La reactivación de las minas de estaño y wolframio de San Finx ha puesto en riesgo también el medio y la riqueza acuícola de la ría de Muros y Noya, a la que podrían llegar los residuos de las balsas. Los vecinos de Corcoesto, en Cabana, tuvieron que luchar contra la apertura de una mina de oro en sus terrenos que proyectaba emplear cianuro para separar metal precioso de la roca, cuyos restos estériles quedarían almacenados. Por cierto, los vecinos de todo el norte de Portugal están luchando contra la posible autorización de minas de litio en esa zona fronteriza con Galiza.

Por todo ello, el BNG apoyará una propuesta que reclama incorporar más garantías y más participación pública en la concesión de autorizaciones, así como asegurar la protección del medio ambiente y la reparación tras el abandono de la actividad. Ahora bien, nos preocupa la invasión competencial y que no quede suficientemente claro el régimen de aguas termales y minerales, de competencia exclusiva de Galiza, y que se remita a la legislación de aguas estatales. Para asegurar un correcto tratamiento en esta cuestión y mejorar el resto de la propuesta, el BNG presentará enmiendas si la proposición pasa al trámite de toma en consideración.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: *Bona tarda.* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la primera reflexión que hay que hacer respecto a esta proposición de ley que nos presenta Podemos es si es una proposición de ley de Podemos, y ya está, o es una proposición de ley de un grupo que forma parte del Gobierno y de la política del Gobierno, porque el contenido de la proposición, sus voluntades y planteamientos, parece ser que no cuadran exactamente con la política que el Gobierno y el Ministerio de Transición Ecológica están haciendo en este ámbito.

Pero más allá de esta diferencia entre socios de gobiernos, que no es menor, entendemos que la proposición invade competencias autonómicas. Por tanto, en la medida en que Generalitat de Catalunya y las comunidades autónomas tienen asumidas algunas de las competencias que aborda esta proposición de ley, se nos hace difícil darla apoyo, no solo por un tema competencial, también porque es ajena en gran medida a las demandas del sector; de hecho, no sigue la misma hoja de ruta para la gestión sostenible de materias primas que se ha planteado, ni tampoco está en línea de lo que es la visión de la Unión Europea en este ámbito. Introduce también un nuevo impuesto, otra carga fiscal más a añadir a los contribuyentes, y carece en todo caso de una memoria de impacto económico, una memoria de impacto normativo que sería deseable en esta materia —es importante también hacer referencia a estas cuestiones—, pues el sector de la minería ocupa más de 37 000 empresas, más de 2700 explotaciones, más de 88 000 trabajadores directos y más de 22 000 trabajadores indirectos. Por tanto, ocupa prácticamente el 70 % de la industria europea, que depende directa o indirectamente de materias primas minerales.

Existe esta carencia de informes y de análisis de rigor. Esto es lo que no hay. Lo que sí que hay es una invasión de competencias autonómicas y una visión totalmente ajena a lo que son las hojas de ruta pactadas entre todos. Por tanto, no podemos dar apoyo a una proposición que no obedece a la realidad que debería afrontar en este campo la legislación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Boadella.

Finalmente, también por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

La proposición de ley tiene aspectos positivos, no vamos a negarlo, pero vamos a tener que votar en contra de su toma en consideración. Si prospera, daremos batalla por la clara invasión de competencias que contiene.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 25

El texto pretende alinear la normativa vigente con los principios comunitarios de protección ambiental, de cautela, prevención, corrección de los atentados en el medio ambiente, y otros compromisos internacionales, como la Agenda 2030. Es cierto que existe una corriente a favor de llevar al dominio público las aguas de titularidad privada y también es cierto que existe esa misma corriente de pasar las aguas minerales y termales a la legislación de aguas, pero la propuesta va contra el Libro Verde de la Gobernanza del Agua y va contra el artículo 148 de la Constitución, que otorga competencias sobre las aguas minerales a las comunidades autónomas. Hay jurisprudencia al respecto, así que sería una ley condenada al recurso. Además, l'Estatut de Catalunya confiere a la Generalitat las competencias en el desarrollo legislativo y la ejecución del régimen minero y energético y el aprovechamiento hidráulico, en sus artículos 133 y 117. Así que, resumiendo, esta proposición de ley no permitiría, por poner un ejemplo, a la Generalitat paralizar de forma inmediata una actividad que conlleve un riesgo en el medio ambiente, ya que le da la competencia para ello al Ministerio de Transición Ecológica, un ministerio que está a 600 kilómetros, que no tiene inspectores sobre el terreno y que, muy probablemente, caería en la inoperancia si tuvieran que actuar de manera inmediata ante una actuación de riesgo medioambiental. La Generalitat, además de competencia, tiene la capacidad para hacerlo. Texto en mano, el Govern *catalogà* tampoco podría hacer, por ejemplo, ninguna actuación de minas, ni siquiera un pozo de agua en la Xarxa Natura 2000. Ahora se está gestionando con informes de la Agència Catalana de L'aigua y desde la Direcció de Qualitat Ambiental. Vamos, que entendemos que eso es un despropósito.

En cuanto a la creación de un nuevo canon del 10 % sobre el valor de lo que se extraiga, este impuesto supone una centralización de la recaudación de actividades mineras de las comunidades autónomas. La creación del impuesto, su régimen de captación o a qué se destinan los fondos que generase el canon deberían decidirse, en todo caso —repito: en todo caso—, en colaboración con las comunidades autónomas y no contra estas. No discutimos que haya que hacer modificaciones legislativas en cuanto a las concesiones mineras, por ejemplo, pero proponemos que se haga desde el Parlament, que allá también tienen representación.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta.

En pleno cambio de modelo energético y ante una crisis energética acelerada precisamente por el conflicto y la guerra de Ucrania, se está abriendo un debate sobre cómo debe ser la transición energética y qué papel deben tener aquellas materias primas que definen el modelo energético tradicional basado en combustibles fósiles, sobre todo petróleo, carbón y gas, incluso el uranio para las nucleares. Todos sabemos que estos recursos empiezan a escasear y que, por lo tanto, hoy mismo ya son motivo de especulación. En muchos casos, las prácticas de extracción minera suponen, para aquellos territorios donde se realiza la extracción, una verdadera agresión ambiental, y no les compensa ni económicamente ni socialmente. Si no, recordemos, para dar algunos ejemplos, todas las prácticas agresivas, como propio *fracking* o, incluso, aquellas pruebas de extracción de hidrocarburos en las costas de Baleares, que afectan directamente a corredores de cetáceos. Hay una agresión directa, más o menos importante, pero en pocos casos se ha tenido en cuenta.

Las herramientas legislativas para regular las explotaciones mineras no son precisamente muy proclives a esos aspectos, como la propia regulación ambiental. La Ley de Minas, vigente desde 1973, carece precisamente de esas exigencias ambientales que la Unión Europea ha ido implementando durante estas últimas décadas. En ese sentido, compartimos, por lo tanto, la necesidad de reformar esta ley y la incorporación de la normativa ambiental europea para dotarla de mayores garantías ambientales. Incluso valoramos positivamente también medidas como la prohibición de la actividad extractiva en toda la Red Natura, la integración de la tramitación de los permisos, concesiones y autorizaciones con las de los planes de restauración, los planes de desmantelamiento y abandono, así como los proyectos de las actividades e instalaciones complementarias para el tratamiento de lo extraído. Compartimos la filosofía de esa gran necesidad de reformar una ley ya totalmente desfasada, de una ley que incluso —ya se ha dicho aquí— responde a una necesidad de desarrollismo en una época donde se planteaba la necesidad de adquirir materias primas, porque la situación actual ha cambiado muchísimo. Sin embargo, esa proposición de ley vacía de competencias a las comunidades autónomas —aquí varios grupos lo han comentado—, ya que las atribuciones se las reserva el ministerio, las últimas decisiones se las reserva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 26

ministerio, o bien crea órganos provinciales, prescindiendo, en muchos casos, de la normativa autonómica hoy vigente. Las comunidades autónomas también tenemos capacidad de aplicar normativa ambiental y, sobre todo, una gran normativa ambiental que afecta a la regulación en la gestión de explotaciones. En ese sentido, en la elaboración de esta proposición de ley en ningún caso se ha conservado ni se ha tenido en cuenta ese aspecto. En el caso de Cataluña, afecta a un sector económico importante, como el de las aguas termales y minerales, un sector importante que, a nivel del Estado, lidera Cataluña. Esta ley excluiría las aguas termales y minerales de la Ley de Minas, unas competencias que hoy son exclusivas de las comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña. La ley también excluye las estructuras subterráneas y, de la misma manera que con las aguas termales y minerales, creemos que perderíamos también las competencias actuales. En ese mismo sentido, el mismo ministerio ha elaborado un informe técnico jurídico en el que confirma que esa proposición de ley invade claramente competencias autonómicas actuales. Por lo tanto, es uno de los puntos realmente débiles de esta ley.

Me gustaría comentar algunos otros aspectos, de los que nos surgen dudas y que tienen que ver, precisamente, con la propuesta de modificación del periodo de las concesiones mineras. De concesiones de treinta años pasaríamos a quince años con prórrogas de cinco. La pregunta es si se ha visto, realmente, la viabilidad empresarial para un proyecto de quince años con ampliaciones de cinco. Por otro lado, tampoco vemos muy clara la medida de los permisos de investigación, porque hoy se otorgan a quien los solicita y con la propuesta se otorgarían no a quien los solicita, sino a las empresas que pueden ofrecer mayores garantías o mayores condiciones. ¿Se dan cuenta de que serían tres o cuatro empresas las que tendrían capacidad para monopolizar esas pruebas? Por lo tanto, yo creo que se debería analizar muy al detalle cuáles son las medidas que se proponen en esa ley.

No es la primera iniciativa legislativa que se nos presenta cuyos principios de protección medioambiental compartimos plenamente pero que vulnera de manera flagrante el marco competencial. Por tanto, vamos a abstenernos, básicamente, por ese motivo. No es la primera vez, vuelvo a repetir, que compartimos una ley de protección ambiental pero que choca frontalmente con el marco competencial de las comunidades autónomas. Tengan presente que muchas comunidades autónomas trabajan en el marco competencial y trabajan, sobre todo, con normativa europea. Es importante tenerlo en cuenta. En todo caso, si pasa el trámite de la toma en consideración, tengan presente que trabajaremos con todas las enmiendas que sean necesarias y, sobre todo, cuidaremos mucho y con mucho cariño todo el tema competencial.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Utrilla Cano. **(Aplausos).**

El señor **UTRILLA CANO**: Gracias, presidenta.

Como bien saben sus señorías, la actividad minera consiste, fundamentalmente, en separar la mena de la ganga, lo valioso del desecho, de lo inservible, y yo hoy no puedo dejar pasar la ocasión de decir, como diputado de la circunscripción de Valencia, que es un día feliz para los valencianos y para los españoles, porque con esa ganga se nos ha ido hoy, por fin, la Mónica Oltra, la vicepresidenta de la Generalidad Valenciana, abrumada y avergonzada por los hechos que se le imputan. **(Aplausos).**

Señores de Podemos, son ustedes fieles precursores del ecologismo hipócrita. Tienen su *tablet*, su bicicleta eléctrica, su vehículo enchufable, su modernidad, pero no se preguntan de dónde salen los componentes para todos estos elementos, no vaya a ser que se descubra que vienen de una mina africana, sin control medioambiental y donde se explota a los trabajadores, y cómo se degrada la naturaleza en esos países. En VOX decimos que mejor aquí, con todos los controles medioambientales, con la seguridad y salarios justos para los trabajadores y con la riqueza en España, hasta alcanzar la soberanía de las materias primas. **(Aplausos).**

A ustedes se les llena la boca con digitalización y transición ecológica, pero ambas necesitan minerales críticos. España es rica en estos minerales estratégicos e imprescindibles para la industria moderna, como el wolframio, el cobalto, las tierras raras o el antimonio, pero no podemos extraerlos por su ignorancia y su intolerancia. Ustedes han desarrollado una obsesión patológica por liquidar toda fuente de riqueza en la España rural. Sean valientes, señores de Podemos, suban a esta tribuna y digan la verdad, porque no traen aquí un cambio de ningún capítulo de la Ley de Minas, no, lo que quieren realmente es prohibir la minería en España y que no se extraiga ni un gramo de mineral del subsuelo. Ya lo consiguieron con la ley climática, prohibiendo no solo la explotación, sino también la exploración de cualquier recurso energético, algo a lo que solo se opuso en este hemiciclo VOX. Cada vez que un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 27

español va a la gasolinera se acuerda de ustedes, porque ustedes son culpables, al menos en parte, del desorbitado precio que pagan.

Hay que contar a los españoles que hay innumerables proyectos mineros paralizados en España que nos convertirían en una potencia mundial, la segunda reserva de litio de toda Europa en Cáceres —usted la ha nombrado—, el primer yacimiento de tierras raras en el Campo de Montiel, en Ciudad Real. Este último supone una reserva estratégica de monacita gris, un fosfato de tierras raras con neodimio y praseodimio, elementos esenciales para los imanes permanentes necesarios para los vehículos eléctricos. Es una mina única en Europa, que podría abastecer al continente durante los próximos años el 60% de su demanda. Es un proyecto paralizado por ustedes, que hacen lo de siempre: se movilizan y les cuentan milongas a los vecinos sobre los perjuicios de la minería. **(El señor López de Uralde Garmendia hace gestos negativos)**. Sí, les cuentan que contaminarían los acuíferos. Es falso. La monacita gris es un fosfato, no se diluye en el agua, no contaminaría ningún acuífero. **(Aplausos)**. Les hablan también de que son residuos radiactivos. Falso también. Ese yacimiento es de monacita gris, no como la monacita amarilla de otras minas de China o Estados Unidos, tiene apenas un 0,2% de torio. Les hablan de que habría voladuras necesarias en esa mina. No es cierto, no hacen falta ni explosivos ni químicos, ya que es una gravera y está muy cerca de la superficie. Sus mentiras solo crean confusión, miedo y miseria.

Ustedes nunca cuentan que una empresa minera pasa entre cinco y diez años para conseguir todos los permisos e informes medioambientales y que debe depositar una fianza para la restauración total del ecosistema en caso de quiebra o de cierre prematuro. Pero es que además, señores de Podemos, su propuesta carece de fundamento técnico y rigor.

Ustedes vuelven a negar la ciencia y la técnica. No hay un solo párrafo que no esté plagado de errores que demuestran un desconocimiento absoluto del sector. De verdad, no tengo tiempo de contarles aquí todas las cuestiones que dicen ustedes, pero voy a mencionar una de sus perlas para que la gente nos entienda. Ustedes pretenden someter los proyectos de investigación a los mismos procedimientos que los de explotación. Esto es una barbaridad. Apenas un 1% de esos proyectos sale. Ralentizarían totalmente los proyectos y los harían inviables. Para completar la participación pública, dicen ustedes, se prevé la creación de un órgano consultivo provincial. Esto es un nuevo chiringuito; como se acerca el verano, pues uno más de los que ustedes nos dicen. **(Aplausos)**. Señorías de Podemos, ya existe la participación pública, está recogida en el real decreto del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y también existe —y lo saben ustedes— la participación pública al iniciarse cualquier expediente minero, de modo que cualquier individuo puede presentar sus alegaciones en las consultas previas. También proponen crear órganos consultivos que participen del otorgamiento de los títulos mineros. Lo ha dicho usted desde esta tribuna. Esto, señorías, es un foco de corrupción. El otorgamiento de los títulos mineros debe estar basado en reglas claras, técnicas, transparentes, objetivas y ausentes de toda discrecionalidad.

La nueva redacción del artículo 62 reduce de noventa a veinte años la duración máxima de una concesión de explotación. Esto hace inviables todos los proyectos. Bueno, veinte años; hablan de diez prorrogables otros diez. Esto ahora mismo haría inútil o inviable cualquier proyecto o inversión extranjera en España. Ustedes imponen un canon del 10% del beneficio para el concepto del que contamina paga. Señorías, al que contamina le multamos, pero no hacemos pagar a todos, a justos por pecadores. Ustedes confunden terrenos francos con registrables. No entienden que franco significa que no hay ningún derecho minero sobre él y que registrable es una superficie igual o superior a una cuadrícula minera. En la disposición adicional tercera prohíben *de facto* la explotación de los fondos marinos. No se preocupen, señorías, que los explotará Marruecos y nosotros le compraremos los minerales. **(Aplausos)**.

Voy acabando. Su enorme incongruencia es que el coche eléctrico necesita cinco veces más minerales que uno convencional y que un campo eólico necesita ocho veces más elementos que una planta de gas de potencia equivalente. En el motor eléctrico de un coche híbrido hay medio kilo de tierras raras, en una bicicleta 38 gramos y en los patinetes 31. Todo esto quieren llevarlo a cabo ustedes sin extraer un solo mineral en el subsuelo de nuestra nación. ¿De dónde quieren sacarlos, de los meteoritos que caigan del exterior? Señorías, lo que ocurre es que ustedes hablan de los toros sin haber visitado una sola ganadería; hablan de las actividades cinegéticas sin haber visitado ni una finca de caza, y ahora deciden legislar en temas mineros sin haber visitado una mina en toda su vida. Pónganse el mono de trabajo, las botas de goma, bajen a una mina, vean lo complicado y lo duro que es el trabajo minero, los excelentes profesionales que hay y las enormes inversiones que hay que hacer. Pero ustedes prefieren tocar de oído.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Utrilla, tiene usted que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 28

El señor **UTRILLA CANO**: Termino ya, presidenta.

Si esta ley sale adelante, ustedes se cargarán el sector y todas las inversiones que hay en España. VOX está siempre con la protección de la naturaleza y de las personas que viven de ella y en ella y siempre en contra del fanatismo que practican ustedes, porque han demostrado que ni les importa la naturaleza ni les importan las personas. Por eso, en cada nueva consulta electoral VOX sube y ustedes bajan.

Muchas gracias, presidenta. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Utrilla.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Gázquez Collado.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Tengo que admitir que el Grupo Unidas Podemos se ha superado hoy a sí mismo. Su proposición de ley de modificación de la Ley de Minas carece de fundamento técnico, jurídico, económico y social, y lo que es peor, no han tenido ningún tipo de pudor en poner este desconocimiento por escrito, registrarlo y traerlo a debatir. No lo entiendo, de verdad. Es muy preocupante esta falta de rigor en un partido que gobierna, una falta de rigor además regada con frivolidad.

Tengo muy poco tiempo para poder tocar todos los puntos de la ley que serían muy muy debatibles, pero voy a poner algunos ejemplos. Hay algo que creo que ha comentado una compañera del PNV. Uno de los mantras de la propuesta es que como la vigente Ley de Minas es anterior a la mayor parte de la normativa medioambiental, esta no se está aplicando. Al principio pensé que era un error. Dije: Bueno, a lo mejor ha sido algo involuntario. Al seguir leyendo me di cuenta de que no; ha sido ignorancia manifiesta por escrito. **(Aplausos)**. Cualquier consejería autonómica competente en medio ambiente, cualquiera de sus técnicos, cualquiera de los funcionarios sabe que toda la normativa medioambiental de la Unión Europea y del Estado español, incluyendo la de las comunidades autónomas, se aplica inmediatamente a cualquier actividad regulada por la Ley de Minas. Es que lo sabe cualquiera. Y en todos los procedimientos de autorización, así lo exigen y así lo aplican los técnicos. De verdad, es que no sé en qué mundo viven ustedes. ¿Piensan que todo funciona con el poco rigor con el que funcionan ustedes? ¿Piensan que una explotación, que un aprovechamiento del subsuelo se lleva a cabo yendo a una finca con una máquina y diciendo: abre aquí que debajo hay algo? No. Detrás hay mucho estudio, mucho conocimiento, mucho trabajo, mucho rigor, mucha industria, relacionada tanto con la actividad extractiva de materiales como con la actividad de aguas termales y minerales, que lo tiene muy trabajado, muy estudiado y que no desarrolla su actividad al azar. ¿Es que no tienen ni un ingeniero ni un geólogo que les aconseje y les asesore un poco para que no vengan con esta aberración que han traído aquí?

Cuando abordan el tema de aguas, directamente eliminan todos los artículos. ¿Aportan alguna solución? No; les da igual. ¿Dejan un vacío legal? Sí, pero les da igual. ¿Conculcan derechos fundamentales? Sí, pero también les da igual. Cuando abordan los años de explotación —lo ha comentado la señoría de Esquerra—, los reducen a diez años. ¿Han calculado si es suficiente para la viabilidad una empresa? No; les da igual. ¿Cálculo del VAN, del TIR, de todo eso? No; eso les da igual. Es que en diez años no se amortiza ni la maquinaria. Los impuestos al 10%, que es un número redondo como el 10 anterior. ¿De dónde sacan esa cifra? ¿En qué estudio la fundamentan? Además, en su base impositiva, no piensan que cuando suben un impuesto a un elemento que está dentro de una cadena al final lo acaba pagando el ciudadano. Como dice un tertuliano: Señora, lo paga usted. Es que lo acaban pagando. Ustedes viven en el mundo de esos ministerios, de esos coches oficiales, de sus Falcon, de sus pisos oficiales de 400 metros —como el de su ministra— y no saben que los españoles no pueden más, que no pueden más, que se están ahogando a impuestos. Y luego, las competencias autonómicas. Ya han expresado aquí todos los partidos que se han cargado todas las competencias autonómicas que por ley tienen las comunidades autónomas, directamente. Así, todavía estamos esperando ver el apoyo que van a tener.

A esta falta de rigor, suman una incongruencia vital. Les contemplaba cuando estaba en mi escaño y les veía con sus teléfonos móviles y con sus ordenadores. Un teléfono móvil contiene cobre, oro, plata, hierro, níquel, zinc, rodio, paladio, berilio, magnesio, molibdeno, vanadio, cobalto... No sigo, hasta setenta y seis elementos de la tabla periódica. ¿De dónde piensan que vienen? ¿De un meteorito o de una nave espacial? ¿Nos llegan cada mes en una nave espacial y los trasladamos al ordenador? **(Aplausos)**. Pero ¿en qué mundo viven? Cómo pueden ser tan simplistas, ¡cómo pueden ser tan simplistas! Quieren que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 29

renuncie a la prospección y extracción de nuestros recursos, pero ustedes no están dispuestos a renunciar a utilizar un teléfono móvil, un ordenador, ni tampoco, por ejemplo, un bolígrafo, que tiene su plástico, ni un lápiz, seguro, que tiene su grafito y su arcilla. Es que, al final, lo que tenían que hacer es cincelar la caliza —que también me molestaría que la cincelaran, pero bueno— porque sería la única forma que tendrían ustedes de expresarse.

Su desconocimiento llega hasta tal punto, hasta tal punto es un *fake* su implicación con la transición ecológica, que les voy a aclarar algunas cosas para que lo sepan los compañeros que están en la tribuna. Por ejemplo, el desarrollo de un coche eléctrico multiplicará por treinta el consumo de algunos minerales que harán falta. A modo de ejemplo, un coche eléctrico necesitará seis veces más minerales que uno convencional y una instalación de autogeneradores eólicos en tierra necesita nueve veces más minerales que una central de gas con una capacidad de generación equivalente.

En definitiva, hablamos de un sector —el de la industria extractiva y de aguas termales y minerales— que trabaja de forma seria y rigurosa. Un sector que trabaja con todas las garantías medioambientales. Este proyecto no protege ni más ni mejor el medio ambiente. Estamos en un mundo global; es justo al contrario: será mejor que se desarrolle la actividad en España o en Europa con garantías que en otros países cuyos controles medioambientales no existen, donde se contaminan tierras, aguas y aires y donde se abusa, además, de mano de obra infantil. Es un sector que aporta autonomía estratégica a España y a Europa, cuando la pandemia y la guerra en Ucrania han puesto de manifiesto nuestras carencias y dependencias; un sector que desarrolla su actividad en zonas rurales y periurbanas, permite fijar población en los pueblos de alrededor, proporcionando empleo estable y de calidad y dinamizando económica y socialmente la España menos habitada. Es un sector que proporciona empleo de calidad: más de trescientos mil empleos de calidad en la industria extractiva; más de treinta mil empleos de calidad en el sector del agua mineral; más de quince mil empleos de calidad en el sector del agua termal. Es un sector, la industria extractiva y de aguas termales y minerales, que, como tantos otros, necesita certezas, necesita un marco regulatorio seguro y estable, tanto para las empresas como para los consumidores.

Ya sé que lo suyo no es la gestión, evidentemente, pero, les doy un pequeño consejo con toda la humildad con la que se lo puedo dar: Lo que funciona bien solo se debe revisar para mejorar, que no es este caso, y para mejorarlo de acuerdo con todas las partes implicadas. Ahí, en la mejora de cualquier ley, encontrará al Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El señor **VICENTE VIONDI**: Buenas tardes a todos y a todas.

Mi intervención va a ser la última sobre este punto, señor Uralde, pero creo que ha quedado claro que su proposición de ley no va a salir adelante. Creo que hay una inmensa mayoría de grupos parlamentarios que no van a apoyar su proposición de ley. Pero sí que quiero hacer constar hoy aquí que, en su intervención, al único grupo que ha aludido ha sido a su socio de Gobierno, y creo, señor Uralde, que ese camino es el erróneo. Hay una anécdota —es una anécdota futbolística, aunque yo no soy muy de fútbol, soy más de baloncesto— sobre un entrenador argentino que algunos de ustedes recordarán. En un partido, cuando él entrenaba al Sevilla, se lesionó un jugador del equipo contrario, y su médico se fue a atender al equipo contrario. Y Bilardo miró a su médico y le dijo: Los colorados, los colorados son los nuestros. Señor Uralde, los colorados somos nosotros; esos **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** son nuestros adversarios. **(Aplausos)**. Cuando usted haga una intervención aquí, procure cuidar y atender a su socio de Gobierno.

Mire, el contexto de su proposición de ley queda desvirtuado cuando el Gobierno socialista y de Unidas Podemos ha presentado recientemente la hoja de ruta de la gestión sostenible de las materias primas minerales. Por tanto, la acción del Gobierno, que usted comparte con nosotros, se ha dedicado a trabajar sobre este asunto en un contexto que no es solo nacional, es un contexto mundial. Hemos cambiado porque la transición energética necesita nuevas materias primas minerales y la minería ha cambiado su sentido. Hay que convivir entre esa necesidad de tener autosuficiencia frente a un mercado que dominan otras potencias económicas y la necesidad de preservar los aspectos medioambientales, entre procurar la protección de nuestro medio ambiente y procurarnos autosuficiencia en materias primas minerales. Ese es el contexto, y el Gobierno ha actuado a través de su hoja de ruta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 30

Su texto —aunque el señor Uralde ha salido, seguro que lo ve luego en *streaming*—, de primeras, falla en un concepto global. Ya lo han dicho muchos grupos parlamentarios, lo primero que tiene que hacer un gobierno es acordar, comprender y coexistir con la realidad del marco normativo. Y es verdad, esta ley se aprobó en el año 1973, pero es que luego se aprobó la Constitución, y luego España entró en el marco de la Unión Europea y se desarrolló el marco competencial a través de la Unión Europea y las comunidades autónomas. Además, las sentencias y la jurisprudencia han marcado muy claro cuál es el marco normativo de la minería en este país. Por tanto, cualquier cambio legislativo se tiene que hacer compartiendo con el conjunto de las administraciones el camino que se quiere seguir y no haciendo una ley escueta y solo de una parte, sin contar con todos los demás actores, tanto con las administraciones como con el sector privado, que participa activamente en este ámbito. Yo, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, no le voy a negar que en alguna parte del articulado que usted presenta existen cosas interesantes y que podríamos asumir, pero, claro, es tan inconcreta y tan inconexa —además, no cuenta con el conjunto de los actores que le he señalado— que va a tener el rechazo casi mayoritario de la Cámara.

Mire, lo que mal empieza, mal acaba. Lo que usted pretendía, señor Uralde, era que el Grupo Socialista asumiera el apoyo a una ley que está mal hecha y redactada por usted, hecha además después de que el propio Gobierno, en el que usted participa, haya presentado una hoja de ruta pactada y acordada y que ha sido recientemente presentada. Si hubiésemos aceptado esta toma en consideración, podríamos haber llevado a cabo una tramitación insufrible, que hubiera acabado en un híbrido legislativo, porque habría miles de cuestiones pendientes de resolver que no permitirían llevar a cabo, como está planteado en nuestra hoja de ruta, la gestión sostenible de las materias minerales en España.

Por ir concluyendo, yo entiendo, comprendo y asumo que venir del activismo y pasar al pragmatismo de la acción política diaria es difícil, porque conlleva que a veces te creas que solo estás actuando de una parte, del activismo que comprendes, pero cuando estás en una responsabilidad pública, en una responsabilidad política, tienes que contemplar todo el arco, tienes que comprender todos los actores que participan en él y tienes que actuar pensando en el bien común y general, donde participan todos. Eso es coexistir, compartir, codecidir y llegar a acuerdos.

Al Grupo Parlamentario Socialista no le gustan las imposiciones. Probablemente si usted lo hubiese hablado previamente con nosotros y con el Gobierno en el que usted participa, hubiese salido algo bastante mejor, y no hubiera dado una oportunidad a nuestros adversarios de poner ante las cámaras y ante los ciudadanos una mínima diferencia, que, como usted comprenderá, señor Uralde, no nos beneficia a ninguno de nosotros. Además, tanto en esto como en todo lo relacionado con la materia de transición, el Gobierno —y usted junto con nosotros— ha hecho avances legislativos que llevaban años de retraso por los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Hemos aprobado la ley de cambio climático, la ley de residuos, el plan de energía y clima. Hemos avanzado en miles de cuestiones, en cientos de decisiones importantísimas, en los fondos europeos, en los PERTE. Somos un país que lidera el discurso en el ámbito europeo sobre la transición ecológica y energética. Si de algo se tiene que enorgullecer este Gobierno es de ser verde y de defenderlo en este país, en España, en el marco de Europa y también en el mundo. Así que estamos orgullosos de la labor que hace el Gobierno en este asunto. Por eso no podemos aceptar una ley tan simple, tan inconexa y tan inconcreta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicente.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MÚSICA EN LA SALUD, CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA (21 DE JUNIO). (Número de expediente 140/000021).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de dar comienzo al debate de las proposiciones no de ley, vamos a dar lectura a una declaración institucional de apoyo para el reconocimiento de la música en la salud, con motivo del Día Europeo de la Música, 21 de junio.

El señor secretario cuarto de la Mesa procederá a su lectura.

El señor **SECRETARIO** (Suárez Illana): Muchas gracias, presidenta.

Declaración institucional de apoyo para el reconocimiento de la música en la salud, con motivo del Día Europeo de la Música, que es hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 31

Estar ingresado en un hospital puede generar sufrimiento, no solo para aquellos que lo viven, sino también para sus familias. La situación de pandemia ha evidenciado la importancia de acompañar a los pacientes durante sus estancias en hospitales y centros sociosanitarios, con el objetivo de paliar la situación de aislamiento o soledad.

La Organización Mundial de la Salud, a través de su informe *Health evidence network (2019)*, resalta y explica los beneficios de las artes y de la música en vivo para la salud, tanto mental como física, y es por ello por lo que recomienda incluirla en los entornos sanitarios. El estudio radica en el análisis de más de novecientas publicaciones científicas de ámbito internacional sobre los beneficios del empleo de las artes en el sistema sanitario. Este estudio presentado por la OMS muestra la manera en que las artes pueden abordar problemas de salud insidiosos o complejos y asegura que la música puede tener un rol fundamental en la salud de las personas. En sus conclusiones, la OMS recomienda que se apliquen este tipo de políticas, y las artes sean empleadas en el entorno sociosanitario, especialmente la música, solicitando a los gobiernos que sigan sus observaciones.

La música ha demostrado ser clave para el estado de ánimo de los pacientes y su salud mental. Por todo ello, el Congreso de los Diputados, con motivo del Día Europeo de la Música, muestra su compromiso unánime con las consideraciones de la Oficina Regional para Europa de la OMS, que pasan por el uso del arte, en especial de la música en vivo, como apoyo para la salud, y se compromete a dar un impulso a estas prácticas considerando el desarrollo de políticas que mejoren la colaboración entre la música y el sector de la salud.

Finalmente, el Congreso de los Diputados desea expresar su apoyo a todos los profesionales y artistas que trabajan con pasión para, a través de la música, proporcionar un mayor bienestar a pacientes, familiares y profesionales sanitarios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA. (Número de expediente 162/000571).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la defensa y promoción de la escuela pública. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Representantes de la CEAPA y de organizaciones educativas, bienvenidos al Congreso de los Diputados, a su casa.

Presentamos esta proposición en defensa de la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, reconociendo de antemano que la educación española está compuesta por tres redes, de las cuales solo la educación pública garantiza el derecho a la educación recogido en el artículo 27 de la Constitución española, porque es la única red presente en todo el territorio español, en zona urbana y en el ámbito rural, donde suele ser la única. A la escuela pública no la define como tal la titularidad del centro o la condición de funcionarios de sus profesores, sino que la definen sus fines sociales, la garantía de participación de la comunidad educativa y el principio democrático para su ordenación y funcionamiento. Pese a que la escuela pública es la mayoritaria en el sistema educativo español, no todas las administraciones aportan los recursos y le dan el apoyo suficiente para que pueda prestar con calidad y en igualdad de oportunidades el servicio que tiene encomendado. La escuela pública no es de derechas ni de izquierdas, es la escuela de y para todos los ciudadanos. Cumple una función esencial, una necesidad, la de formar ciudadanos, pero también la de integrar clases sociales, comunidades culturales, alumnos y alumnas de distintas procedencias sociales, culturales y religiosas.

La escuela pública, como recoge la legislación actual, presta un servicio público y, como tal, debe contar con los recursos adecuados para su prestación. Y de esto trata esta iniciativa, del impulso y apoyo al papel y función que realiza la escuela pública, un papel que es desarrollado y debe ser apoyado por las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 32

comunidades autónomas. Es necesario este impulso porque algunos datos reveladores ponen de manifiesto la inexistencia de apoyo y de recursos suficientes y el olvido que la escuela pública viene sufriendo desde hace años en algunas comunidades autónomas. Ejemplo de ello fueron los recortes que se sufrieron de manera especial durante el Gobierno de Mariano Rajoy, con el tijeretazo en recursos económicos y en personal en los centros públicos, de manera más acuciante en la Castilla-La Mancha de Cospedal, en la Comunidad Valenciana de Fabra y, ahora, en Andalucía, Galicia, Castilla y León, Región de Murcia y siempre en Madrid.

El hecho es que solo hay que ver los datos de unidades suprimidas en la escuela pública para constatar que no hay un trato de igualdad por parte de algunas administraciones gobernadas por la derecha. No es natural ni obedece al peso que la educación pública debería tener, porque siguen ganando alumnos, pero no recursos. La situación en Madrid es un despropósito. La educación pública ha sido literalmente abandonada por el Gobierno autonómico. Su política del cheque escolar desvía recursos públicos para financiar el bachillerato, una etapa no obligatoria, y no precisamente para población vulnerable, sino para quien no lo necesita. Para cerrar el círculo, el gasto en centros públicos no ha llegado todavía al nivel del año 2009, mientras que lo dedicado a conciertos y subvenciones sigue creciendo. Este tipo de políticas hace que el peso de la educación pública se reduzca, y con ello los fines que esta representa. Madrid es el caso más dramático, pero el maltrato de la derecha a la educación pública es generalizado allá donde gobierna. Son décadas de abandono que se traducen en la menor inversión educativa de toda España en términos de PIB y, por tanto, menos calidad educativa. Y hoy también son las comunidades del Partido Popular las que menor gasto tienen por alumno en centros públicos, liderado por Madrid, Andalucía y Región de Murcia. Mucho predicán libertad, pero la libertad de enseñanza brilla por su ausencia cuando se trata de la escuela pública, simplemente porque ese derecho es inexistente para muchas familias a la hora de demandar una plaza. ¿Y saben por qué? Porque no hay suficientes. Por ello, entendemos que hay que adoptar medidas para garantizar un equilibrio que, en parte, se recuperará con algunas actuaciones que se han incorporado en la LOMLOE.

Apoyar a la escuela pública implica un compromiso con la mejora de la oferta de servicios, impulsar centros integrados que existen en varias comunidades autónomas donde escolarizan a alumnos desde educación infantil. Implica también apoyar y financiar actividades complementarias y extraescolares. Además, y teniendo en cuenta que la educación pública escolariza al 74 % del alumnado con necesidades educativas especiales, es esencial dotar de suficientes recursos humanos y materiales para atender a este alumnado en la mejor de las condiciones y para atender también a la diversidad. Para ello, cómo no, es preciso formar a su profesorado y apoyar la carrera docente para cumplir con los objetivos de la educación. Lo que reclamamos hoy para la escuela pública es lo común en los países más desarrollados, que con sistemas educativos muy diferentes comparten la vertebración a través de centros públicos creados y financiados por los poderes públicos.

Estamos en un Estado autonómico. Respetamos como nadie las competencias autonómicas, porque para eso somos un Estado de derecho, pero también se debe garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas y no jugar a interpretaciones interesadas de la normativa actual, como ha sucedido con las órdenes de admisión en comunidades como Madrid, Región de Murcia o Andalucía, que han permitido o, más bien, impulsado continuar con el modelo LOMCE, que permite que los centros seleccionen al alumnado y no, como debería ser, al revés. Lo que pretendemos con esta iniciativa es lograr un apoyo claro y unánime para mantener una red pública en todo el territorio con garantías de calidad, que deben ser incuestionables, y con las que todas las administraciones autonómicas deberían comprometerse sin ninguna duda. Debo recordar que la ley insta a que las administraciones educativas incrementen progresivamente los puestos escolares en la red de centros de titularidad pública, justo al revés de lo que hace Madrid, que tiene por costumbre dejar a miles de alumnos sin las plazas públicas —y ya de la formación profesional ni hablamos—, o Andalucía, que, como dato, suprimió casi mil unidades de la escuela pública en dos cursos.

Señorías, se trata del cumplimiento del derecho a la educación, que no es simplemente un derecho constitucional, sino un derecho internacional y mundial. Así que, les pido que hagan un esfuerzo y que no utilicen esta iniciativa como instrumento para hablar de otras cuestiones que no proceden. Ya sé que nos van a hablar de adoctrinamiento, que nos van a hablar de la confrontación con la concertada. Pues nada de eso. Les pido que lean objetivamente las propuestas y que trabajemos colectivamente por el bien de la escuela pública, que escolariza nada más y nada menos que a 5,5 millones de estudiantes, que cuenta con sus familias y que afecta a más de 600 000 profesores. Finalizamos este curso...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Finalizo, presidenta.

... y creo que sería un gesto, desde luego, por parte de este Congreso con la escuela pública.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley de la escuela pública nos permite abordar algo vital para avanzar en materia de igualdad de oportunidades educativas: la escuela como el mejor ascensor social para que todos los niños y niñas, con independencia de su condición, puedan tener las mismas oportunidades en la vida. Para ello es necesario que la escuela garantice la calidad y la equidad. Probablemente, a lo largo de la sesión lo que vamos a ver es cómo el Partido Socialista recrimina al Partido Popular que en los sitios donde ellos gobiernan lo hacen mal y el Partido Popular dirá: No, en los sitios donde gobierna el Partido Socialista lo hace mal. Pues, siento decirles que lo hacen mal los dos, porque hay dos grandes brechas —y da igual quién gobierne en cualquier sitio—, que son el fracaso escolar y la segregación escolar. Pero no, de eso no vamos a hablar, porque no son cuestiones que nos interesan mucho; casi mejor vamos a ideologizar la educación y nos centramos todo el rato en este tipo de batallas. No obstante, eso es lo que condiciona el futuro de nuestra nueva generación; eso es lo que condiciona la verdadera igualdad de oportunidades de muchos niños y niñas que viven en situación de vulnerabilidad. Son dos lacras que tenemos que combatir porque condicionan a las nuevas generaciones y las vinculan con los ciclos de la pobreza. Así que yo les animo a los dos a que, en lugar de estar recriminándose el uno al otro, se pongan las pilas y realmente aborden la educación como el derecho fundamental que es y con la importancia que debe hacerse.

En todas nuestras ciudades existen colegios públicos con una alta concentración de alumnado de condiciones socioeconómicas vulnerables. Hay un estudio de Save the Children y de ESADE que nos dice que la segregación escolar por motivos socioeconómicos es de un 32%. Somos de los países con las tasas más elevadas de la OCDE y, como digo, pasa en todas nuestras localidades. Partiendo de la coincidencia con el análisis de la situación que plantea el Grupo Socialista, vamos a ver un poco los puntos que nos están planteando.

Nos hablan de que ha habido un aumento de la financiación y sí que es cierto que ha crecido el presupuesto, pero creo que hay escasa evaluación de los resultados. A fecha actual, el ministerio sigue sin evaluar la eficiencia y la eficacia del gasto público en esta materia. Entonces, ¿cómo voy a saber si el PROA+ está dando el resultado que merece si no lo estamos evaluando claramente? Lo que sí que les puedo decir es que algo está fallando en los programas PROA de una manera encadenada cuando los datos de fracaso escolar son los que tenemos en la actualidad. No hay que ser muy inteligente, sino solo leer un poquito sobre la cuestión, para ver que algo no está funcionando bien. Por lo tanto, evaluemos. Es necesario evaluar.

También tenemos que valorar el dinero destinado a la creación de plazas del primer ciclo de Educación Infantil o la inversión en formación en competencias digitales del personal docente, en la que vemos una falta de planificación. Por otra parte, no debemos olvidar que el Gobierno sigue sin elaborar el plan para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil para que exista una oferta pública suficiente y asequible.

También se nos hace una propuesta en relación con las actividades complementarias y extraescolares, pero es muy imprecisa. Por eso, en Ciudadanos lo que hacemos es precisar las necesidades de este tipo de actividades. ¿Qué es lo que proponemos? Un programa de cooperación territorial para financiar, en colaboración con las comunidades autónomas, tutorías individualizadas en horarios extraescolares. ¿Por qué? Porque sabemos que la extensión de las clases particulares entre los alumnos de familias que pueden permitírselas produce situaciones de desigualdad con respecto a aquellos niños que no se las pueden permitir. Ciudadanos hace una propuesta de una política útil educativa: buscar una solución que corrija brechas de desigualdad en las actividades extraescolares. Por lo tanto, creo que la enmienda que proponemos debería ser aceptada.

También se nos propone por parte del Grupo Socialista mejorar los recursos para la diversidad y para el alumnado con necesidades educativas especiales. Lo que quiero recordarles es que sigue pendiente la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 34

elaboración de un plan para garantizar la escolarización de estos alumnos, tal y como está previsto en la LOMLOE y tal y como se ha establecido en distintas sentencias judiciales.

Asimismo, se habla de la importancia de la reforma integral de los procedimientos de acceso a la carrera profesional del personal docente. Con esto estamos de acuerdo. Ciudadanos celebra que se recoja nuestro guante y que se seleccione a los ciudadanos más preparados y más motivados para formar a las generaciones futuras.

Terminaré diciendo que también hemos propuesto una enmienda muy precisa que hace referencia a la necesidad de corregir la desigualdad existente entre los centros públicos y concertados. Creemos que se debe convocar la mesa sectorial de negociación de la enseñanza concertada para revisar la cuantía de los módulos de concierto y para equiparar la financiación del puesto escolar en toda la red de centros educativos financiados con fondos públicos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Giménez, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Finalizaré diciendo que para nosotros es una premisa real la equidad y la igualdad en la educación y para eso necesitamos un pacto de Estado educativo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, que en este turno también fijará posición, tiene la palabra en primer lugar el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Una consideración previa. Me extrañaba que no saliese el argumento del coste de traductores e intérpretes, del despilfarro. En fin, se crearían unos puestos de trabajo dignos y no como el chiringuito de Cantó, pero, en todo caso, despilfarro serán los 1100 millones del PERTE del español. ¿O no? No, porque hay 30 millones para las lenguas cooficiales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, por favor, estamos en otro punto del orden del día. Le pido, por favor, que vaya a la cuestión.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo. De 1100 millones, 30 para tres lenguas. Gracias por la generosidad.

Escuela pública y enseñanza pública. Claro, nosotros las defendemos, pero no sé si el PSOE aún no se ha enterado de que los problemas del Estado, de los pueblos y de su propio partido —a juzgar por lo que sucedió el domingo— no se resuelven con propaganda y sí cumpliendo los compromisos. Ustedes pudieron asegurar la escuela pública en la LOMLOE y prefirieron no hacerlo. Por lo tanto, creo que sería mejor que se dedicasen a actuar y a cumplir las promesas electorales en vez de traer PNL que al final quedan en muy poco.

Nosotros apoyamos, lógicamente, la enseñanza pública.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, y para defender la enmienda, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Buenas tardes, señorías.

Hemos presentado una enmienda a esta iniciativa del Grupo Socialista, porque creemos que el *sistema d'educació de Catalunya*, que es el sistema que funciona en Cataluña y que garantiza la gratuidad de las plazas para todos los alumnos, es un sistema de éxito. Venimos a defenderlo y por eso hemos presentado una enmienda que no excluya a la escuela concertada y que también la proteja de lo que a menudo son ataques del Gobierno del Estado. Tuvimos ese debate en la reforma de la ley educativa y hoy volvemos a tenerlo aquí.

Ustedes nos dicen que la escuela pública no es de derechas ni de izquierdas y yo les digo que por supuesto, pero, si se dieran un paseo por las escuelas concertadas de Cataluña, se darían cuenta de que la escuela concertada tampoco es de derechas ni de izquierdas y de que se merece ser defendida y también protegida por aquellos que defendemos con toda nuestra fuerza la escuela pública. Creemos que nuestra enmienda no va a ser incorporada, pero queríamos hacer notar nuestra disconformidad con que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 35

el sistema d'educació de Catalunya y sistemas homologables en otros territorios del Estado sean excluidos de esta iniciativa. A pesar de eso, para mostrar nuestro total apoyo a la escuela pública y a su fantástica labor, vamos a votar a favor de esta iniciativa y les emplazamos a que en otras iniciativas de estas características incorporen a la escuela concertada también para defender que no es de derechas ni de izquierdas.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miquel.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Bon dia*.

En principio, la PNL que nos presenta el Grupo Socialista nos podría parecer positiva, pero no compartimos el uso torticero —lo podemos decir así— que hacen ustedes de los instrumentos parlamentarios desde nuestro punto de vista. Su *petitum* habla de seguir incrementando, ampliar la oferta, fortalecer... Parecen odas a lo que ustedes ya hacen. Ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, son partido de Gobierno y, por tanto, podrían ser un poco más exigentes, porque a lo que instan a su Gobierno es a la autocomplacencia; es una música agradable a sus oídos. Parece que todo lo hacen bien y no es así. La reflexión y la autocrítica son importantes siempre. Curiosamente, ustedes solo instan a obligar o a prohibir algo cuando afecta a la *escola catalana*.

¿Podemos compartir su *petitum*? Sí, claro, en todo lo que vaya encaminado a mejorar la educación siempre encontrarán a Junts per Catalunya. Pero ¿por qué se continúa con la controversia públicoprivada? ¿Por qué no hablan también de las escuelas financiadas con dinero público, como decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra? La *Llei d'educació catalana* incluye todas las escuelas de titularidad pública y las de iniciativa social financiadas con dinero público; es inclusiva. Lo importante es la equidad; los resultados educativos, la rendición de cuentas, la calidad, la excelencia y la equidad deben aplicarse a todo el sistema. La pregunta es: ¿cómo van a financiar su *petitum*? Hablan ustedes de ampliar las actividades complementarias, de incrementar los centros integrados, de aumentar los recursos humanos, de aumentar recursos materiales, de potenciar el desarrollo profesional... Ello cuesta dinero, y si no hay financiación, sus propuestas serán un brindis al sol, y ustedes no proponen una financiación. Por eso, la pregunta es: ¿cómo se va a pagar? ¿Va a haber una modificación de los presupuestos generales o todo va a ser a cargo de las comunidades autónomas? Solo con cumplir los presupuestos generales del Estado sería suficiente. Les recuerdo que se aprobó en esta Cámara una enmienda de Junts relativa a un fondo COVID de 9000 millones de euros. Ejecútenla, ejecuten esta enmienda y tendrán el dinero, pero que sea para todas las escuelas financiadas con dinero público.

Por todo ello, tal como está el texto original, no podemos dar apoyo a esta propuesta.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: La escuela pública es garantía de una sociedad más justa, porque el acceso al conocimiento para toda la población reduce desigualdades, ya que permite tener la formación indispensable para ocupar lugares de responsabilidad. Una sociedad bien formada es clave para su progreso y se beneficia toda la sociedad. En una sociedad donde bulle el conocimiento, bullen las ideas y la innovación. Por eso, la educación es una inversión y no un gasto. Una verdadera escuela pública debe tener los suficientes recursos para cubrir sus necesidades y es necesaria una buena financiación para ello. Y, con unas comunidades autónomas asfixiadas, es responsabilidad del Estado, porque es el Estado quien gasta en armamento, en alimentar voraces oligopolios y en espías, y el que prefiere recortar en educación antes que subir los impuestos a las grandes empresas y fortunas. (**Aplausos**). Por eso, reivindicamos un mínimo del 5 % del PIB en educación, convertir la educación en una prioridad, revertir los privilegios de la industria militar e invertir en progreso. Sin inversión real en educación, el Departament d'Educació no puede impulsar todos los importantes cambios cualitativos derivados de la LOMLOE. Sin una ampliación de recursos para mantener al personal de refuerzo COVID y con el aumento del alumnado procedente de Ucrania, el Departament d'Educació no podrá mantener el profesorado necesario para atenderlos de la forma que se merecen. Por ello, hemos registrado enmiendas a su PNL.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 36

Creo en la escuela pública, la he vivido como profesora y directora de centros rurales, escuelas de adultos, centros de primaria e institutos. Conozco bien todos los entornos y afirmo que sin la financiación adecuada no hay reformas que valgan. Aun así, estoy muy orgullosa del trabajo y la profesionalidad de la comunidad educativa de mi país y estoy muy orgullosa de formar parte de la *escola catalana* —que es la manera en que la denominamos cuando hablamos de escuela pública—, una *escola* con voluntad de innovación pedagógica, de cohesión social y de formación cívica y cultural, una *escola* pública y en *atalà*. Cuando soñamos la república catalana la soñamos con la *escola catalana* como uno de los ejes vertebradores de la sociedad y soñamos con un proceso constituyente en el que decidamos que la educación es una prioridad para nuestro pueblo, para el progreso de nuestra sociedad, porque valoramos y creemos *als nostres mestres, a les nostres professores y professors* como responsables de formar a las generaciones del futuro, de formar futuro. Sabemos que de sus enseñanzas nace el progreso y es por ello que en Esquerra Republicana defendemos y seguiremos defendiendo la *escola catalana*, que es *necessàriament* una escuela pública, laica, gratuita y en *atalà*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Decía Leonard Cohen que a veces uno sabe de qué lado estar simplemente viendo quiénes están al otro lado, y eso nos pasa justamente cuando observamos quién defiende la educación pública y quién utiliza cualquier excusa para debilitarla. He dicho muchas veces desde esta tribuna que a este país le faltan debates pedagógicos. Hemos abusado del ruido —muchas veces detrás de las liebres que soltaban las derechas— y, en cambio, no hemos abordado debates de calado, que es lo que transforma a un país. Porque un país es tan fuerte como la educación pública que promociona, un país es tan digno como los ciudadanos que educa.

Dice el Grupo Socialista que la escuela pública no es ni de izquierdas ni de derechas y eso es lo maravilloso de lo público: valen lo mismo a ojos de la escuela pública los hijos de los miles de trabajadores de la industria que hoy se han manifestado en las calles de Madrid que el hijo de un banquero. Por eso, la escuela es el mayor igualador social que tenemos y, aunque sea cierto que la escuela no es ni de izquierdas ni de derechas, su promoción o su desmantelamiento sí que lo es: la derecha desmantela la escuela pública, la izquierda fomenta la escuela pública. Esa no es una opinión mía, es un hecho avalado por la acción política. ¿Qué ocurrió cuando gobernó Rajoy? Reducción histórica del presupuesto educativo, desaparición de la atención individualizada, disminución de becas educativas, infrafinanciación en Educación Infantil y Primaria y ratios en las aulas disparadas. ¿Qué ocurre con este Gobierno de coalición? Inversión histórica de más de 6000 millones de euros, un 44 % más para becas y ayudas, creación de 66000 nuevas plazas para Educación Infantil y una nueva ley de universidades que reduce la precariedad. Todo eso lo hemos notado en todas las comunidades autónomas, incluso, señora Bassa, en aquella comunidad donde ustedes gobiernan. Les tengo que decir que en Cataluña la nefasta gestión del *conseller d'Educació*, el señor González-Cambray, ha llevado a la calle a la comunidad educativa para pedir su dimisión, porque justamente no está favoreciendo los intereses de la educación pública en Cataluña.

Pero también me lo dice mi experiencia personal. Como ya he dicho muchas veces, yo soy hijo de dos inmigrantes andaluces, un obrero del metal y una trabajadora del textil después reciclada en trabajadora de la limpieza, y la educación pública es lo que me ha permitido estar aquí hoy; es la que ha permitido que mi voz pese hoy lo mismo que la de cualquier otro diputado con apellidos compuestos, con familias acomodadas o que han ido a las grandes escuelas elitistas que hay en este país. **(Aplausos)**. Probablemente es eso lo que no gusta a las derechas y por eso tienen a la escuela pública en la lupa de su disparadero. Al PP se le llena la boca hablando de libertad, pero se olvidan de que sin educación pública y de calidad esa libertad es una quimera, porque el colapso de lo público que ustedes promueven es la condición de posibilidad del aumento del negocio privado que persiguen.

Por eso, este Gobierno tiene que ser valiente en la defensa de la educación pública y no nos tenemos que acomplejar frente a la acción de las derechas. Por eso, hemos propuesto tres aspectos a añadir a esta PNL del Grupo Socialista. Uno, implementar los planes de salud mental en los centros educativos, porque es hoy también una obligación de nuestra escuela pública. Dos, extender la educación de 0 a 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 37

años de titularidad pública. Y, tres, sobre todo rebajar las ratios en las escuelas públicas. No puede ser que el ministro Wert aumentase las ratios por decreto y nosotros aún no nos hayamos atrevido a rebajarlas en Educación Primaria y Secundaria en la escuela pública.

Por tanto, con educación pública seguirá habiendo hijos de trabajadores humildes que entraremos por estas puertas para defender los bienes comunes, seguirá habiendo hijas de clase trabajadora defendiendo los intereses públicos y seguirá habiendo hijos e hijas de la educación pública plantando cara al modelo privado, elitista y de privilegios que tienen todas las derechas —como hoy se ha visto—, hablen la lengua que hablen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mena.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles López. **(Aplausos)**.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley al Gobierno socialista para que desarrolle una ley hecha por los socialistas. No sé si esto es darse autobombo o es un ejemplo de estas clases de masturbación que quieren dar a los niños de diez años. **(Risas y aplausos)**. Me ha recordado usted al barón de Münchhausen, que subió a la luna metiéndose en un cesto y tirando de las asas. **(Risas)**. ¡Si están ustedes en el Gobierno! Pues, apliquen esas medidas y no hagan lo que han hecho, que ha sido reducir el porcentaje del PIB para educación. El señor Mena acaba de hacer aquí la demagogia a la que nos tiene acostumbrados. El señor Mena nació en el año 1975 y se ve que entonces la escuela sí servía para ser ascensor social. Ahora es cuando lo tendría usted más complicado, porque en la escuela le habrían adoctrinado en su propia ideología y no tendría la posibilidad de la promoción social que tuvo cuando estudió. **(Aplausos)**.

A pesar de las mentiras que se dicen aquí, el que defiende la educación pública mejor que nadie es mi grupo político, porque defendemos una educación que sea igual para todos los españoles, con los mismos temarios. Haremos caso a los expertos en la materia, por ejemplo, a la Real Academia de la Historia, que les ha dicho que su currículum de Historia de España es una aberración. Pero no solamente es la Academia de la Historia, sino que la propia exministra Celaá ahora que está en el Vaticano debe haber recibido la gracia elevante, porque también les ha criticado los currículums; no es solamente es la Real Academia de la Historia. **(Aplausos)**.

Nosotros creemos que, efectivamente, la escolarización pública es fundamental para lograr un país donde las clases puedan ascender socialmente, un país donde todos estudien lo mismo con independencia de la comunidad autónoma. Si ustedes quieren defender la educación pública, hagan algo para que la financiación por alumno y por año en el País Vasco no sea de 9000 euros mientras que en Andalucía o en Murcia es de 4000 euros. **(Aplausos)**. Eso no es equitativo. Eso no es defender la educación pública y ustedes lo saben perfectamente. Las competencias están transferidas a las comunidades autónomas y esto está impidiendo una verdadera educación nacional con la que todos estén en pie de igualdad. Y no digamos nada de los currículums, donde ustedes lo que han hecho ha sido rebajar los contenidos una y otra vez.

Por eso, nosotros hemos propuesto una serie de enmiendas —que naturalmente no van a admitir, ya lo sabemos—, que son las siguientes. La primera de ellas es elevar el nivel académico en el currículum de todas las etapas educativas y modificar los criterios de promoción de tal manera que se premie el mérito, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos en su camino hacia la superación. En segundo lugar, retirar de los currículos de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato todas esas doctrinas acientíficas de género que no persiguen la adquisición de conocimientos, sino el adoctrinamiento ideológico, y retirar también todos los elementos que suponen una devaluación del sistema educativo español. Tercera, dotar a los centros de educación especial de todos los recursos necesarios para que sigan desarrollando la investigación y la atención especializada a los alumnos con necesidades educativas especiales, y permitir a los padres que elijan el tipo de centro que quieren. **(Aplausos)**. Cuarta, garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación moral y religiosa conforme a sus valores y creencias, cumpliendo lo establecido en la Constitución en el artículo 27.3. Quinta, asegurar la enseñanza del español en los sistemas educativos de todas las regiones españolas con el objeto de dar cumplimiento al deber de todos los españoles de conocerlo, así como de amparar el derecho de todos ellos a usarlo, dando efectivo cumplimiento al modelo lingüístico establecido en el artículo 3 y concordantes de la Constitución. **(Aplausos)**. Sexta, promover las modificaciones legales oportunas y pertinentes con el fin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 38

de configurar una prueba de evaluación para el acceso a la universidad que sea única para todo el territorio nacional, garantizando la igualdad del alumnado en todo el territorio. **(Aplausos)**.

Es fundamental difundir y proteger en el ámbito educativo aquello que nos es propio y que señala la Constitución, que no es ni más ni menos que la defensa de la unidad indisoluble de nuestra nación, que está siendo atacada por aquellas comunidades con las competencias de educación transferidas, que están utilizando la educación para formar a individuos en el odio a España. Eso es lo que están haciendo en esas comunidades con ínfulas separatistas. **(Aplausos)**. Por último, reitero que si comparan ustedes los resultados del informe PISA, los alumnos andaluces, por ejemplo, están dos cursos por detrás de los alumnos de Madrid; dos cursos por detrás, según el informe PISA. Lo mismo ocurre en Extremadura o en Canarias, y también en Murcia, mi provincia, la cosa está bastante mal.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Robles, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Necesitamos vertebrar la nación. La educación es el factor fundamental para vertebrar la nación y ustedes lo que están haciendo es destruirla.

Muchas gracias. **(Varios diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Martínez Seijo, con todo el cariño y respeto que sabe que le tengo, parece que ha venido usted esta misma mañana de viaje de vacaciones por Saturno, porque es una desfachatez cuestionar la gestión de Juanma Moreno dos días después de que los andaluces hablasen altísimo y claro, demostrando cuál es la gestión que siguen queriendo —y por mayoría absoluta— en su tierra. **(Aplausos)**.

Señorías, aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Hace poco más de un año, el Grupo Socialista presentó esta misma iniciativa en la Comisión de Educación de esta Cámara. Nada nuevo bajo el sol ni nada nuevo que aportar a la educación española. Después de todo el daño ocasionado al sistema educativo español, se han quedado sin propuestas. No oculto que quizá sea lo mejor que nos pueda pasar. Estense quietos y no compliquen más la situación, señora Martínez Seijo. Ha pasado año y medio desde la entrada en vigor de la LOMLOE, y con este tipo de iniciativas los partidos del Gobierno y padres de la más nefasta ley educativa evidencian que estamos ante una pésima ley que no da respuesta a los problemas de la educación. Ha hecho falta muy poco tiempo para que ustedes mismos reconozcan, presentando este tipo de iniciativas, que su ley educativa es un auténtico esperpento. ¿Saben ustedes cuántos compromisos incumplidos están recogidos en la LOMLOE y que ustedes mismos les pusieron un plazo de un año? La regulación de las enseñanzas artísticas superiores; el Plan de contingencia; el Plan para el alumnado con necesidades educativas especiales y que en esta iniciativa parece que olvidan, o lo hacen malintencionadamente, respecto a los centros de educación especial; el Plan de extensión de educación infantil, que seguimos esperando, o la normativa de desarrollo de la profesión docente, de la que solo conocemos un folleto con 24 propuestas que, sin ser un mir educativo, los sindicatos ya han rechazado públicamente.

Señores socialistas, ¿son ustedes conscientes de que buscan tapar las muchas vergüenzas de una ley orgánica con una figura legislativa menor, como es una proposición no de ley? Hablemos de educación, en mayúsculas y sin apellidos. ¿Consideran ustedes que se favorece la educación haciendo desaparecer la cultura del esfuerzo y sacrificio, regalando los títulos académicos, empobreciendo la formación, degradando la figura del profesor y reduciendo su autoridad en el aula, convirtiendo la educación en un laboratorio de ingeniería social y en una fábrica de adoctrinamiento, creando un pensamiento único acorde a los intereses de los partidos que gobiernan o les apoyan en lugar de fortalecer una democracia plural y libre? ¿Perdiendo conocimientos en materias fundamentales como matemáticas, lengua, historia, informática, filosofía o física, entre otras? ¿Incrementando las desigualdades educativas y, por lo tanto, la desigualdad social, siendo las clases trabajadoras las más afectadas? ¿Con un abandono educativo del 26,3%? ¿Con 17 modelos de acceso a la universidad diferentes?

Ha hablado usted de libertad. Yo no he nombrado todavía esta palabra y usted la ha nombrado, pero es que la misma LOMLOE impide que unos padres puedan elegir un colegio público u otro público, y eso lo recoge la LOMLOE, señora Martínez Seijo. **(Aplausos)**. ¿Usted cree que se puede beneficiar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 39

educación, en mayúsculas y sin apellidos, con la ausencia de evaluaciones que nos indiquen dónde fallamos y qué hay que mejorar? ¿No actuando ante los fallos judiciales para poder estudiar en castellano en algunas comunidades autónomas? ¿Reduciendo —ojo, señorías de izquierdas— la nómina de los profesores un 5%? Porque les recuerdo, señorías socialistas, que fueron ustedes los que atacaron directamente uno de los pilares fundamentales de la educación, como son los docentes, reduciéndoles su nómina un 5%, señora Martínez Seijo. **(Aplausos)**. ¿Opinan ustedes que se trabaja por la educación no destinando ni un céntimo de los fondos de la Unión Europea para las necesidades educativas especiales, ni en centros ordinarios ni en centros de educación especial, incumpliendo su compromiso de llegar al 5% del PIB de educación y que utilizaron como pretexto para levantarse de la mesa del Pacto de Estado, simplemente porque estaban perpetrando la moción de censura?

Acabo, señora presidenta. Señorías, que quieran crear una sociedad ignorante no significa que nos tomen como tal. Han hecho el peor agravio que se podía hacer a la educación y ahora no pretendan con iniciativas repetidas poner tiritas a heridas que sangran a raudales. Con esta ley, la gran damnificada es la educación pública que ustedes tanto presumen de defender.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted que terminar, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Sí, acabo.

Algún día tendrán que explicar a sus hijos y nietos por qué se empecinaron en elaborar y aprobar una ley que perjudicaba tanto a su preparación y futuro. Como les dije al principio, aunque la mona se vista de seda, mona se queda, y podrán vestir con las mejores galas la LOMLOE, pero la hecatombe está servida y lleva su firma.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Clavell.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidenta. Con su permiso, quiero que mis primeras palabras sean de solidaridad con mi tierra, con Navarra, una tierra que está siendo asolada por un fuego sin piedad, y quiero que sean de agradecimiento a los bomberos no solo de Navarra, sino también de otras comunidades vecinas y de la UME; a la Policía foral; a las Policías municipales; a la Guardia Civil; a Protección Civil; a los agricultores, que están haciendo un esfuerzo ingente; a muchos trabajadores, que han salido a la primera línea a evitar que sus empresas se quemaran, y a muchos vecinos, que están dando el ejemplo de solidaridad más bonito en uno de los momentos más difíciles. Es el momento, también, de exigir al Gobierno de España que esté con Navarra, que declare la zona de emergencia y que dé unas ayudas a nuestra tierra cuanto antes porque, de verdad, las necesitamos.

En segundo lugar, muchas veces nos preguntamos por qué los españoles se despegan de la política o por qué muchas veces se preguntan para qué sirve lo que hacemos aquí. Y es normal que los españoles piensen que somos marcianos cuando, con la que está cayendo en nuestro país, en un momento en el que los precios han subido un 11,7%, en el que la gente no puede pagar la gasolina o el gasoil, en el que va a hacer la compra y no puede pagar muchos productos, en el que tiene que ver a qué hora da la luz porque hoy va a costar 270 euros el megavatio/hora, llevemos un Pleno debatiendo en el punto primero sobre si nos tenemos que poner un pinganillo en la oreja aquí, que somos todos españoles, para ver si unos pueden hablar en catalán, otros en gallego y otros en euskera. Y ahora estamos debatiendo una proposición del Partido Socialista que insta al Partido Socialista en el Gobierno a mejorar la educación. Pues mejórenla, porque, claro, si hablamos de cosas de extraterrestres y parece que vivimos en una realidad de extraterrestres, efectivamente la gente piensa que somos extraterrestres.

Por otro lado, esta es una proposición no de ley de absoluta pandereta, porque eso es lo que es. Aquí, lo que se dice, primero, es que continúen financiando la educación. Pues continúen financiándola. ¿Para qué lo piden, si son ustedes el Gobierno? Y si esto tienen que hacerlo las comunidades autónomas, lleven esta proposición al Parlamento autonómico que consideren que no lo está haciendo. En segundo lugar, incrementar los recursos humanos o materiales. Pues háganlo, que son ustedes el Gobierno de España. En tercer lugar, desarrollo profesional de la carrera docente. ¿A qué están esperando? Velar por el cumplimiento de los criterios de admisión. ¿Pero a qué están esperando? ¡Pero que son ustedes el Gobierno de España! ¿Se puede saber a qué vienen ustedes aquí, aparte de a traer una PNL de campanario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 40

para que dediquemos dos horas del tiempo de todos los españoles, que nos pagan un sueldo, para debatir sobre algo que tienen que hacer ustedes y no hacen? Porque eso es exactamente lo que nos están pidiendo con esta proposición.

Miren, la educación solo tiene que tener dos adjetivos: calidad y libre. En todo lo demás, que la gente haga lo que quiera y que todo tenga la mejor calidad posible. Y ustedes se tienen que dedicar a que la pública la tenga. Pero les voy a poner algunos ejemplos. Para que la tenga, lo primero que tienen que hacer es dejar de patrimonializarla y, en segundo lugar, dejar de degradarla. Porque, fíjense, ustedes, tan de izquierdas, que se llenan la boca hablando de la educación, en Navarra, hasta que llegaron ustedes al Gobierno, nosotros teníamos la mejor educación de España. Era la comunidad que más recursos destinaba por habitante. Era la comunidad que más profesores tenía por alumno. Ya no lo somos; ya no estamos en los ránkines de mejores datos de PISA. Antes estábamos; ha sido llegar ustedes y arrasar la calidad de la educación pública. Eso sí, luego a ustedes les quedan muy bien las PNL en las que la defienden.

Hagan el favor de entender que la educación es de todos. Hagan el favor de dejar de hacer leyes contra la educación, ni pública ni concertada ni privada, porque directamente lo que buscan es adoctrinar y traer a este Parlamento leyes con rodillo para evitar el debate. Y hagan el favor de no hacer perder el tiempo de todos los españoles con cosas que a quienes les corresponde hacerlas en este momento es a ustedes, que tienen la responsabilidad de gobernar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora presidenta, una vez más —y ya van unas cuantas— el Grupo Socialista nos trae una PNL llena de buenas intenciones; de muchas palabras, pero pocos hechos. Cualquiera diría que lo que no se atreven a hacer desde el Gobierno lo traen aquí para parecer que hacen sin hacer, ahora en torno a la escuela pública. Plantean siete demandas que posiblemente podríamos compartir, pero siempre olvidan algo fundamental: nuestras competencias y nuestra propia capacidad en materia educativa. Es curioso que siempre se les olvide respetar nuestras competencias e instrumentos propios en sus iniciativas, por mucho que digan respetarlos y cumplirlos. No entendemos qué es lo que buscan traer a este debate con la PNL, sobre todo cuando recientemente se aprobó la LOMLOE y precisamente en ella se recogen algunas de estas intenciones, y digo intenciones, solo intenciones. ¿Acaso esto no es así?

Ustedes están acostumbrados a intentar decidir por nosotras en todos los ámbitos, y la educación, como pilar de una sociedad, es caza mayor para ustedes. Pero, como le hemos dicho mil veces, no vamos a permitir ninguna injerencia en lo que a nosotras nos compete, porque somos nosotras y solo nosotras quienes debemos decidir sobre la educación de nuestras niñas y niños y jóvenes.

Quiero recordarles que en nuestros territorios aún hoy no se puede estudiar en euskera porque también ustedes nos lo prohíben. En Navarra es el propio Departamento de Educación, liderado por un consejero del PSN, quien infravalora nuestra lengua, la menosprecia e impone modelos como el PAI, con un objetivo claro: limitar el desarrollo del euskera en la escuela pública de Navarra. Nosotras tenemos el objetivo de construir un modelo educativo propio desde el consenso social y político, teniendo en cuenta nuestra riqueza cultural y social desde el pluralismo que nos caracteriza como pueblo. Por eso aspiramos a nuestra *euskal eskola publikoa*, un modelo que mire al futuro y suponga una transmisión para la transformación de la educación vasca, que reconozca la necesidad de poner fin a la segregación actualmente existente y proponga medidas que pongan solución, que profundice y aspire a la *euskaldunización* de todo el alumnado, accesible para todos y para todas. Porque, señorías, estos valores suman, abren puertas en lugar de cerrarlas, como hacen muchas de ustedes. Sabemos, por tanto, qué queremos, una futura escuela pública vasca que tenga en cuenta los sistemas existentes actualmente en los diferentes territorios de Euskal Herria, y queremos que se respeten nuestros instrumentos para ello. Ya ven, claro que defendemos la escuela pública, y si ustedes desde Madrid quieren aportar algo en este camino, háganlo con respeto a nuestras capacidades y nuestras decisiones. Acometan un aumento de financiación, que nosotras ya decidiremos cómo desarrollar nuestra educación.

Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozueta.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 41

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados y diputadas.

Señora Martínez Seijo, supongo que ya sabe lo que le voy a decir, es algo obvio. Mire, la Administración educativa vasca ya está haciendo lo que en la iniciativa se plantea sin necesidad de que desde Madrid se lo indiquen, por muy razonables y bien intencionadas que sean estas propuestas. Y yo le digo lo de Euskadi, pero podríamos decir lo mismo de todas las demás comunidades autónomas que son competentes en materia educativa. Otra cosa es que no le guste cómo están ejerciendo sus competencias algunas comunidades autónomas. Pero es que el debate este del fuero y el huevo lo tenemos muchas veces.

En el caso de Euskadi, todas las políticas educativas que impulsa la acción política vasca otorgan un papel central a la escuela pública vasca en el conjunto del sistema educativo. No necesitamos, por lo tanto, que Madrid nos diga en cada momento qué debemos hacer cuando ya lo estamos haciendo; no necesitamos que Madrid nos diga cómo se hace cuando llevamos décadas haciéndolo; no necesitamos que desde Madrid se nos diga cuál debe ser el proyecto educativo para nuestros respectivos territorios cuando ya alcanzamos acuerdos políticos de amplio espectro ideológico adaptados y adecuados para nuestra propia y particular realidad. Somos autónomos, somos competentes y no hacemos dejación de nuestras responsabilidades. Es decir, aquí hay dos cuestiones: por una parte, no queremos que se nos imponga y, por otra parte, no podemos dejar de cumplir nuestras competencias porque es nuestra obligación. Así que no hay ninguna necesidad de que desde Madrid se pretenda tutelar continuamente la labor de las administraciones educativas, al menos no la vasca.

Pero no quiero perder la oportunidad de poner en valor el amplio acuerdo por la educación que se ha firmado en Euskadi por Euzko Alderdi Jeltzalea —Partido Nacionalista Vasco—, Euskal Herría Bildu, Partido Socialista de Euskadi y Podemos, acuerdo en el que se han consensuado las bases de la futura ley de educación. El acuerdo político compromete al 91 % de la Cámara vasca y supone asumir que estamos ante un reto de país compartido que requiere acuerdos que perduren y den estabilidad al sistema educativo. Tres semanas de intensas negociaciones de los partidos citados —PNV, Bildu, PSOE, Elkarrekin Podemos-Izquierda Unida—, que alcanzaron un suelo común para definir los contenidos de la nueva ley de educación. Las cuatro formaciones acordaron principios, valores y objetivos sobre los que construir la educación que queremos para el futuro de Euskadi. Esta es la clave: trabajar de la mano recogiendo aportaciones de todos los agentes educativos para dar respuestas a las necesidades del sistema educativo y, sobre todo, del alumnado y de la sociedad, avanzando en equidad y excelencia y, por supuesto, adoptando las medidas necesarias para modernizar el sistema educativo. Todo ello desde el reconocimiento del carácter esencial de la escuela pública vasca.

Reivindicar otra forma de hacer política es posible, la que busca el acuerdo más que el desencuentro. Cada uno defendemos un proyecto educativo con matices; el nuestro destaca la necesidad de consolidar un sistema educativo de calidad, universal, gratuito, inclusivo, coeducador, plurilingüe, donde el euskera tiene un papel central y el alumnado debe salir dominando el euskera y el castellano y con conocimientos sólidos de inglés. Afirmamos la apuesta por el plurilingüismo y la consideración del entorno sociolingüístico en la adaptación de los modelos al proyecto del centro, que será el objeto de seguimiento y evaluación no solo en relación con los objetivos lingüísticos, sino también con la adquisición de competencias en el resto de las materias. Las dos lenguas oficiales y un tercer idioma tendrán la consideración de lenguas vehiculares para el aprendizaje, sin perjuicio de la atención preferente al euskera, eje del sistema. Debemos pues poner el acento, poner la lupa en el alumnado y sus necesidades para avivar una sociedad cohesionada donde quienes más necesidades tienen reciban más apoyos para salvar los hándicaps a los que se enfrentan.

En el Partido Nacionalista Vasco siempre hemos otorgado un rol central a la escuela pública y hemos defendido y apoyamos la complementariedad que representa la red concertada. Ambas ofrecen un servicio público de calidad, y hemos trabajado y continuaremos trabajando por mantener su excelencia. Los principios y valores que rigen nuestra acción son, entre otros, la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión para evitar la segregación, y eso es lo que pedimos al conjunto de centros del sistema educativo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted que terminar, por favor, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Para terminar, señora presidenta, queremos insistir en que la educación es el eje del futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.
Señora Martínez, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Sí, aceptamos la enmienda de Unidas Podemos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Se votará en los términos de la incorporación de dicha enmienda.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE CONTRAMEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE CON EL OBJETO DE FRENAR LA OLEADA MASIVA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR HACIA NUESTRAS COSTAS. (Número de expediente 162/000462).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la adopción de contramedidas de carácter urgente con el objeto de frenar la oleada masiva de inmigración irregular hacia nuestras costas.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Todos ustedes coinciden en una de las políticas que más daño está haciendo a Europa: las fronteras abiertas. Por un lado, el consenso progresa, que va desde las regularizaciones masivas del Partido Popular al actual Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, pasando por los separatistas, los que echasteis a tiros a vuestros vecinos porque no los considerabais lo suficientemente vascos y en unos años tendréis un califa en lugar de un lehendakari. ¿Saben quiénes están de acuerdo con todos ustedes? Las mafias que trafican con seres humanos, el Foro de Davos, el Banco Mundial, las ONG, la patronal, Marruecos, las élites financieras, el Movimiento Antifa; desde Ana Patricia Botín hasta Irene Montero, todos de acuerdo para destruir Europa con las mismas políticas: las fronteras abiertas. **(Aplausos)**.

¿Saben quiénes, señorías, no quieren las fronteras abiertas? Los padres de Igualada, que no pegan ojo hasta que sus hijas no vuelven a casa; los autónomos y los pequeños comercios, que viven de lo que pueden vender en verano cuando enfrente tienen a los manteros que les arruinan; las abuelas de Parla, que tienen pánico a ir solas al cajero a cobrar sus pensiones cuando han visto en los últimos meses cómo una veintena de ancianos han sido estrangulados por sus calles. ¿Saben quiénes no quieren las fronteras abiertas? Los miles y miles de españoles a los que ustedes han condenado a la precariedad, a la inseguridad y al miedo. **(Aplausos)**. Los españoles ya sufren en sus carnes las consecuencias de las políticas de fronteras abiertas.

Hoy vamos a hablar de las causas. Una de las causas es que ustedes niegan la realidad. Ustedes se niegan permanentemente a reconocer que el multiculturalismo, que el modelo multicultural solo funciona en sus cabezas. Suecia, Francia o Dinamarca están reconociendo que es un fracaso. Hemos visto a políticas como la primera ministra sueca, que en los últimos meses ha dicho que la convivencia es imposible, que el multiculturalismo, las fronteras abiertas, lo que han creado son sociedades paralelas y aumento de delincuencia en las calles de Suecia y están empezando a replantearse las políticas para empezar a revertir la situación. En Francia están rechazando a los inmigrantes que llegan en pateras a las costas de España, fundamentalmente argelinos que intentan entrar en Francia por los Pirineos. En los Pirineos, Francia está rechazando acoger a estos miles de inmigrantes, que al final se están quedando en Cataluña. Dinamarca también ha decidido replantearse las políticas de fronteras abiertas, acelerar las deportaciones e incluso poner en duda las políticas de ayudas sociales. Pero la causa más importante de todas, la causa fundamental es que el Gobierno está de rodillas ante chantajes públicos de países como Marruecos. Lo vimos en Ceuta hace un año y todavía lo estamos sufriendo, lo están sufriendo los españoles más humildes por las calles de Ceuta. Y es que esta causa más importante es su debilidad internacional, la debilidad que ni siquiera pueden ustedes ocultar a través de sus medios subvencionados, la debilidad que vemos constantemente, la incapacidad que tienen ustedes de hacer valer los intereses de España, de hacer valer la soberanía sin agachar la cabeza ante los amos que les imponen las políticas de las que hoy hablamos.

Si ustedes dejan desamparadas nuestras fronteras tienen que ser conscientes de que dejan desamparados a los españoles, de que cada vez es más fácil entrar en nuestro país y de que cada vez los españoles tienen que blindar más sus hogares ante las amenazas que ustedes provocan. Y no se engañen, la única manera de proteger fuerte a los españoles es proteger fuerte España. Eso es lo que hoy venimos a decirles, que España debe ser respetada, que es una de las Naciones más antiguas del mundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 43

y que es un proyecto que vale la pena cuidar, que vale la pena servir y por el que vale la pena sufrir. Sin embargo, qué fácil se lo ponen ustedes a las mafias de tráfico de personas y qué difícil se lo ponen ustedes a los españoles más humildes. Qué fácil se lo ponen ustedes a los delincuentes, a los okupas, a los narcotraficantes o a las bandas callejeras y qué difícil se lo ponen ustedes a las clases medias y populares. Qué fácil se lo ponen ustedes a quienes quieren convertir nuestros barrios en guetos y qué difícil se lo ponen a quienes solo quieren centros de enseñanza, parques o escuelas en su entorno. Qué fácil se lo ponen a los ilegales que quieren obtener la nacionalidad y qué difícil se lo ponen ustedes a quienes quieren seguir siendo españoles en Cataluña. Qué fácil se lo ponen ustedes a los grandes empresarios sin escrúpulos que se sirven de la inmigración masiva para bajar los salarios y que difícil se lo ponen ustedes a los trabajadores que llevan décadas deslomándose por sacar adelante este país y por tener unas condiciones dignas que ustedes no les proporcionan. Qué fácil se lo ponen a quienes quieren vivir de subvenciones y qué difícil a quienes necesitan protección de verdad ante la precariedad, ante la subida de los precios, ante la enfermedad, ante la dependencia o ante la soledad. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Señorías, qué caro les sale a los españoles que ustedes estén de rodillas ante los poderosos y qué barata han vendido ustedes nuestra soberanía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Hoy VOX nos trae su verborrea racista habitual y vamos a tratar de desmontar, en el poco tiempo que tenemos, ese discurso. La señora De Meer ha hablado de fronteras abiertas y la moción, en concreto, habla de colapso. Miren, señorías, no hay colapso ni fronteras abiertas, lo que hay es lo que la teoría crítica llama necropolítica, que son tecnologías y dispositivos de persecución de la población migrante, persecución e incluso asesinato. Lo repito: asesinato. En 2021, más de cuatro mil cuatrocientas personas muertas intentando cruzar el Mediterráneo y más de dos mil personas desaparecidas, centros de internamiento de extranjeros, redadas con perfil racista condenadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, deportaciones y más muertes: cinco personas ahogadas en el Bidasoa en menos de un año.

Hablan ustedes de terrorismo y de delincuencia, y relacionan sistemáticamente migración con delincuencia. Ha hablado usted hoy de violencia sexual. Los causantes de la violencia sexual son hombres, señora De Meer, no migrantes; son hombres. **(La señora De Meer Méndez pronuncia palabras que no se perciben).** Lo digo porque usted, sistemáticamente, habla de migración y violencia sexual. Hable de masculinidad.

Segunda cuestión. Es cierto, las cárceles están llenas de hombres migrantes. ¿Sabe por qué? No porque delincan más, sino porque el impacto del Código Penal es racista y clasista. **(Aplausos.— Rumores).** Además, hablan ustedes de terrorismo y lo vinculan con la comunidad musulmana. Esto no es nuevo. Lo moro vinculado con el terrorismo y la peligrosidad. Esto es una categoría colonial que viene del siglo XVII, cuando se expulsaron a moriscos y a judíos, señora De Meer.

Habla usted de la pobreza de los españoles. ¿Sabe qué le decimos? Que de lo que tiene que hablar es de capitalismo racial. El racismo es un principio estructurador de la economía política. ¿Sabe lo que quiere decir, porque veo que se ríe mucho? Quiere decir que hay una distribución histórica de aquellos pueblos que pueden ser superexplotados y aquellos pueblos que pueden ser explotadores. Yo no sé qué le hace tanta gracia a usted sobre el racismo. Usted puede venir aquí y empezar a soltar todas estas barbaridades que van contra la vida y contra la dignidad de más de seis millones de personas en el Estado español y cuando le llaman racista se ríe. Escuche como mínimo.

Habla usted de multiculturalismo y que va contra los valores de la democracia. Lo que está soltando usted es racismo y, además, está defendiendo los intereses de los poderosos. Porque a usted los fondos de inversión extranjeros, que tienen colonizado al Estado español, no le molestan; porque para usted, que es de linaje familiar militar y franquista, esto no es un problema para su patria soberana; o que la señora Monasterio sea la jefa de Kentucky Fried Chicken en el Estado español tampoco es un problema; o que la señora Olona tenga acciones en Iberdrola y que cada vez que suben y arruinan a las clases populares ustedes ganen dinero, tampoco es un problema. Su problema son los pobres, señora De Meer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 44

Además, nos acusan de izquierda buenista. Miren, nosotros no somos buenistas, nosotros defendemos la vida y la dignidad humana. Ustedes son unos racistas. **(Aplausos)**. Además, aspiramos a un futuro en libertad. **(Continúa su intervención en catalán)**. Hagamos que la regularización ya no sea una proposición de ley donde haya que firmar, sino que sea una realidad del futuro. Frente a su semilla de odio contra los migrantes y contra las clases populares, nuestro orgullo de sociedades diversas, mestizas y populares; frente a su racismo y a sus proclamas de un pasado glorioso, español y racista, nuestra reivindicación de referentes anticoloniales.

Acabo con el señor Abd el-Krim, que decía: Nosotros no queremos la guerra, pero estamos dispuestos a defender nuestro honor; es decir, nuestra independencia. La independencia es el honor de los pueblos. Ante su racismo, nosotros siempre con los pueblos en lucha y con Abd el-Krim. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Miren, que una formación que se caracteriza por poner en el foco de sus críticas, de su criminalización y de su señalamiento a las personas migrantes traiga esta iniciativa no es ni novedoso ni tampoco los argumentos nos sorprenden. Aunque se basen en datos falsos, en manipulaciones, en mentiras, en exageraciones, no sorprenden. ¿Pero saben lo que a mí personalmente me parece preocupante? Que si entramos hoy en la web de la Comisión Europea y vamos a ver cuáles son los objetivos en relación con el fenómeno migratorio esta marca tres objetivos. El primero de ellos es el relativo al mantenimiento de fronteras seguras. Esto coincide con los argumentos de formaciones ultras y xenófobas. En segundo lugar, el desmantelamiento de las tramas mafiosas de traficantes de personas migrantes; un objetivo que puede ser loable, pero que lo que está haciendo es criminalizar a todas esas personas que están huyendo de situaciones que les ponen en peligro. En tercer lugar —y que sea en tercer lugar no es baladí—, el rescate de personas que están en peligro.

Es cierto que el fenómeno migratorio es poliédrico y que se debe abordar, y se aborda, desde diferentes perspectivas, pero es principalmente un asunto humanitario. Por ello, cuando se centra en un tratamiento policial o incluso militar, como estamos viendo en el Mediterráneo, no se soluciona y, además, se generan situaciones injustas y se alimentan discursos como el que hemos escuchado hoy.

Yo creo que la Unión Europea no puede estar orgullosa de cómo está tratando el fenómeno migratorio. Es un hecho cierto que el derecho de asilo se está desquebrajando. En segundo lugar, fallan los intentos de avanzar en un pacto europeo sobre las migraciones. De igual forma, vemos cómo el control de fronteras es cada vez más agresivo, externalizándose incluso fronteras y pagando a Estados tapón, como es el caso de Turquía u otros, como Libia, para que repriman las migraciones. Luego, nos encontramos el llamado Reglamento de Dublín, que crea un efecto de cuello de botella, que vemos muy bien en el ejemplo de los campamentos de Grecia, imposibilitando el tránsito de personas que están en Europa y generando situaciones como son los campamentos de Grecia, con imágenes terribles e indignas de la Unión Europea. Y, por último, la incapacidad de pactar entre los Estados miembros las cuotas de reparto, como vimos en 2015. Luego vimos acciones loables por parte de Estados, como fue el caso de Alemania, que no tuvo ningún problema en acoger a un millón de personas porque la situación lo requería.

De cara al futuro es obvio, y se dice muchas veces, que la solución está en origen, en buscar Estados en desarrollo y en paz. Pero, mientras tanto, lo que cabe es buscar vías legales y seguras para que no se vuelvan a producir los dramas que estamos viendo. El año pasado, según la ONU, fallecieron más de tres mil personas intentando llegar a Europa. Tres mil personas. Se ha comentado antes, nueve personas han fallecido en los últimos meses estando ya en Europa intentando traspasar la zona fronteriza, la muga en el Bidasoa. La última, este mismo fin de semana.

En este momento que estamos hablando hay una situación dramática, con 850 personas que están en tres barcos esperando que se les dé un puerto frente a Italia para poder desembarcar a personas que están en peligro —entre ellos el Aita Mari, un barco vasco que nos llena de orgullo—, los cuales están haciendo una labor de salvamento marítimo humanitario que no les correspondía, pues tenía que hacerla la Unión Europea en ese objetivo que marcaba de rescatar a personas en peligro. Vemos cómo la Unión Europea y los Estados como Italia, Malta, y España también, miran hacia otro lado; lo mismo que harían las formaciones ultras si llegan a estar en el poder, y esto no puede ser.

Y acabo, señor presidente. Hay que primar una salida urgente a la situación que se está viviendo en el Aita Mari, en el Open Arms, en el Sea Watch, en el Sea Eye, en todas esas embarcaciones que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 45

dedican a hacer labores de salvamento humanitario que tenían que estar haciendo la Unión Europea y los países miembros, que están mirando para otro lado, algo que es indignante y que hay que solucionar ya. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora De Meer, la verdad es que la proposición que nos presenta usted hoy tiene fecha de noviembre del año 2020. Han pasado ya muchas cosas desde noviembre de 2020 hasta el día de hoy, y uno se pregunta ¿por qué traen ustedes al Pleno hoy una proposición que ya estaba, digamos, un poquito viejilla, un poco caducada? Porque yo creo que no hay una crisis en estos momentos especialmente grave de migración, no la hay, y no creo que usted pueda decir otra cosa.

Creo que en el conflicto con Marruecos estamos mejor que en el año 2020. No es que estemos muy bien tampoco, porque, estos señores del Partido Socialista, el señor Sánchez no ha arreglado mucho las cosas. Pero, hombre, tenemos un embajador, tenemos unas relaciones que antes no teníamos. Yo creo que lo hemos fastidiado un poco, es verdad, con Argelia, pero, bueno, yo creo que mejor que hace casi dos años estamos. No ha habido ningún atentado terrorista ni yihadista en España durante este tiempo.

Entonces, ¿por qué insiste usted? Porque esta es la quinta o la sexta vez que nos traen iniciativas similares. Es más, llegaron a traer una casi preelectoral, antes de la convocatoria de las elecciones andaluzas, exactamente igual sobre el mismo tema. Yo, la verdad, creo que esto a la convivencia no ayuda precisamente. Por tanto, ¿por qué traen ustedes esto aquí, señora De Meer? ¿Cuál es el objetivo? ¿Porque usted no nos ha dicho nada que no podía haber dicho en 2020! ¿Por qué trae usted una iniciativa? ¿Es una especie de cupo interno que tienen ustedes? Pues yo tengo otra idea; yo creo que, como usted dice en la exposición de motivos, no es descabellado pensar que es que no tiene usted otra cosa, señora De Meer, no tiene usted otra cosa, ni sabe hablar de otra cosa y, por eso, en el cupo que le toca dentro de su grupo parlamentario nos vuelve a traer lo mismo de siempre, aunque esto ya esté viejo.

Nos trae una intervención que está repleta de todos sus lugares comunes, señora De Meer. Nos habla usted de un colapso migratorio que no existe por ningún sitio. Nos habla usted y compara a Lesbos y Lampedusa con las islas Canarias; algo muy parecido a lo que hizo su compañera, la señora Olona, comparando El Ejido con Saint-Denis. Muy bien no parece que le haya ido tampoco en esa comparación. Muy bien no parece que le haya ido. **(Varios diputados del Grupo Parlamentario VOX pronuncian palabras que no se perciben)**. No, no, es verdad, perdone, es verdad, es verdad. Usted hace esa comparación y muy bien no le ha ido, porque yo no creo que la gente de El Ejido piense que aquello es Saint-Denis. Como no creo que la gente de Algeciras esté pensando que a los narcos o cárcel o plomo; porque no creo que los ciudadanos de Algeciras piensen que lo que hay que hacer es liarse a tiros por las calles con los terroristas. Sí, eso lo dijo el presidente de su partido. **(Un señor diputado: Eso es mentira)**. Y esa no es la realidad; y eso solo pretende crear más miedo, crear odio. Son ustedes unos fabricantes de odio y de miedo. Miren, cuando ligan la migración con el terrorismo yihadista, están haciendo ustedes el mayor de los daños a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el mayor de los daños a todas aquellas personas que luchan, precisamente, contra el delito del terrorismo.

Ustedes hablan de multiculturalismo. ¿A usted Melilla no le gusta? ¿Ha estado alguna vez usted en Melilla, señora De Meer? ¿Sí? ¿Y cuatrocientos años de convivencia pacífica en Melilla entre judíos, cristianos y musulmanes a usted no le dice nada? ¿A usted no le parece que ese es un modelo de convivencia que España debería exportar, precisamente, al resto de Europa? Porque esa es una de las cosas mejores que tenemos en este país, señora De Meer, mejores. Pero, a usted eso no le interesa; no le interesa cómo funciona ese modelo de convivencia, porque, si no, venga aquí y proponga que ese modelo de convivencia sea el que se lleve a Saint-Denis, por ejemplo. ¡Claro que sí! El modelo de convivencia español en Ceuta y en Melilla es el modelo de convivencia que deberíamos exportar a Europa, y no exportar el odio permanente que ustedes tienen hacia los migrantes.

Ustedes nos vuelven a hablar de Marruecos, del rearme de Marruecos, de las aguas internacionales. Incluso, se atreven a decir que prácticamente Marruecos ha anexionado Cabrera y parte de Canarias. Pero ¿qué están ustedes diciendo, señora De Meer? Pero ¿cómo pueden ustedes decir estas barbaridades? Mire usted, no se puede incitar al odio; no todo vale en la política, no todo vale en la democracia; incitar al miedo a los ciudadanos no es bueno, señora De Meer. La gran noticia es que ustedes ya no asustan a nadie, porque le voy a decir una cosa, ni en el peor rincón de la historia van a tener ustedes recuerdo. **(E)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 46

señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncia palabras que no se perciben). Le voy a decir una cosa, señor Espinosa de los Monteros, mi partido estará en la historia de la democracia de Andalucía, porque mi partido ha gobernado Andalucía, el suyo no. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡A la historia, a la historia!).** Le quedan cuatro añitos sin hacer nada en Andalucía y no volverán a estar. **(Varios señores del Grupo Parlamentario VOX: Sí, sí).** El nuestro, sí, sí, estará en la historia; el suyo, desde luego, no estará en ningún sitio.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

No le vamos a votar a favor, ya se lo debe imaginar, podemos avanzar la gran sorpresa de la tarde, pero sí que, como mínimo, vamos a aprovechar estos minutos para hacer una pequeña reflexión sobre el asunto.

Primero, cuando uno coge la proposición no de ley, aparte de darse cuenta de la cuestión relativa a la fecha —que quizá está un poco ya desfasada, ya que venía de noviembre de 2020 y estamos en junio de 2022—, tiene todas aquellas anotaciones a pie de página con las referencias a *Le Parisien*, *La Vanguardia*, *El Mundo*, *Europa Press*; tiene su documentación y su trabajo la proposición no de ley; y a la vez, no solo en titulares de prensa, sino también en las resoluciones de la Asamblea General, comunicaciones de la Comisión al Parlamento Europeo y directivas del Parlamento Europeo. Hay todo un trabajo documental detrás de la proposición no de ley que uno piensa: hombre, hay un trabajo serio detrás que vale la pena mirarse con calma.

Pero lo cierto es que pasa lo que pasa habitualmente en estos casos con las mociones y las proposiciones no de ley de VOX, que es que del discurso escrito al discurso que se practica aquí en la tribuna o en los mítines en la última campaña electoral hay una vuelta a los clásicos. Y la vuelta a los clásicos ¿cuáles son? Pues la traición a España, las fronteras desbordadas, lo que es fácil para unos y lo difícil que es para los otros, el chantaje al Gobierno, el terrorismo. Ya está bien; ya está bien de este discurso apocalíptico en el que ustedes hacen que las cosas sean blancas o negras, que, en su caso, siempre tienden a ser negras, y lo único que intentan es acaparar cuatro votos más con estos discursos que, como digo, son sus clásicos. No hace falta fundamentar nada ni argumentar nada; cuatro páginas de proposición no de ley para hacer luego la exposición que se ha hecho aquí en esta tribuna, recorriendo los clásicos de cualquiera de las diferentes mociones o proposiciones no de ley de VOX.

En este sentido, si uno analiza el título mismo, «... oleada masiva de inmigración irregular hacia nuestras costas», primero, está el descuadre de fechas que se apuntaba antes. Luego, hay una cuestión interesante y es que en el título hablan de inmigración irregular, aquí se les ha escapado algo, porque ustedes eran los de la inmigración ilegal normalmente en estas cuestiones, y les teníamos que corregir todos. Por tanto, aquí alguna cosa sí que van mejorando. Pero, al final del título que hay, del contenido que hay y del discurso que se hace lo único que se encuentra es el discurso de manual que ustedes vienen repitiendo para intentar agarrar cuatro votos más sin ningún tipo de fundamento detrás.

Ante este escenario, si nos ponemos a hablar de inmigración, yo sí que les tengo que recordar que hay alternativas; y hay alternativas lejos de este discurso apocalíptico. Aquí el PDeCAT es claro, hay que apostar por contratación en origen, hay que apostar para que la documentación de las personas migradas esté en regla, y, si hay que cambiar la ley, pues se aborda un debate y se plantea cómo puede ser la ley mejor, pero, en todo caso, que todo el mundo tenga la documentación en regla. Hay que apostar por los derechos, pero también por los deberes de las personas que llegan a nuestro país, y hay que apostar también por la exigencia en la integración en nuestra cultura, en nuestros valores y en nuestros derechos. Pero esto no quita en ningún momento la mínima empatía con aquellas situaciones humanitarias que sufren; y, por tanto, supone que también hay que exigir derechos y obligaciones, que hay que exigir contratación en origen y documentaciones en regla, pero también hay que tener en este ámbito sensibilidad ante esas crisis humanitarias y esas situaciones que tanto nos preocupan a todos.

En este contexto es en el que nosotros nos movemos en el ámbito de las personas migradas y, por tanto, sería bueno que algunos matices alrededor de este contexto también fueran los que abordara el debate en este tipo de proposiciones no de ley; y no, como les decía antes, sacar el manual de titulares para ir repitiendo otra vez la matraca de su discurso habitual.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 47

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señora De Meer, la verdad es que yo no tenía pensado intervenir, pero la estaba escuchando en el despacho y he apuntado algunas de las cosas que ha dicho. Algunas cosas son divertidas, hacen gracia. Primero, entiendo —permítame— que De Meer es apellido de Alpujarra. Usted viene aquí a defender una proposición en contra de la inmigración y entiendo que usted tiene orígenes también de fuera.

Dice cosas divertidas, habla de que España es el país más antiguo de la historia de la humanidad. De hecho, España hace quinientos años se llamaba Al Ándalus. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)**. Sí, sí. Habría que tenerlo en cuenta. También dice que en Euskadi la gente al final querrá un califa. La verdad es que su jefe se parece mucho a un califa.

Pero ha dicho cosas que a mí me han concernido como hijo y nieto de inmigrantes, que, de hecho, huyeron del campo, de ser maltratados y explotados por señoritos a caballo, como ustedes, y creo que es bueno responderles algunas cosas. Más allá de que ha venido a decir que la señora Botín y la señora Montero forman parte de un club antifascista —cosa que, la verdad, hay que ser un poco extraña para creérselo—, creo que ha comprado las bases de un discurso terriblemente peligroso, que es el discurso de la gran sustitución.

El último año ha habido 212 tiroteos en Estados Unidos. El último en Búfalo, perpetrado por un chaval de 18 años, que compraba esta teoría. La teoría viene a decir que la raza blanca, la raza americana blanca, la raza europea blanca —que no existe, pero ellos creen que sí—, está siendo sustituida por grandes oleadas de inmigración, sobre todo, musulmana, para cargarse la cultura occidental. Dice que sí con la cabeza, por lo tanto, entiendo que está de acuerdo con esto. De hecho, se parece mucho a lo que ha dicho en esta tribuna. Es terriblemente peligroso defender eso, señora De Meer, porque genera odio, odio fascista, terrorismo fascista, que ya ha subido un 200 % en la última década. Tenemos un problema con el terrorismo fascista.

Entonces, le pregunto: ¿está usted de acuerdo con la teoría de la gran sustitución? ¿Su partido está de acuerdo con la teoría de la gran sustitución? Porque si está de acuerdo está avalando una base terriblemente peligrosa. ¿Está de acuerdo con esa teoría? ¿Hay oleadas de inmigrantes que vienen a cargarse la cultura occidental y la raza blanca europea y americana? Si sigue por ese camino, si realmente usted está en contra de la inmigración, ¿quién, por ejemplo, va a sacar a pasear a sus mayores? **(Rumores)**. Se lo digo a ustedes, que la mayoría son ricos. ¿Quién les va a traer la comida que piden, los objetos que compran por Internet? ¿Quién va a limpiarles sus casas? ¿Quién va a cuidar sus jardines? ¿Quién?

Me consta, señora De Meer, que usted es una devota cristiana, una gran creyente de Dios. Esta es una foto que he sacado hace un minuto de Internet **(muestra una foto)**, es una madre con su hijo. Se salvaron de milagro. Usted hace un rato ha dicho que esta gente no merece un refugio porque escapa de la miseria y de la guerra. **(La señora De Meer Méndez: Yo no he dicho eso)**. Usted viene a decir que no merece un refugio ni ella ni la niña que sostiene en brazos. **(La señora De Meer Méndez: Yo no he dicho eso)**.

Usted cree en Dios; por lo tanto, quiere al prójimo. ¿Por qué no quiere al prójimo si tiene otro color de piel? ¿Por qué no? Tiene que ser blanco o blanca. Ya decía mi abuelo, que escapó de señoritos a caballo, que había que cuidarse de aquellos que decían amar a la patria, pero que no amaban a sus compatriotas, y que había que cuidarse muy mucho de aquellos que decían amar a Dios y no amaban al prójimo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidente, señorías, ¿qué es lo que nos propone hoy la señora De Meer para superar la crisis? Blindar las fronteras. No blindar la sanidad pública y universal, que dicen que es un lastre, no blindar las pensiones que quieren privatizar, no blindar la educación pública que atacan sistemáticamente con propuestas disparatadas como el pin Abascal o la prohibición de la educación sexual en las aulas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 48

Llevan semanas hablando de la masturbación de los niños y las niñas. Hoy mismo lo han hecho y hace dos meses votaron en contra de investigar los abusos sexuales a los menores por parte de la Iglesia. ¡Qué vergüenza! ¡Preocúpense menos de la masturbación de los niños y preocúpense más cuando los curas los han violado! **(Aplausos)**.

Escuchar hoy a la señora De Meer es como entrar en el túnel del tiempo, la España antiliberal de Torquemada y Menéndez Pelayo, esa España pura, blanca y sin emigrantes que ustedes sueñan. Hoy ha dicho: hay que proteger a los españoles. Señora De Meer, si hay que proteger a los españoles, ¿por qué votan en contra de bajar su factura de la luz y la gasolina? ¿Por qué votan en contra de limitar los precios del gas? ¿Por qué votan en contra de subir el salario mínimo interprofesional, los ERTE, el ingreso mínimo vital, la prohibición de los despidos por enfermedad o las ayudas a los autónomos? Porque ustedes siguen un guion muy viejo, tan viejo como lo que representan algunos de sus apellidos.

Menos derechos, más privilegios. Menos servicios públicos, más recortes. Menos Estado del bienestar, más Estado policial. La guerra, contra los pobres. Por eso hoy la señora De Meer ha venido a criminalizar a quienes llegan en patera como chivos expiatorios. Por eso ha señalado como culpables a los trabajadores extranjeros, a quienes cuidan de nuestros mayores, a quienes sostienen la economía o el futuro de las pensiones, algunos en condiciones indignas que ningún español aceptaría.

¿Saben por qué? Porque ustedes quieren que miremos abajo, a los más vulnerables, porque así evitamos mirar a los de arriba, a los que los explotan, a los auténticos responsables de la crisis, a los grandes poderes económicos, a ese 1% que contamina y destruye el planeta. Ustedes son fuertes con los débiles, pero débiles con los fuertes. No es la bandera, no es el DNI, es el dinero, son sus privilegios, es su clasismo, lo suyo es puro clasismo. Y por eso vienen aquí a menudo a nombrarnos apellidos de migrantes pobres, supuestamente muy peligrosos. Pues yo les voy a dar otros apellidos: Kapito, Fink, Olsen, Bogle. ¿Saben quiénes son? Jefes de los fondos extranjeros que controlan ya casi la mitad del mercado español. Blackstone o Cerberus, ¿saben quiénes son? Grandes fondos que invaden nuestras ciudades y encarecen los precios de la vivienda. Esos sí son una avalancha, una amenaza a la soberanía y a la economía española. ¿Y qué hacen ustedes con ellos? ¿Les piden que se vayan? No, les ponen alfombras rojas.

Lo ha dicho, señora De Meer, son la élite multicultural. Hoy lo ha dicho. El multiculturalismo solo funciona en sus cabezas. El multiculturalismo funciona muy bien entre jeques árabes, banqueros y presidentes de los consejos de administración, dijo en otra intervención. Claro, y dice que sí ahora. Y en los barrios populares y obreros hablan de estercoleros multiculturales. Se ratifican esas palabras. Pues para mí eso es puro clasismo, el clasismo de sus bulos que hoy ha difundido otra vez. Le señalo tres bulos que hoy ha difundido. Primer bulo. Los inmigrantes son potenciales terroristas. Les doy un dato: ¿saben cuáles son los atentados terroristas que han aumentado en los últimos cinco años? Los de la extrema derecha, el 320%. ¿Saben lo que alimenta esos atentados? Su discurso de odio y su racismo. Segundo bulo que ha dicho hoy la señora De Meer. Hay que endurecer las fronteras para acabar con las mafias. Mentira. Otro dato: ¿saben dónde hay más mafias? En los países donde hay más control en las fronteras. Tercer bulo. La inmigración es una amenaza a la economía, nos ha dicho hoy la señora De Meer. Mentira. ¿Saben qué es una amenaza a la economía española? Que no vengan, que no contribuyan con sus impuestos a sostener el Estado del bienestar. Si fuera por ustedes, no existiría Estado del bienestar.

El problema no es la inmigración. El problema es su idea diminuta de España donde no cabe nadie. No solo ellos, no caben las personas con discapacidad, no caben los homosexuales, las lesbianas, los trans, las feministas, no caben los musulmanes o judíos. No caben los socialistas, los comunistas, los republicanos, los liberales, y no caben, evidentemente, millones de catalanes, vascos o gallegos. ¿Quién cabe en su España diminuta? No cabemos ni la mitad. Esos 26 millones que los exmilitares de [VOX]¹ querían fusilar. **(Rumores)**. El problema, señorías —y termino—, no son los que vienen en patera, no son quienes huyen de la guerra o del hambre, el problema son quienes tras robar millones de euros a los españoles...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ASENS LLODRÀ**: ... vienen en avión particular a participar en regatas. Eso sí son los peligrosos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 51..

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Ortiz Galván. **(Rumores.— El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra).**

Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor, para que pueda comenzar el interviniente. **(Rumores).** Ruego silencio.

Comience cuando quiera.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras para felicitar desde esta tribuna del Congreso de los Diputados al presidente de mi tierra, Andalucía, a Juanma Moreno, por la confianza mayoritaria que ha recibido del pueblo andaluz. **(Aplausos).** Señorías, en Andalucía ha ganado la moderación, la gestión responsable, el gobernar para todos frente a la crispación, la división y las erráticas políticas del Gobierno de Sánchez.

En España, bajo este Gobierno socialista y de Podemos, tenemos problemas también en materia de migración. Los datos son claros: desde la llegada de este Gobierno, la migración irregular se ha disparado en nuestro país hasta superar los 190 000 migrantes. Somos el segundo país de la Unión Europea con más migración irregular. Junto a Canarias o Andalucía, donde existe ya una fuerte presión migratoria, en Baleares está aumentando la llegada de pateras con migrantes argelinos tras el último bandazo de este Gobierno en política exterior. A todo ello tenemos que sumar unas dramáticas cifras que deben avergonzar a quienes no saben o, mejor dicho, no quieren poner freno a la migración irregular: solo en 2021, más de 4400 migrantes han muerto mientras intentaban llegar a nuestras costas; y hay que decir que el número de mafias que trafican y que negocian con personas también está aumentando en nuestro país. Estos son los datos de la migración irregular con este Gobierno, que entró en la Moncloa anunciando a bombo y platillo la llegada a nuestro país del Aquarius con migrantes irregulares, lo que provocó el consiguiente efecto llamada.

Las consecuencias, señorías, las hemos visto todo el mundo y las están sufriendo muchas comunidades autónomas, ciudades y ONG. Esto no solamente lo decimos nosotros; el anterior Defensor del Pueblo y el actual, cuya trayectoria política es de todos conocida, denuncian la situación que se está viviendo en muchas zonas de nuestro país con alta presión migratoria, con el correspondiente colapso de los servicios públicos. Un caos en la política migratoria que ha llevado estos días a la dimisión del secretario de Estado de Migraciones, y ya son cinco las remodelaciones producidas en el ministerio del señor Escrivá. También ha dimitido hoy el secretario de Estado de Seguridad Social. La verdad es que el problema no está en el equipo del Ministerio de Migraciones, el problema lo tiene el propio ministro de Migraciones, al que desde el Partido Popular le pedimos de nuevo que presente su dimisión.

Esta es la dura realidad de la migración que se vive en España. Frente al falso buenismo de la izquierda, que, como siempre digo, gobierna bajo el lema «Yo invito y tú pagas», frente a esta problemática tan grave que afecta a nuestro país, esto merece un debate serio, un debate responsable. En cambio, debatimos una PNL que VOX ha presentado en reiteradas ocasiones sin ningún tipo de éxito. Señorías de VOX, nunca van a encontrar al Partido Popular a la hora de referirse a los migrantes como terroristas y delincuentes. Nunca van a encontrar al Partido Popular ahí. **(Aplausos).** En España tenemos buenos médicos migrantes, buenos migrantes que trabajan en el sector turístico, en el de la agricultura, en el de la ganadería; buenos migrantes. **(La señora Romero Vilches: Ilegales).** Para nosotros los migrantes son personas. Son personas y apostamos por ellos, pero dentro de una migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral.

Señorías de VOX, decimos que no a su proposición no de ley que considera a los migrantes como un peligro para la seguridad nacional de nuestro país. Es una falta de respeto, como lo es también proponer suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de Argelia, Marruecos y Mauritania. Quieren prohibir la entrada legal a nuestro país de personas de estas nacionalidades, que vienen con un contrato laboral, poniendo en riesgo la mano de obra de muchos sectores productivos. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Nooo!).** Esto es una auténtica locura. Vamos, estamos en España en materia de relaciones internacionales como para echarle más leña al fuego. ¿Son conscientes de lo que piden? ¿Son conscientes, y más en estos momentos en que estamos viendo ya las consecuencias económicas que están conllevando los bandazos de este Gobierno en política internacional? Señorías de VOX, no se pueden presentar propuestas desde la irresponsabilidad y desde la prepotencia. Luego les pasa lo que les pasa. Ustedes hablaban del huracán Olona en Andalucía y se ha quedado como una simple nube pasajera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 50

Concluyo, presidente. Señorías, al Partido Popular solamente lo van a encontrar con propuestas responsables y serias que, en materia de migración, pasan por apostar por la migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral, por la cooperación internacional, por estudiar las solicitudes de asilo y refugio sobre la base de la normativa nacional y europea...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: ... y, por supuesto, con pactos a nivel europeo y también español. Insistimos, España no está para experimentos, y de ahí nuestro voto contrario a esta PNL. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidente. *Arratsalde on.*

El muro no es una solución. Construyamos puentes y no muros; puentes que nos permitan derribar los muros de exclusión y explotación. Pasemos de la cultura del rechazo a la cultura del encuentro. La hospitalidad debe ser una de nuestras señas de identidad. Firmado, el radical papa Francisco. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, cada vez que les escucho en esta tribuna hablar de este asunto, y mira que lo traen veces, siempre pienso en personas, y en personas que conozco, en personas migrantes que, ante todo, son personas. Porque el proyecto migratorio de cada uno, de todos nosotros, nuestros proyectos migratorios no nos definen ante el hecho de ser personas. Pienso en ellas y me da tanta vergüenza ajena que muchas de esas personas puedan estar escuchándonos hoy y que les estén escuchando las cosas que están diciendo ustedes en la casa de la soberanía popular... Vergüenza ajena. **(Aplausos)**.

Sé que a ustedes los datos no les interesan y por eso les traigo a esta tribuna personas. Les traigo a Ana, de Paraguay y de Barakaldo, una mujer trabajadora, educadora, que además es muy sensible, que ha peleado como nadie por salir adelante, por ser una mujer empoderada y libre; libre de la violencia machista que se encontró aquí, por cierto, de un español de esos que dicen ustedes de bien. También pienso en esa joven de Toledo que se llama Touayba Bakkali, que es de origen marroquí, que ha sacado un 13,84 en la EBAU, que dice que todo se lo debe a sus padres migrantes en España. Solo son dos ejemplos de los miles que podíamos poner sobre este tema. Así que mucha vergüenza ajena ante esta iniciativa racista, esta iniciativa xenófoba, que, por cierto, no pasaría el corte de segundo de bachillerato ni en redacción ni en contenidos, que están a medias entre bulos, dadaísmo parlamentario y manipulación de datos. **(Aplausos)**. Ustedes mezclan sin rubor seguridad nacional e inmigración, delincuencia y diversidad, inmigración y terrorismo.

Es que nos indignan a la mayoría de las españolas y españoles, además, cuando van de la mano de sus amigos europeos, de la mano de la señora Meloni, que dijo hace unos días que los refugiados que llegan de África no son refugiados, que solamente son los ucranianos. ¡Vaya doble vara de medir que tienen ustedes por el color de la piel! O la señora Le Pen, que afirma en el corazón de Europa que quiere poner fin a la migración, a la legal y a la ilegal. Agitan ustedes, todos ustedes, el miedo a la diferencia, en vez de hablar de algo que tanto nos aporta en este país, que es la gestión de la diversidad.

Sé que los datos reales no les interesan, porque ustedes los manipulan y los retuercen a su antojo. Yo, por si acaso, solo les voy a recordar hoy uno, solo uno: las entradas irregulares en España suponen el 0,0021% del total de las entradas a nuestro país. Por tanto, ¡ningún tipo de alarma, ningún peligro, ninguna amenaza a la integridad territorial! **(Aplausos)**. ¿Pero saben lo que pasa? Que ese mínimo porcentaje de inmigración irregular ya es una tragedia, porque son vidas que se pierden, son vidas de personas que ponen en marcha su proceso migratorio con mucho sufrimiento y también con mucha esperanza. Son personas que contribuyen en nuestro país a luchar contra la decadencia demográfica o que contribuyen a mano de obra demandada por muchos sectores. Pero ante todo, son personas; son personas que están protegidas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por el Pacto mundial sobre migración, por el nuevo Pacto europeo de Inmigración y Asilo. Y no es buenismo, señoría, se llama —que ustedes no conocen— justicia social, empatizar, compadecer y, al mismo tiempo, actuar con responsabilidad. **(Aplausos)**. ¡Eso no es buenismo, es equilibrio entre responsabilidad y solidaridad!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 51

Este Gobierno ha puesto en marcha políticas reales para fomentar una migración legal y segura, pero también ha puesto en marcha mecanismos legislativos para seguir luchando contra los delitos de odio, que, visto su discurso, nos hacen mucha falta en este país.

Señorías de VOX, su retórica de hipérboles contra los más vulnerables no construye nada, nos destruye como sociedad, pero, afortunadamente, somos una sociedad mayoritariamente solidaria, y a ustedes ya les han calado. En este país no sobra nadie, ¡excepto racistas, xenófobos y machistas! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Vaya terminando, por favor.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Un segundo, presidente.

Quería acabar con las palabras de otro radical, en este caso vasco como yo, el jesuita Ignacio Ellacuría, que fue asesinado en El Salvador por su opción radical por los pobres: Tenemos que hacer todo lo posible para que la libertad sea la victoria sobre la opresión, la justicia sobre la injusticia y el amor sobre el odio.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón pide la palabra)**.

Señor Espinosa de los Monteros, le voy a dar la palabra, pero le pido que se ciña estrictamente a la alusión que quiera mencionar y que no reabra debates ni alusiones recíprocas, por favor. Tiene la palabra.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: De todas las cosas que ha dicho el representante de Podemos, que son muchas barbaridades **(protestas)**, hay una que, si me permiten, voy a reproducir. Ha dicho que VOX quiere fusilar a gente. Yo no voy a pedir que se retiren esas palabras que ha dicho literalmente. Solo quiero lamentar el declive de nivel político que este hemicycle está experimentando, que, sin duda, tiene consecuencias en la convivencia en España. **(Protestas)**. Es muy triste que desde la llegada de Podemos este sea el nivel. **(Protestas.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Concretamente, ha dicho el señor Asens: 25 millones que los exmilitares de [VOX]² querían fusilar. Yo pido que se retire del *Diario de Sesiones* la palabra «VOX».

Continuamos. **(El señor Asens Llodrà pide la palabra)**. No, no tiene la palabra. **(El señor Asens Llodrà pronuncia palabras que no se perciben)**. No tiene la palabra. Continuamos. **(Protestas.—El señor Asens Llodrà pide de nuevo la palabra)**. No, no; no tiene la palabra.

A continuación... **(Fuertes protestas y rumores)**. No, no tiene la palabra. **(El señor Asens Llodrà continúa solicitando la palabra)**. No, no tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA EXPLIQUE LAS MEDIDAS DESTINADAS A EVITAR QUE PERDAMOS 5000 MILLONES DE EUROS DE LOS FONDOS DE COHESIÓN POR LA INACCIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000156).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la ministra de Hacienda y Función Pública explique las medidas destinadas a evitar que perdamos 5000 millones de euros de los fondos de cohesión por la inacción del Gobierno.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muy buenas tardes.

Señorías, vaya pérdida de papeles. Perder tantas elecciones consecutivamente creo que le sienta mal a alguna de sus señorías. **(Aplausos)**.

En cualquier caso, hablamos de una moción muy interesante que planteó mi compañero Garcés. Es verdad que la ministra, en lugar de hablar de la moción, acabó hablándole de las elecciones andaluzas y

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 48.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 52

de la cantidad de fondos que había recibido el señor Moreno Bonilla gracias a la magnanimidad del presidente. Pero, señorías, los andaluces han hablado, y han hablado muy clarito, y es que ya no cuela ninguna de las mentiras de este Gobierno.

Lo que plantea el Grupo Parlamentario Popular en esta moción que deriva de la interpelación es algo muy sensato, señorías. Nos preocupan los 5000 millones de los fondos de cohesión que este Gobierno debería haber solicitado y que España tiene que recibir precisamente para equilibrar los distintos territorios de nuestro país. Son fondos que afectan fundamentalmente a Ceuta, a Melilla, a Andalucía, a Extremadura y a Castilla La Mancha, y que van a ayudar, sin lugar a dudas, a equilibrar el nivel de vida con otros territorios que en estos momentos lo tienen sustancialmente mejor, señorías. De ahí, la importancia de lo que planteó mi compañero, el señor Garcés. ¿Y qué pedimos en esta moción? Dos cosas muy sencillas: la primera, instamos al Gobierno a que firme el Acuerdo de Asociación, que es necesario y previo para percibir los fondos de cohesión; y, la segunda, que es otro paso importante, es presentar los programas y documentos de planificación de cada uno de los fondos, porque sin eso no vamos a percibir esos 5000 millones.

Esta moción, y el problema que plantea mi compañero, no es fruto de un calentón, sino que son una serie de advertencias que recibió este Gobierno: la primera en noviembre del año pasado, el 21 de noviembre. El señor Marc Lemaître, que es, nada más y nada menos, que el director general de Fondos de Cohesión, dijo que había un país en particular que, tristemente, había aplazado la firma del Acuerdo de Asociación. Es decir, es un funcionario, no es nadie del Partido Popular. La segunda, la comisaria Ferreira —que les garantizo que tampoco es del Partido Popular— ya advirtió que no iba a valer la triquiñuela del anterior ejercicio en el que España llegó tarde y tuvo que pedirlo en periodo de prórroga, cosa que este año no había. Y el 23 de mayo, al final, en esas recomendaciones que envía Europa sobre el documento que había presentado España, en la recomendación número 23 le recuerda a España que no ha firmado el Acuerdo de Asociación, y le recuerda que, además, es necesario presentar los proyectos y planes para recibir los fondos.

Pues bien, ante este planteamiento sensato y constructivo, para asombro de todos, contestó la señora Montero que era una *fake news*, y se quedó tan ancha. Señorías, pásmense ustedes, hace un ratito, hace un ratito, acaba de colgar el Ministerio de Hacienda una nota de prensa, casualmente datada el día siguiente al que el señor Garcés plantea esa interpelación que era una *fake news*, en la que dice que por fin se ha firmado el Acuerdo de Asociación. Señorías, es mucho más razonable decir: tenía razón el Partido Popular y este Gobierno ha actuado al impulso de una interpelación del señor Garcés. **(Aplausos)**. Es mucho más razonable que no venir aquí con el juego de trileros con el que ustedes vienen permanente y constantemente. Ustedes tienen un problema y creo que no se caen todavía del caballo, y es que los españoles ya han dicho basta a tanta mentira. Han tensado tanto la cuerda de la credibilidad de este Gobierno que la han roto y ya no la van a poder recuperar, señorías, hagan lo que hagan.

Cada vez que suben a esta tribuna y hablan de economía o de resultados insultan a la inteligencia de los españoles. Aún recuerdo al señor Sánchez, que entró —como suele entrar cada vez que viene de Europa— que levitaba. La isla energética. Señorías, la isla energética ha sido un auténtico fracaso, tal como mi compañero, el señor Mariscal, le dijo a la señora ministra. No han contenido el precio de la luz, sigue desbocado. Luego, señorías, ya vale de esos anuncios fantasma que no sirven absolutamente para nada. Tenemos un problema de inflación mucho más grave que el resto de Europa. La gasolina tiene un precio que es el cuarto por la cola. Yo no sé, señorías del PSOE, qué les hace gracia de tener un precio de la gasolina como el que tenemos. Y, señorías, donde ustedes ya no tienen ninguna credibilidad es en los fondos europeos; no han servido para incrementar el PIB, 2 puntos era la previsión, exactamente 0,2. No hay contabilidad nacional. Señorías, la poca que hay dice que se han gastado, de 27000 millones, 2000 millones. Señoría, según los datos del Banco de España, los empresarios están renunciando a pedir esos fondos porque sencillamente ya nadie se cree nada. Si es que al final los fondos europeos son como las meigas, todo el mundo sabe que existen pero nadie las ha visto, señorías. Eso es lo que está pasando en este país en este momento con los fondos europeos. ¿Saben quién los recibe? El único que se entera es el marido de la señora Calviño y algún amigo de este Gobierno que recibe 50 millones, como Plus Ultra.

Y lo más grave que sucedió en esa interpelación, señorías, fue descalificar a los mensajeros, que es lo que mejor hace este Gobierno. La señora Montero llegó a decir que el señor Lemaître mentía ¡y se quedó tan ancha! Es que ustedes cada vez que alguien viene aquí y les llama la atención lo ponen de vuelta y media. Pasó con el gobernador del Banco de España y pasó con el Instituto Nacional de Estadística.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 53

El problema que tiene este Gobierno, señorías, es que no soporta la mínima crítica. Pero les voy a dar un consejo, porque aún están a tiempo. Todo el mundo sabe que la situación económica viene muy complicada, y ya es la enésima vez que el presidente de mi partido y mi partido les ha ofrecido grandes acuerdos en problemas graves para este país. Abandonen la radicalidad, abandonen la montaña en la que se han instalado y empiecen a pensar que lo más conveniente para este país es sellar y firmar grandes pactos. Y grandes pactos son los que les ha ofrecido el señor Feijóo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es un dato muy preocupante que en su reciente informe relativo al ejercicio 2021, la Oficina Antifraude de la Unión Europea, OLAF, haya incluido a España entre los países miembros donde más irregularidades se detectaron en la gestión de los fondos europeos agrícolas y estructurales entre 2017 y 2021. En esa clasificación, con más de 3100 irregularidades y casi un 11 % de los casos comunitarios, somos el cuarto país por detrás de Polonia, Rumanía e Italia.

Señorías, solo por este dato conocido a principios de este mes de junio resulta más que pertinente esta moción consecuencia de la interpelación que la ministra de Hacienda, con su habitual desparpajo, calificó de *fake news*, como acaba de recordar el señor Suárez Lamata. Pero ya vemos que España se ha visto arrastrada a problemas y es necesario acometer las medidas contenidas en los dos puntos de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Coincido en que hay que tomarse en serio las advertencias de la comisaria de Cohesión y Reformas de la Unión Europea, Elisa Ferreira, relativas a la imposibilidad —a diferencia del pasado ejercicio económico 2021— de prorrogar, traspasar o diferir anualidades. Y, asimismo, las advertencias del comisario de Economía, Paolo Gentiloni, sobre las demoras en la presentación de documentos que, en todo caso, necesitan *a posteriori* de una evaluación que precisa de otro periodo de seis meses añadidos, aproximadamente. Eso aboca sí o sí a que nuestro Gobierno se aplique en el cumplimiento de las condiciones para disponer de unos fondos comunitarios que son vitales para España y específicamente para una gran parte de nuestras comunidades autónomas, que viven con un PIB per cápita inferior a la media de la Unión Europea y que concentran a 28,5 millones de españoles, el 60 % de la población de nuestro país.

Los fondos de cohesión han sido claves para nuestro país desde que se crearon en 1994, y su aprovechamiento nos ha permitido tanto la financiación de las redes transeuropeas en materia de infraestructuras de transporte como aspectos medioambientales que han ayudado a mejorar la calidad de vida de nuestras regiones, ciudades y pueblos. Es un mecanismo de solidaridad europeo del que España tiene que obtener la mayor rentabilidad social, pero con mucho mayor motivo en el actual periodo de incertidumbre, que rebaja las previsiones de crecimiento económico, que dispara la inflación y que amenaza severamente con una recesión. Señorías, tanto el cumplimiento de los requisitos a los que nos obliga el Acuerdo de Asociación como el conocimiento de los programas y documentos de los fondos de cohesión europeos son medidas que comparto. España no puede quedar descolgada de sus fines, y menos aún en el actual contexto de guerra, que exigirá un mayor esfuerzo para atender sus terribles secuelas, grandes necesidades y colosales gastos que van a ser afrontados mediante una reprogramación de instrumentos financieros comunitarios, entre ellos, atención, los fondos de cohesión.

Señoras y señores diputados, entre los apuntes publicados por la Comisión Europea en el paquete primavera del semestre europeo 2022, que sirven para que cada país miembro tenga orientación, se formularon en España cuatro recomendaciones. Una de ellas nos insta a presentar los documentos de programación de la política de cohesión 2021-2027 con el fin de terminar sus negociaciones con la Comisión y posteriormente iniciar su aplicación. Por tanto, no resulta descaminado que el Congreso de los Diputados refuerce la necesidad de cumplir los plazos, sobre todo, habida cuenta de las dificultades en nuestro país, tanto en el cumplimiento del calendario como de los grandes problemas en la ejecución. Sirva de referencia que un 43 % de los fondos de cohesión para el periodo 2014 a 2021 estaba aún sin ejecutar a finales del año pasado, lo que supone casi 40 000 millones de euros.

Finalmente, creo conveniente resaltar que en España no se han superado las dificultades para aliviar la complejidad burocrática que supone el acceso a los fondos europeos, tanto para iniciativas públicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 54

como a través de iniciativas empresariales. Y con la justificación de los gastos sucede otro tanto, lo que supone un cuello de botella que complica muchísimo la ejecución de los proyectos.

Supongo que en el Ejecutivo de Pedro Sánchez habrán caído en la cuenta de que dentro de once meses habrá elecciones municipales y autonómicas, con la correspondiente parálisis derivada del traspaso de Gobiernos. Este es un motivo añadido para votar a favor de esta moción, en la que se insta a subsanar urgentemente los retrasos en relación con los fondos de cohesión. Continuar en la actual inacción tiene unos altísimos riesgos que nuestro país no se puede permitir, y menos aún en las actuales circunstancias y en las que, desafortunadamente, estamos abocados a seguir viviendo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Arratsalde on.

Últimamente parece que solo oímos hablar de los fondos Next Generation para reactivar y modificar el modelo económico, pero no hay que olvidar todos esos fondos que tenemos como el Fondo de Cohesión, los fondos imprescindibles para reducir las diferencias regionales en los niveles de desarrollo y el retraso en las regiones menos favorecidas. Son unos fondos de cohesión cuya financiación, además, debe coordinarse —entendemos nosotros— con los fondos Next Generation, aunque no sé si esto ya son palabras mayores si atendemos a la ejecución de los fondos Next Generation, que, lejos de coordinarse, se deciden de forma unilateral y centralizada.

La verdad es que, señorías del PP, teniendo en cuenta su interpelación y ahora la moción, hemos de decir que razón no les falta en cuanto a denunciar el retraso del Gobierno en torno a la presentación del documento de programación. Porque, sí, el Gobierno debería haber presentado formalmente el acuerdo de asociación y los restantes documentos de programación de la política de cohesión hace ya un año, según el informe del semestre europeo de mayo, y es que esto no es baladí, porque todas y todos conocemos que los retrasos afectan a la recepción de esos fondos y, además, podría implicar, incluso, la pérdida de parte de ellos.

Sin embargo, señorías del PP, su moción hoy ya es extemporánea, porque, justa o casualmente, Hacienda envió ya el jueves de la semana pasada a la Comisión el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, que recoge las líneas estratégicas y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Transición Justa y el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura, FEMPA. Por lo tanto, a partir de ahora, ya se pueden enviar todos esos programas a la Comisión Europea. A quienes les toca realizar el trabajo ahora son a las comunidades autónomas. Por ejemplo, mi comunidad autónoma, Euskadi, es la primera que ha entregado el borrador completo con el manual de indicadores. Se está finalizando el plazo de exposición pública para la evaluación ambiental estratégica y, si nada se tuerce, tendremos programa 2021-2027 para finales de año.

Por eso, en estos momentos no podemos apoyar esa moción, porque ya es extemporánea. Todo lo que solicitan en esa moción ya ha sido enviado a Europa.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Presidente, permítame una previa. Hoy es un día importante para los valencianos. Por fin, Oltra ha renunciado a defender la democracia contra el fascismo y ha dimitido. No la vamos a echar de menos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Miren, esta moción es un claro ejemplo de lo que hace el bipartidismo en nuestro país. Todo el mundo debe saber que España podría tener hoy a su disposición más de 35 500 millones de euros para el desarrollo de nuestra economía a través de los fondos de cohesión de la Unión Europea. Podríamos tenerlos, pero este Gobierno no es capaz, se ve, de hacer dos cosas a la vez. Se ha centrado, y mal, en los fondos de recuperación Next Generation y nos ha condenado a perder el tren de las otras partidas de los fondos europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 55

Todo el mundo debe saber que durante décadas los fondos de cohesión han sido la gran y única oportunidad que han tenido muchas de las regiones españolas para avanzar en crecimiento y desarrollo económico. Sin embargo, ese desarrollo podría haber sido mucho mayor si tuviéramos una Administración eficaz y un buen gobierno.

Todo el mundo debe saber que esto no solo es un problema de los socialistas, que los datos de la propia Comisión Europea dicen que han sido tanto los gobiernos del PP como los del PSOE los que no han conseguido invertir ni siquiera la mitad de los fondos regionales contemplados para España en el anterior presupuesto plurianual 2014-2020: 40 000 millones de euros, nada menos, señorías.

Todo el mundo debe saber que esto es el bipartidismo de siempre, haciendo lo de siempre. Son miles de millones de euros que habrían permitido a castellanos, manchegos, canarios, valencianos y aragoneses estar en igualdad de condiciones que nuestros vecinos alemanes o escandinavos, por ejemplo; son miles de millones clave para nuestros autónomos, empresas, jóvenes y, en definitiva, para el desarrollo económico de nuestro país.

Todo el mundo debe saber que, antes de que el PP tuviera su epifanía y decidiera traer a este Pleno un asunto que ellos mismos han replicado cuando han estado en la Moncloa, los liberales, señor Suárez Lamata, ya estábamos trabajando en Bruselas, en el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, para ponerle las pilas a Sánchez, hace exactamente un año. La Comisión Europea lleva un año advirtiendo al Gobierno de España de que los plazos seguían corriendo y que más retrasos en la presentación del documento podrían dejar a España sin miles de proyectos de empresas, de autónomos, sin financiación, como así ha ocurrido.

Todo el mundo debe saber que el trabajo de mi compañera eurodiputada Susana Solís ha permitido que la Comisión Europea diese un tirón de orejas al Gobierno el pasado mes de noviembre, señor Suárez Lamata. Ella misma ha liderado iniciativas en el Parlamento para evitar que la incapacidad del PSOE y de Podemos malogre los 5000 millones de euros de los programas de fondos regionales.

Todo el mundo debe saber que lo que está en juego no solo es el montante de estos 5000 millones de euros, es que si el Gobierno sigue demostrando que no es capaz de gestionar adecuadamente la política de cohesión posiblemente España tenga una asignación menor en los próximos ejercicios.

Señorías de la vieja política, todos los españoles deben saber que son incapaces de gestionar de forma óptima el país cuando están solos en los gobiernos, y que solo cuando los liberales entramos en los gobiernos con ustedes, solo entonces, es cuando se abren cajones, se limpia la ropa sucia y se sacuden las alfombras. Por eso y no por otra cosa, a ustedes les resultamos tan incómodos, y todos los españoles deben saberlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Efectivamente, si en algo podemos coincidir es en que a lo largo de las últimas décadas, no a lo largo de los últimos dos o tres últimos años, España ha mostrado su dificultad para aprovechar de forma eficiente los fondos europeos. Habrán tenido responsabilidad los diferentes gobiernos que ha habido en el conjunto del Estado español y, seguramente, tampoco podremos eximir de responsabilidad a algunas comunidades autónomas que han tenido responsabilidad en este ámbito.

No obstante, aunque seguramente la interpelación del señor Garcés fuera el detonante para la solución del problema, lo que sí que es verdad es que, en estos momentos, la moción que nos presentaba el diputado Suárez ha quedado un tanto desfasada. No les digo que el Gobierno haya actuado o no lo haya hecho a instancias de la interpelación del Partido Popular o a instancias de la presión, pero la propuesta que ustedes nos hacen hoy realmente no tiene sentido, porque el Gobierno ya ha cumplido con sus obligaciones. Prueba de ello es que el señor Suárez, cuando ha subido aquí, ha aprovechado y se ha puesto a hablar de la isla energética, del precio de la gasolina y de todas esas cosas que también convienen para poder desgastar al Gobierno, que ha salido ya bastante desgastado en las elecciones andaluzas. No tengan prisa, diputados del Partido Popular.

En todo caso, yo creo que lo suyo sería ahora ya dejar la moción consecuencia de interpelación, que nosotros hemos entendido pero que no vamos a apoyar precisamente por extemporánea.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 56

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Bona tarda de nou.*

Supongo que no es ninguna sorpresa —evidentemente, nosotros no vamos a ser quienes defendamos al PSOE—, pero, casualmente o no —ya se ha dicho y, por tanto, voy a repetirme en algunas cosas—, el acuerdo de asociación lo presentó justo España la semana pasada, y un documento de estas características, señorías del PP, no se prepara en dos días. O sea, que algo tenía que haber estado ya preparado y, además, era sabido que en abril la Comisión ya había recibido un borrador y que el ultimátum vencía la semana pasada. Por tanto, España cumplió *in extremis*, para no variar. Por eso nos parece una interpelación oportunista, tal y como han dicho otros grupos. Sería interesante, por comparar —también se ha dicho—, saber cuáles fueron los tempos en el periodo precedente, porque algunas de las convocatorias del periodo 2014-2020 se abrieron en 2017 o en 2018, lo que indica también un ligero retraso.

Y sí que les doy la razón, señorías del PP —en eso sí— cuando argumentan que se ha perdido la oportunidad de coordinar los fondos de cohesión con los procedentes de los Next Generation. Quizás ello se debe al exacerbado centralismo que impera en el plan de recuperación España Puede, porque en los fondos de cohesión las comunidades presentan sus programas operativos y, después, el Gobierno presenta el acuerdo de asociación, mientras que en los Next Generation las comunidades han quedado relegadas a meras gestoras. Y, claro, cómo se puede coordinar si obvias a una parte, si todo lo centralizadas.

Pero hay dos cuestiones más a tener en cuenta —una de ellas ha salido— cuando hablamos de fondos de cohesión que no se mencionan en su moción. Una es la tasa de absorción, porque ya puede España ir firmando acuerdos o solicitando dinero, recibiendo dinero de la Unión Europea, si después no es capaz de invertirlos, si no es capaz no solo de asignarlos, sino de gastarlos, y esa es la clave. Porque en el Fondo de Cohesión, en el periodo pasado, según datos de la Comisión Europea de 20 de junio de 2022, la tasa de absorción de España es de un 43 %, el país que menos ha absorbido. ¿Será capaz España, entonces, de gastar los fondos de cohesión y los fondos Next Generation todos juntos con estos precedentes? Y la segunda cuestión es que se debe invertir bien, porque según el informe de la Agencia Antifraude Europea, la OLAF, España es el cuarto país de entre los veintisiete en el que se han detectado más irregularidades a la hora de ejecutar y de gastar el dinero, seguida de Rumanía, Italia y Polonia. Por eso los eurodiputados de Junts i Lliures per Europa han presentado preguntas a la Comisión para saber qué piensa hacer ante este tema tan grave de irregularidades.

Termino. La nota de prensa del ministerio dice que los fondos para el periodo 2021-2027 suponen un incremento del 15 % respecto de los obtenidos para el periodo 2014-2020. Deseo sinceramente que, para variar, el Reino de España sea capaz de absorberlos plenamente y de hacerlo sin irregularidades. Ello demostraría que tiene, al menos, una característica de democracia plena.

Bona tarda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, señorías.

Creo que las diputadas y los diputados podríamos aprovechar más nuestro tiempo parlamentario y cuando tengamos estos cinco minutillos para exponer nuestras ideas en tribuna a nuestras compañeras y a nuestros compañeros diputados, también a la gente que nos está viendo desde sus casas, hablemos de lo que pensamos cada partido para mejorar la vida de la gente, porque sería más constructivo. Pero nos encontramos con que no, con que tenemos que estar explicando que las iniciativas de otros partidos están basadas en hechos que no son verdad.

Se ha dicho ya varias veces por parte de los oradores que me han precedido que no es verdad que el Gobierno de España no estuviera tramitando correctamente los documentos necesarios para pedir las subvenciones ligadas a los distintos programas de la política territorial de la Unión Europea. Como saben, el citado documento de asociación ya ha sido presentado la semana pasada, en forma, en contenidos y en tiempo correctos, aunque, tal y como ha indicado la señora Illamola, había un trabajo precedente que ya se venía haciendo, como ustedes lo pueden comprobar —pueden encontrarlo en Internet—. Si no recuerdo mal, el 7 de abril se abrió el periodo de observaciones. Esto fue mucho antes de que el Partido Popular presentara hace quince días la interpelación que precede a esta moción. Así que yo creo que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 57

único objetivo que tiene esta moción es confundir a la gente, intentar desgastar un gobierno no desgastable y hacer una política que a mí, sinceramente, no me gusta, porque es una política que creo que falta a la verdad.

Señorías, creo que si el Partido Popular hubiese querido no faltar a la verdad tendría que haber explicado el marco completo de las palabras que pronunció el director general de política regional de la Unión Europea, el señor Marc Lemaître. Dicho sea de paso, estas palabras me parece que distan un poquito de lo que cabe esperar de un alto cargo de la Unión Europea. Pero, siguiendo con el tema que les comentaba, las palabras verdaderas del señor director, el señor Lemaître, eran que España no era el único país que no había presentado en ese momento, en noviembre del año pasado, dicha documentación, que solo había un país que ya tenía el trámite completado, que los demás países no lo tenían. También dijo el señor director que no era una situación alarmante. Por tanto, me parece que no se puede faltar a la verdad y decir solo una parte de las palabras pronunciadas.

Tampoco se ha comentado que el documento del informe del semestre de la Unión Europea dice cosas buenas de España; dice que España está haciendo un buen avance en la gestión de los fondos de transformación y resiliencia, que está haciendo una buena adaptación a los cambios que se están produciendo geopolíticamente y en nuestra economía, sobre todo a partir de la guerra de Ucrania. Creo que se tiene que explicar todo, porque, si no, falta a la verdad.

Ustedes saben, señores del Partido Popular, que los fondos europeos son buenos para España y saben que se están gestionando bien. Por eso, insisto, era más interesante que discutiéramos, por ejemplo, los objetivos políticos plasmados en este documento de asociación o las recomendaciones del informe semestral de la Unión Europea. En las referidas recomendaciones, por ejemplo, la Unión Europea instaba a que España se pusiera las pilas en las energías renovables, decir adiós de una vez por todas a las energías fósiles, y que esto pasaba, principalmente, por apostar por fuentes de energías descentralizadas de autoconsumo —sí, señores, de autoconsumo—, mejorando la obtención de permisos para aquellos particulares y empresas que quisieran optar por esta opción y facilitando el acceso a la red de esta energía producida.

Señores del Partido Popular, ¿por qué no estamos hablando de propuestas de orientación política? Porque ustedes se refieren al pacto ofrecido por el señor Feijóo, pero ¿qué contenido tiene ese pacto, aparte de decir que se dejen de radicalidades? ¿Realmente creen que es radical proponer un bono de 300 euros para las familias que más sufren la inflación? A mí no me parece radical, a mí me parece que esto es ayuda a las personas.

Termino, porque quizás no quieran hablar de orientación política, sino de gestión. Nuestro partido también ha trabajado en propuestas de gestión para los fondos europeos. Por ejemplo, creemos que se debe apoyar más a las pymes, a las cooperativas, reducir la morosidad y aumentar el número de trabajadores en las administraciones públicas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Socialista hace aguas. Su gestión está siendo absolutamente desastrosa, y eso lo avalan los números que ahora les expondré, pero es que incluso sus votantes lo han visto, por eso han cosechado ustedes los peores resultados de la historia del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Eso no es más que la consecuencia lógica de su nefasta gestión —la situación es cierto que es muy complicada—, que está hundiendo a España y hundiendo a los españoles. Su partido vive y pretende vivir, pero eso tiene las patas muy cortas, del *marketing*, de la publicidad y de la promoción, porque ¿se acuerdan ustedes del aplauso a Pedro Sánchez, allá por julio de 2020, cuando los ministros recibieron al presidente Sánchez con grandes aplausos y le hicieron un paseíllo en la Moncloa?

Pues bien, el presidente del Gobierno había presentado ante la Comisión Europea un plan estratégico de recuperación para España que la Comisión Europea había aprobado, dando el okey. Eso suponía que España podía continuar accediendo a los presupuestos generales de la Unión Europea, que están formados por el marco plurianual, del cual dependen los fondos de cohesión, que es a lo que se refiere la iniciativa que ahora debatimos, y a su vez esos Fondos Next Generation, que la Unión Europea acababa de aprobar en aquel momento, que están compuestos, por un lado, por el Fondo REACT European Union, que se refiere sobre todo para la compra de vacunas, y, por otro lado, el Mecanismo de Recuperación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 58

Resiliencia —este nombre es importante—. En ese momento, Pedro Sánchez había logrado que la Unión Europea le diese luz verde al que era su plan, y se le recibe con grandes aplausos. Este plan suponía que España iba a recibir, en teoría, 72 000 millones de euros. Transcurridos dos años y medio o dos años desde entonces, España ha recibido apenas un 6 % de aquellos 72 000 millones, es decir, prácticamente hemos recibido solo 4320 millones. Estas cifras son importantes y ahora les diré el porqué. Son importantes porque —no lo digo yo— la AIREF, un organismo supuestamente independiente, nos asegura que estos fondos Next Generation han tenido durante el año 2021 un impacto nulo en el PIB de España. Nulo. Y en el año 2022 aún no hemos recibido ni un solo euro de estos fondos. Ni uno. Por lo tanto, el impacto en PIB es también absolutamente nulo. En cuanto a los fondos de cohesión, ustedes no han movido los mecanismos administrativos para recibir, precisamente, esos fondos de cohesión. Eso es de lo que trata esta iniciativa, de que ustedes no han llevado a cabo las actuaciones, las diligencias mínimas administrativas que debían ustedes llevar a cabo para recibir esa otra pata, los fondos de cohesión. De ahí depende —volvemos al tema, porque es importante— el famoso Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En el año 2021 solo se ejecutó un 45 % de este mecanismo y para este año 2022 está previsto que solo se reciba un 5,7 % de los fondos previstos.

Señores del Partido Socialista, su gestión está siendo absolutamente desastrosa. Si volvemos a recapitular, España ha recibido apenas 4320 millones de los que ustedes nos habían prometido y, sin embargo, hemos abonado en cuotas a la Unión Europea, las cuotas de pertenencia al club, para que entiendan los españoles, los 15 916 mil millones correspondientes al año 2021 y un 28 % de los 18 000 millones correspondientes al año 2022. En total, 34 000 millones que ya hemos abonado. Por el contrario, solo hemos recibido 4300 millones. Esto es a lo que me refiero.

El gran aplauso a Pedro Sánchez ha provocado un agujero económico en España de en torno a 30 000 millones de euros. **(Aplausos)**. Mientras tanto, el déficit que en el año 2018 estaba en un 2 %, este año está en un 7 %; la deuda que en el año 2018, cuando ustedes entraron al Gobierno, estaba en un 100 %, ahora está en un 120 %; el PIB ha caído en torno a un 10 %; la inflación, que estaba en el menos 1 % ahora está en el 8,7 %; la electricidad, que en el año...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... 2018 valía 57 euros —ya termino— el megavatio hora, ahora vale 190 euros el megavatio hora; el gasoil, que costaba en torno a 1,2 euros, ahora vale en torno a 2, y la deuda de cada español, que en el año 2018 estaba en 25 000 euros, ahora está en torno a los 32 000, de cada español, incluidos los bebés.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Esa es su gestión y eso es lo que justifica el desastre del Partido Socialista.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Suárez, menos mal que es un tema muy interesante. Son 20 los diputados del Partido Popular, de 89 que tienen, ni un 20 %, debido a que, seguramente esta moción, como usted bien sabe, está basada en una noticia falsa. **(Aplausos)**. De verdad que yo les imaginaba más serios. Miren, ¿estamos o no estamos en plazo de la entrega de la documentación? Estamos en plazo. El plazo finaliza el 30 de septiembre de 2022 y, a no ser que yo me haya vuelto loca, estamos en junio del 2022. Junio. Septiembre. ¿Estamos en plazo o no estamos en plazo? ¿Que a usted le hubiera gustado correr más? Seguramente. A nosotros nos gustaría tener una oposición más responsable, pero tenemos la que tenemos. **(Aplausos)**. Si no hay moción, porque se basa en una noticia falsa, evidentemente ni hay pérdida ni hay incapacidad del Gobierno ni hay inacción.

¿Quieren credibilidad? Ahora quieren credibilidad. ¿Qué credibilidad tiene el señor Feijoo cuando dice que el Gobierno se forra con el impuesto a las gasolineras, cuando saben que más del 50 % va a las comunidades autónomas? **(Aplausos)**. ¿Qué credibilidad tiene el señor Feijoo cuando afirma que la prima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 194

21 de junio de 2022

Pág. 59

de riesgo está a 250 puntos, cuando todo el mundo sabe que está a 113 puntos? ¿Qué credibilidad otorgan ustedes al señor Feijóo cuando dice que se maquillan los datos del empleo? ¿Qué credibilidad tienen ustedes cuando el señor Feijóo pregona que tenemos la inflación más alta de Europa, cuando de los diecinueve países de la eurozona once tienen una inflación superior a la española? ¿Qué credibilidad tiene el señor Feijóo cuando dice que no se cree la excepción ibérica y un cuarto de hora más tarde se concede la excepción ibérica? **(Aplausos)**. ¿O qué credibilidad tiene el señor Feijóo cuando visita una empresa en Almería para criticar que las empresas no reciben los fondos europeos, justamente en una empresa, esa de Almería, que ha recibido 2 millones de euros de los Fondos Next Generation? **(Aplausos)**. Si no conoce, señor Suárez, empresas que reciban inversiones de los Fondos Next Generation pídale al señor Feijóo que le pase la ubicación. Es que no dan ni una. Error tras error y tras error, y nos reclaman credibilidad.

Si no hay moción, ¿de qué quieren hablar? ¿Quieren hablar de Europa? Hablemos de Europa. ¿De qué Europa quieren que hablemos? ¿De la Europa que les riñe porque no es el momento de bajar impuestos y se carga de un plumazo el plan económico del señor Feijóo? ¿De esa Europa quieren que hable? ¿O hablamos de la Europa que les da un varapalo al Partido Popular por hablar mal de la gestión de los fondos europeos? ¿O hablamos de la Europa de la semana pasada, la que les decía que ya está bien de bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial? **(Aplausos)**. ¿De qué Europa quieren que hablemos? ¿De la Europa que les riñe, señores del Partido Popular, o de la Europa que felicita al Gobierno por la gestión de los fondos europeos, por ser el primer país en recibir los desembolsos y porque define a España como el país espejo donde mirarse?

Miren, si quieren hablamos de gestión de los fondos europeos. Hablemos de gestión. En la negociación de los fondos europeos para el periodo 2021-2027 no se pierden —señor Suárez, no me está escuchando—, se ganan. **(Rumores)**. Se gana un 15 % más de recursos que en los fondos de cohesión que se gestionaron y se negociaron por el Partido Popular en el anterior periodo. Concretamente 4784 millones más que los últimos negociados por el Partido Popular. Año 2013, el Partido Popular negocia con Europa no perder los fondos europeos. ¿Qué se consigue? Recorte. Si hasta el momento suponían entre un 0,8 % o un 0,6 % del PIB, nos vino el Partido Popular con un 0,2 % del PIB. Año 2020. Presidente: Pedro Sánchez. Negocia con Europa. ¿Qué consigue? Recursos: un 15 % más en fondos de cohesión y 140 000 millones de euros para un plan de recuperación. **(Aplausos)**. La diferencia es evidente. O recortes o recursos.

Ya para acabar. Miren, utilizar datos falsos y noticias falsas para hablar mal de nuestro país no es que sea una actitud poco seria o errónea, es que es del todo irresponsable. Se lo dije el otro día: Es una moción basada en una noticia falsa. Todavía están a tiempo de corregir. Rectifiquen, retiren la moción y se harán ustedes mismos un gran favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.